

REVISTA ECONOMÍA

IIES USAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES



iies.usac.edu.gt

AÑO LIX

ENERO - MARZO 2021

EDICIÓN 227



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo
MSc. Edgar Arturo Marroquín López

DIRECTOR

MSc. Edgar Arturo Marroquín López

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Herlem Isol Reyes López
Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume
MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta
MSc. Andrely Maelí Cisneros Flores
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Dr. Jorge Víctor Murga Armas
Lic. Carlos Morales López

CORREO ELECTRÓNICO

hilinreyes@gmail.com
malupol@yahoo.com
hidalgo.monica@usac.edu.gt
cisneros.andrely@usac.edu.gt
cpma5050@yahoo.com
franklinvaldez2000@yahoo.com
jmurga@usac.edu.gt
carlosml@usac.edu.gt

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Carlos Enrique Solís García

REVISIÓN

Lcda. Loida Iris Herrera Girón

DIAGRAMACIÓN

Ana Corina Janet Canel Ich

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar
Rolando Enrique Briones García



Edgar Arturo Marroquín López
Director IIES
Correo electrónico: edgarmarro@yahoo.com

Presentación

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), se complace en presentar la Revista Economía No. 227, enero – marzo de 2021, con artículos relevantes sobre temas económicos y sociales que en el año 2020 tomaron una connotación especial por darse en el entorno de la pandemia del Covid-19, que ha provocado los consabidos efectos desastrosos en la economía y en la población; pandemia que en su esencia ha puesto de manifiesto los profundos problemas sociales estructurales del país, revelando y empeorando, a la vez, la permanente crisis socioeconómica en que ha vivido el país desde hace muchas décadas.

En esta oportunidad se presentan cuatro temas desarrollados por miembros del equipo de investigación del Instituto, los cuales se titulan: Guatemala: Economía y Migración en el contexto del COVID-19 (Andrely Cisneros), Perspectivas económicas y rumbo de la globalización capitalista a partir de la pandemia del COVID-19 (Mara Luz Polanco), Medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno de Guatemala para hacer frente a la crisis sanitaria producida por COVID-19 (Jorge Murga Armas) y, La economía de Guatemala en tiempos del coronavirus (Franklin Roberto Valdez Cruz).

Reafirmando el compromiso con la sociedad, en armonía con la Facultad de Ciencias Económicas, el IIES enfatiza su tarea de realizar cada vez de mejor manera su misión de efectuar investigaciones económicas y sociales de forma crítica y constructiva, con la finalidad básica de proponer alternativas de solución a la problemática socioeconómica del país, especialmente aquella que se relaciona con las dificultades en que se encuentran la mayoría de guatemaltecos para reproducir sus condiciones materiales y espirituales de vida.

Guatemala, marzo de 2021.

“Id y enseñad a todos”

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO LIX

ENERO-MARZO 2021

No. 227

Contenido

Página

Guatemala: Economía y Migración en el contexto del COVID-19

MSc. Andrey Cisneros

1

Perspectivas económicas y rumbo de la globalización capitalista a partir de la pandemia del COVID-19

Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume

39

Medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno de Guatemala para hacer frente a la crisis sanitaria producida por COVID-19

Dr. Jorge Murga Armas

79

La economía de Guatemala en tiempos del coronavirus

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

101

RESUMEN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 227, correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2021.

En el primer artículo, ***Guatemala: Economía y Migración en el contexto del COVID-19***, MSc. *Andrely Cisneros*, en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el COVID-19 se considera ya una pandemia, por su alto riesgo de contagio, dicha enfermedad ha empujado al mundo entero al más grande confinamiento social de la historia. Situación que ha provocado la paralización de las actividades económicas en los países, golpeando grandemente sectores específicos de la economía y por ende el ingreso de las personas, contrayendo así el consumo y la economía en general.

Se trata de una crisis sanitaria a nivel global, misma que repercute en una crisis económica y social, la cual puede tener efectos aún más devastadores que los experimentados en la crisis financiera que comenzó en el 2007 en los Estados Unidos, esto considerando el grado de globalización actual. Desde dicha crisis financiera, la economía centroamericana no ha vuelto a tener el mismo nivel de crecimiento, este ha sido lento y débil, por lo tanto, las proyecciones al cierre del 2020 son poco alentadoras.

A lo anterior se le debe sumar la crisis en el mercado laboral, específicamente en el caso de Guatemala, esta situación dejará a miles de guatemaltecos sin empleo, sin ingresos y sin protección social. Es decir, se dará una movilidad social y sectorial, se incrementará la informalidad y el nivel de pobreza total y pobreza extrema, agudizando así las disparidades existentes en materia de desarrollo económico y social, situación que se traduce a una gran exclusión social.

Por otro lado, y tomando en cuenta el alto nivel de desempleo en los Estados Unidos, principalmente en la población hispana, seguramente muchos

inmigrantes guatemaltecos han perdido su empleo, sus ingresos y no pueden optar a un seguro de desempleo por su condición de inmigrante irregular. Por lo tanto, es necesario analizar esta situación y el efecto inmediato en las remesas familiares enviadas a Guatemala.

En el segundo artículo, ***Perspectivas económicas y rumbo de la globalización capitalista a partir de la pandemia del COVID-19***, Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume, en este estudio definen las características y naturaleza de las principales medidas económicas adoptadas a nivel mundial para hacer frente a la pandemia del COVID-19, identificando a la vez el impacto de ésta sobre la economía y las perspectivas de la globalización capitalista neoliberal. Entre otras cuestiones se describe la situación económica mundial existente en los meses previos a la pandemia, así como algunos impactos de las medidas económico-financieras de carácter keynesiano adoptadas para hacer frente a la crisis provocada por la situación sanitaria, entre estos los impactos sobre el trabajo, la pobreza, la desigualdad, el endeudamiento público, la evolución de la comunicación virtual, la automatización y las transformaciones en la globalización.

En el tercer artículo, ***Medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno de Guatemala para hacer frente a la crisis sanitaria producida por COVID-19***, Dr. Jorge Murga Armas, que el Covid-19 provocó una crisis sanitaria en Guatemala que se convirtió inmediatamente en una crisis social y económica que afectó gravemente a cientos de miles de personas que perdieron sus empleos o cerraron temporal o definitivamente cientos de micro, pequeñas y medianas empresas. Además, la crisis sanitaria tuvo importantes efectos en la salud, la educación y la economía individual o familiar de millones de guatemaltecos. Aunque el gobierno implementó diez programas sociales y económicos para mitigar los efectos de esta crisis, los recursos otorgados a un porcentaje relativamente bajo de la población no resolvieron sus problemas. Mientras todos los guatemaltecos tendrán que cargar con la deuda pública de 19,806.4 millones de quetzales adquirida por el gobierno para supuestamente

enfrentar la crisis, los planes de recuperación económica sólo beneficiarán nuevamente a los mismos conglomerados de los mismos grupos familiares oligárquicos de Guatemala.

Y finalmente, el cuarto artículo, ***La economía de Guatemala en tiempos del coronavirus***, Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, se analiza el comportamiento de la producción interna bruta con base a las estadísticas que hasta el segundo trimestre han sido publicadas por el Banco de Guatemala, así como por el comportamiento del Índice Mensual de la Actividad Económica -IMAE- para el resto del año, explicándose que nuestro país dentro de la formación socioeconómica capitalista, está fuertemente influenciado por las leyes que rigen dentro de esta forma de sociedad en la que se está gestando una crisis de especulación bursátil, dada la emisión multibillonaria de dólares que no encuentran espacios de inversión productiva.

Aunado a lo anterior, la pandemia del covid-19 ha venido a profundizar la crisis económica, al tener que tomarse medidas de confinamiento como la libertad de locomoción y el cierre de negocios, que conllevó a la caída de la producción interna bruta desde el primer trimestre de 2020, hasta alcanzar su punto más bajo en lo que va del siglo XXI durante los meses de abril a junio al situarse la variación interanual en -9.6%, para empezar su penosa recuperación desde el tercer trimestre, esperándose que la contracción económica del país a finales del año sea del 2.5%, con crecimiento positivo en el año 2021.

“Id y Enseñad a Todos”

Guatemala: Economía y Migración en el contexto del COVID-19

MSc. Andrey Cisneros*

Introducción

Actualmente, el mundo enfrenta una crisis sanitaria mundial a causa de la pandemia del COVID-19, mismo que ha impactado en las economías de todos los países, incluyendo las economías avanzadas. Como un efecto dominó, las variables económicas se han venido en picada, ya que las medidas adoptadas en distintos países para contener el contagio de la enfermedad, han interrumpido súbitamente los canales de producción y distribución, paralizando las economías y provocando una crisis mayor a la ocurrida en 2008.

Se trata de una crisis mundial con efectos aún mayores que las crisis financieras del pasado, ya que las medidas adoptadas para mitigar la pandemia (toques de queda, paros y suspensión de actividades) han provocado que miles de empresas no puedan producir, que la oferta laboral se reduzca, que los canales para la exportación se paralicen, y que el total de bienes y servicios producidos se contraiga significativamente.

Por lo anterior, dicha situación ha generado que millones de personas en todo el mundo se queden sin empleo, siendo Estados Unidos el país más afectado en número de contagios y en nivel de desempleo. Escenario que repercute en Guatemala, considerando que dicho país del norte es el principal socio comercial y que además miles de guatemaltecos viven en ese lugar de forma irregular, asimismo, miles de familias dependen de las remesas enviadas por inmigrantes.

* Economista y Máster en Demografía y Desarrollo, Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es importante mencionar que además existen efectos propios que la pandemia ha generado al país. En este sentido, la presente investigación analiza el impacto en la economía mundial y nacional, además de los efectos en el empleo, resaltando la población y sectores más afectados ante el colapso económico actual. Asimismo, se analiza el fenómeno migratorio, delimitado a la migración de retorno, es decir, de los miles de guatemaltecos deportados desde Estados Unidos en medio del COVID-19, y cómo esta situación impacta en Guatemala.

1. Antecedentes

En diciembre de 2019 un nuevo virus que causa neumonía en los humanos sorprende a la ciudad de Wuhan en China, se trata de un nuevo coronavirus altamente contagioso que ha puesto en alerta a los sistemas sanitarios de todo el mundo. Dicha enfermedad fue nombrada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como COVID-19. Aproximadamente tres meses después del primer contagio, se da un fuerte incremento de casos en todo el mundo, situación que permite a la OMS declararla como una pandemia (OMS, 2020).

Ante esta situación, muchos países alrededor del mundo tanto desarrollados como subdesarrollados, adoptaron además de las medidas de higiene, otras medidas drásticas para frenar la enfermedad. Por ejemplo: cierre de escuelas y universidades, restricción para viajar, prohibición de reuniones masivas, cierre de negocios (excepto farmacias, supermercados, bancos), suspensión del transporte público, cuarentena para todas las personas que estuvieron en lugares con casos de COVID-19, cuarentena general, bloqueo del tráfico aéreo, cierre de fronteras, toque de queda, multas y hasta cárcel para quienes incumplan las medidas. En el caso particular de Guatemala las medidas adoptadas son similares a las mencionadas.

Esta crisis sanitaria provocó la paralización de las economías, detuvo producciones, intercambios mercantiles, vuelos comerciales, paralizó las exportaciones, impactó en el turismo de todos los países y en el caso de Guatemala ha golpeado grandemente a las remesas familiares dándose una contracción en el consumo.

Se debe tomar en cuenta que el nivel de globalización, donde los mercados y el intercambio comercial se encuentran abiertos, cualquier situación que ocurra en una nación poderosamente económica, afectará a otros países del mundo. Un claro ejemplo se da en la crisis financiera del 2007-2008, misma que según la Organización de Naciones Unidas (ONU), se consideró como la más severa desde 1930 y a la vez, con efectos aún mayores, considerando el grado de globalización actual, lo que significa mayor capacidad de difusión de la crisis entre economías mucho más interconectadas por el mercado financiero globalizado.

Considerado que Estados Unidos es el principal socio comercial de Guatemala, es necesario mencionar que dicho país del norte es el más afectado a nivel mundial con el mayor número de contagios por COVID-19, además, ha sido golpeado grandemente en su economía provocando millones de personas desempleadas, siendo la comunidad hispana y los inmigrantes irregulares los más afectados, ya que no serán contemplados en el plan de rescate económico que anunció el gobierno estadounidense. A esto, se le suma que, en medio de la pandemia, autoridades de los Estados Unidos no dudaron en incrementar las deportaciones hacia Centroamérica, tan solo hacia Guatemala, desde el 13 de marzo hasta el 29 de octubre, la Oficina de Detención y Deportación de Estados (ICE por sus siglas en inglés) efectuó 18,942 deportaciones de guatemaltecos (IGM, 2020).

Tomando en cuenta lo anterior, es claro que, para miles de inmigrantes guatemaltecos, se incrementa la incertidumbre y zozobra (y para sus familias que dependen de las remesas), quienes, mediante trabajos mal pagados y sin prestaciones, lo único que buscaban era mejorar sus condiciones de vida y resolver sus necesidades. Ahora se enfrentan a una nueva realidad en su país de origen en condiciones económicas adversas.

Al considerar el estudio de la migración, la presente investigación se delimitará a la migración de retorno, es decir, las deportaciones hacia Guatemala de personas que estuvieron en Estados Unidos sin la documentación requerida, tomando en cuenta el contexto del COVID-19.

Evidentemente la migración es uno de los principales problemas con que se enfrenta la región centroamericana, especialmente el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). En el caso de Guatemala, las deportaciones en medio de dicha pandemia generan mucha incertidumbre al considerar, por un lado, el colapso del sistema salud y por el otro el alto nivel de desempleo.

Bajo el contexto anterior y tomando en cuenta la crisis sanitaria por el COVID-19 que ha impactado a las economías del mundo, provocando altos niveles de desempleo, y delimitando el problema las deportaciones de miles de guatemaltecos desde Estados Unidos, surge la siguiente interrogante:

¿Cuál será el impacto socioeconómico para Guatemala a raíz del COVID-19 y cuál es la causa fundamental de las masivas deportaciones desde Estados Unidos hacia Guatemala en medio de la pandemia?

2. Impacto socioeconómico ante el COVID-19

2.1. Contexto mundial

Las medidas de confinamiento y suspensión de las actividades que se adoptaron para contener la pandemia, han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial. Esto, considerando la paralización de las actividades, además, se han detenido las producciones, intercambios mercantiles, vuelos comerciales, se han interrumpido súbitamente los canales de producción y distribución. Es decir, todas las medidas adoptadas para mitigar la pandemia (toques de queda, paros y suspensión de actividades) han provocado que miles de empresas no puedan producir, que la oferta laboral se reduzca, que los canales para la exportación se paralicen, y que el total de bienes y servicios producidos se contraiga significativamente. Asimismo, por el bajo ingreso familiar, el nivel de consumo se reduce y por ende la carga tributaria.

De acuerdo a la edición de junio 2020 del informe *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial (BM), el COVID-19 hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y, la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentan una disminución del PIB y PIB per cápita, lo cual, empujará a millones de personas a la pobreza extrema este año, además de incrementar los riesgos de violencia e inseguridad de algunos países como Guatemala.

A diferencia de la severa crisis global que tuvo lugar en 2008 en Estados Unidos, caracterizada por el colapso de la demanda, la dramática crisis actual es una crisis de oferta de dimensiones desconocidas, con efectos aún mayores, considerando el grado de globalización actual, lo que significa mayor capacidad de difusión de la crisis entre economías mucho más interconectadas.

Desde la crisis financiera en 2008-2009, las economías del mundo no han vuelto a tener el mismo nivel de crecimiento. Este ha sido lento, débil y con tendencia decreciente, según las proyecciones previas a la crisis del COVID-19 realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), dichas proyecciones cambiaron hacia una recesión que, de acuerdo con dicho organismo, será peor que la experimentada en el periodo 2008-2009 (Gráfica 1 y 2).

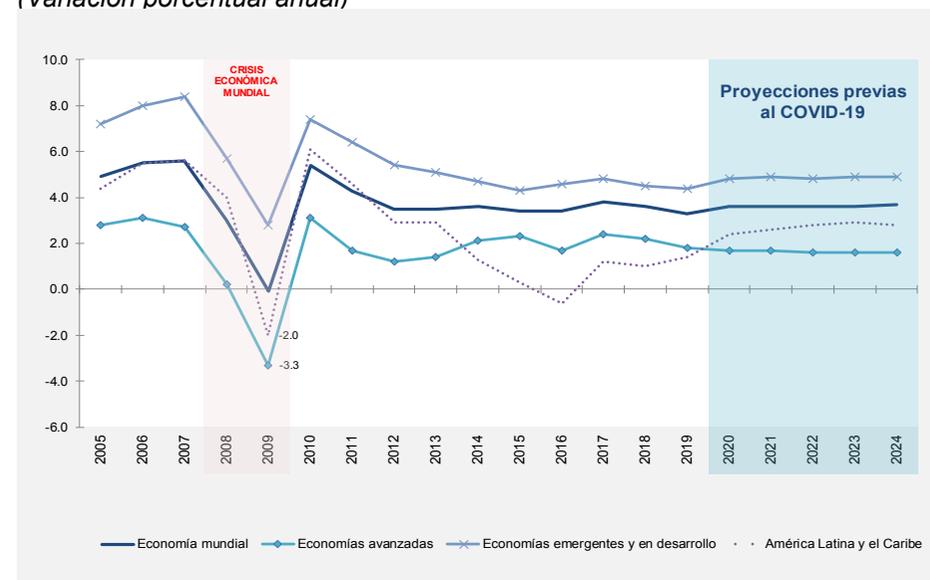
Al presentar el comportamiento de la economía a través del PIB, en el período 2005-2019 observamos una clara contracción del PIB en el 2008-2009 como efecto la crisis económica que comenzó en el 2007 en Estados Unidos. Al considerarse este el país con la economía más grande del mundo, esta crisis se traslada al resto de las economías, afectando con mayor profundidad a las más desarrolladas, llegando a una contracción en el 2009 de -3.3%.

De acuerdo a estimaciones del FMI, se prevé que la economía mundial se contraiga un 5.2% en 2020. Las economías avanzadas (Estados Unidos, la zona del Euro y Japón) se contraerán un 7.0% en 2020 y, se espera que los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se contraigan un 2.5% en 2020. Por su parte, América Latina se contraerá 7.2%, mayor a lo estimado para las economías avanzadas. Belice (13.5%), Perú (12.0%), Brasil (8.0%), México (7.5%) y Argentina (7.3%) presentan las mayores contracciones de su PIB, superior al promedio de la región (Fondo Monetario Internacional, 2020).

En el 2010 hubo un enorme salto en el crecimiento del PIB para todas las economías, sin embargo, este crecimiento no fue persistente, hubo una desaceleración y no se alcanzaron los niveles de crecimiento previos a la crisis de los años 2007-2008 (Gráfica 1).

Gráfica 1.

Crecimiento del PIB mundial 2005-2024. Proyecciones previas al COVID-19 (Variación porcentual anual)



Fuente: Elaboración propia, con información del Fondo Monetario Internacional (FMI).

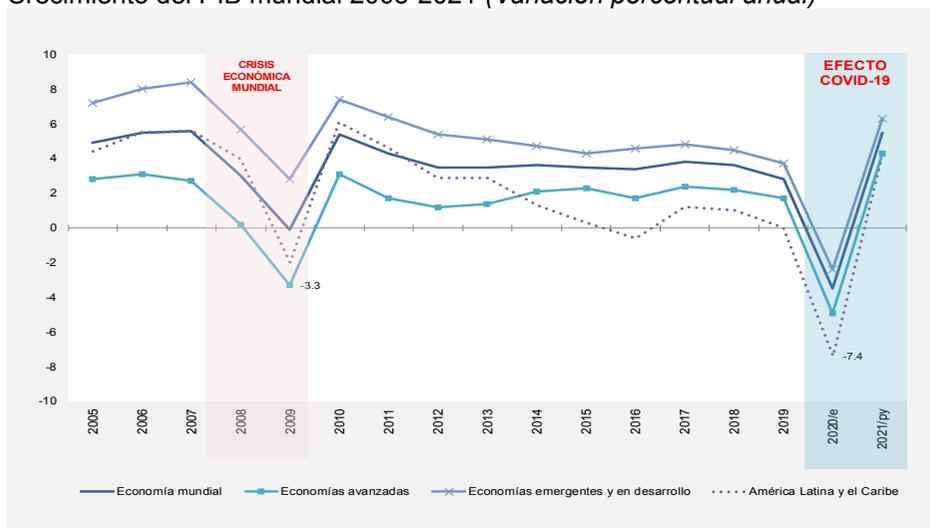
Al mostrar el PIB, con las nuevas proyecciones ante el COVID-19, se observa que habrá una contracción más profunda al cierre del 2020, en comparación al crecimiento experimentado en el 2009, siendo América Latina la más golpeada.

Es importante mencionar que las proyecciones del crecimiento del PIB mundial han ido cambiando, en abril el FMI estimó una caída del PIB mundial en -3.5%, posteriormente, en junio la proyección apuntó una caída más profunda de -5.2%. Sin embargo, las proyecciones de octubre apuntaban a una contracción de hasta -4.9% y una recuperación de hasta 5.4% en 2021, esto puede deberse a la reapertura o activación de algunos sectores de la economía.

Por su parte, las proyecciones estimadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apuntaban a una caída de -8.1% para la región. No obstante, y de acuerdo al informe *Proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial*, enero 2021, del FMI, en el 2020 la economía mundial se contrajo -3.5% y América Latina y el Caribe -7.4%, contracciones menores a las esperadas (Gráfica 2).

Gráfica 2.

Crecimiento del PIB mundial 2005-2021 (*Variación porcentual anual*)



Fuente: Elaboración propia, con información del Fondo Monetario Internacional (FMI).
 e/ Estimaciones preliminares.
 py/ Proyección.

De acuerdo a la CEPAL la pandemia provocaría en 2020 la mayor crisis económica que América Latina y el Caribe en su conjunto han experimentado en toda su historia desde que hay registros estadísticos a inicios del siglo XX (CEPAL, 2020). Es decir, si durante la crisis financiera internacional la caída fue de -1,8% en 2009, se esperaba que ahora siendo la primera vez donde todos los países registran contracciones en su nivel

de actividad en un contexto de crisis global, todo esto asociado al cierre de las economías y a las medidas de contención y aislamiento social por el COVID-19, la contracción sea aún mayor tal como lo muestran los datos.

2.2. Impacto socioeconómico en Guatemala

Desde el 15 de marzo, Guatemala al igual que otros países del mundo, entró al más profundo y prolongado confinamiento que el mundo ha experimentado en la actualidad. Esta medida de confinamiento ha provocado estragos en las economías de los países y, ha dejado ver la realidad de los sistemas de salud, en el caso de Guatemala y en América Latina en general, históricamente han estado colapsados, por lo tanto, solo evidencia la baja inversión en salud pública de los gobiernos.

2.2.1. Economía

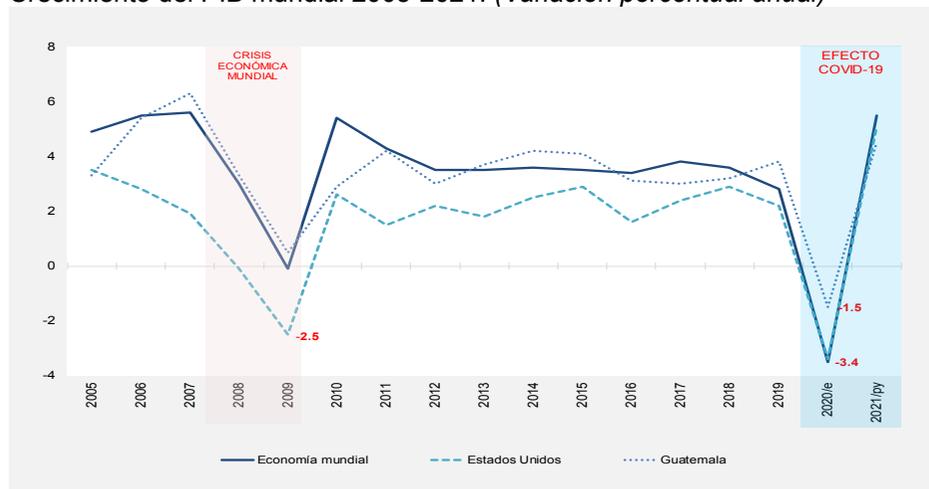
Como se mencionó anteriormente, un escenario de crisis en la economía mundial y de países desarrollados, repercute en las economías de países subdesarrollados. Por ejemplo, en el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA), Guatemala, El Salvador y Honduras, países con economías pequeñas, abiertas y dependientes de remesas familiares, se vieron afectados por la crisis financiera del 2008-2009, y hubo una desaceleración de la economía en Centroamérica, mismo comportamiento que en la economía mundial.

En el caso particular de Guatemala, el PIB pasó de 6.3% en 2007 a 0.5% en 2009. Es decir, en dos años hubo un declive del 5.8% en la economía nacional a consecuencia de la crisis financiera producida en Estados Unidos. Durante el período 2005-2019 se tuvo un PIB promedio de 3.5%, cifra por debajo de lo alcanzado en el período de precrisis, es decir,

en 10 años no se logró tener un crecimiento como el que se observó previo a la crisis del 2008-2009 (Gráfica 3).

Al igual que el FMI, el Banco de Guatemala (BANGUAT) también actualizó constantemente sus proyecciones, pasando de una estimación del PIB para el 2020 de entre -1.5% a -3.5%; las proyecciones a octubre apuntaban a una contracción de hasta el -2.5%. Por su parte, la CEPAL proyectaba para Guatemala una contracción económica más profunda de -4.1% en el mismo año, inferior a lo proyectado para El Salvador -8.6; Honduras -6.1; Nicaragua -8.3 y Costa Rica -5.5%. Sin embargo, al cierre del 2020, Guatemala cerró con una contracción del PIB de -1.5% según cifras preliminares del BANGUAT, dicha contracción es menor a la esperada, pero mayor a la experimentada durante la crisis financiera mundial del 2008-2009 (Gráfica 3).

Gráfica 3.
Crecimiento del PIB mundial 2005-2021. (Variación porcentual anual)



Fuente: Elaboración propia, con información del Banco de Guatemala (BANGUAT).
e/ Estimaciones preliminares.
py/ Proyección.

Al observar el comportamiento del PIB en el apartado anterior, y sobre todo la caída que se dio al cierre del 2020, lógicamente también se vieron los efectos en el empleo y por consiguiente en la pobreza.

Bajo el contexto de la crisis sanitaria actual, ¿cuánto tiempo se necesitará para que la economía se recupere? realmente no se sabe, existe mucha incertidumbre al respecto, ya que dependerá de la durabilidad e intensidad de la pandemia, del acceso a la vacuna y de las medidas adoptadas por los gobiernos. Se trata de una crisis sanitaria a nivel mundial, por lo tanto, los efectos son aún más devastadores, y la contracción económica más pronunciada que lo experimentado en los años indicados anteriormente.

Ante esta situación, el gobierno de Guatemala ha adoptado diversas medidas para mitigar los efectos económicos y sociales de dicha pandemia. En el plano económico y para financiar las medidas sanitarias, además de fortalecer sectores claves de la economía, las autoridades aprobaron paquetes fiscales, de asistencia monetaria y crediticia para proteger y reactivar la economía nacional.

Entre las medidas señaladas están: la adquisición de equipo e insumos médicos; subsidios económicos directos a personas afectadas y consideradas vulnerables; canastas de alimentos a familias afectadas; incentivo de préstamos y créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), hogares y población en general. A lo anterior se le suman otras medidas complementarias orientadas a compensar la falta de liquidez de las empresas y personas afectadas por la actual crisis, vía el pago diferido a tres meses de los compromisos de orden fiscal e incluso lo relacionado con los pagos a capital e intereses de los préstamos con el sistema bancario.

Asimismo, el BANGUAT bajó la tasa líder y apertura una ventanilla de liquidez que permitirá a las instituciones financieras, la redención anticipada de los depósitos a plazo; la compra de bonos del tesoro de la República de Guatemala en el mercado secundario de valores; y, la realización de operaciones de reporto, o sea, los préstamos entre los bancos del sistema.

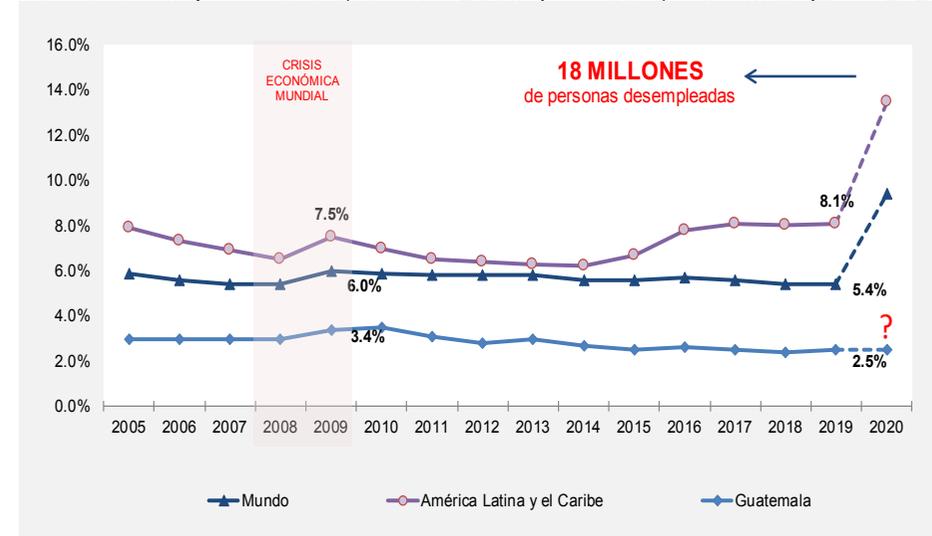
2.2.2. Empleo

Las medidas de confinamiento han tenido efectos devastadores en el empleo, muchas empresas han tenido que cerrar y millones de personas se han quedado sin empleo. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 81% de la fuerza laboral en el mundo, está siendo afectada por las acciones derivadas del COVID-19. El impacto de la crisis se ha traducido en un colapso inmediato de los ingresos laborales y familiares (OIT, 2020).

Al observar el comportamiento en las tasas de desempleo a nivel mundial, de América Latina y el Caribe y de Guatemala, se puede ver que los niveles de desempleo en la región de América Latina son superiores al promedio mundial, contrario a Guatemala que presenta tasas de desempleo por debajo del promedio mundial (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Tasa de desempleo mundial, América Latina y el Caribe, Guatemala (2005-2020)



Fuente: Elaboración propia, con información de la OIT, estimaciones modeladas. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); CEPAL.

En el 2019 la tasa de desempleo mundial se situó en el 5,4% (lo que equivale a 187.7 millones de desempleos) de acuerdo a la OIT se prevé que no varíe esencialmente en los próximos dos años. Sin embargo, esa disminución gradual que se venía presentando se detuvo. Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) prevé un incremento en la tasa de desempleo a nivel mundial de 9.4% (Gráfica 4).

Aunque no existen datos actualizados al cierre del 2020, se estima que América Latina, ha sido la región más golpeada, proyectando un aumento de 5,4% en la tasa de desempleo respecto de 2019 (8,1%), hasta alcanzar una tasa de desempleo del 13,5% al cierre de 2020 (Gráfica 4). Dicha cifra equivale a 44,1 millones de personas desempleadas, un aumento cercano a 18 millones con respecto de 2019 [26,1 millones de desempleados] (CEPAL, 2020).

En el caso de Guatemala, durante muchos años, la tasa de desempleo se sitúa por debajo del promedio mundial y latinoamericano, se puede decir, que se ha mantenido estable y con tendencias a la baja. Lamentablemente aún no se tienen proyecciones concretas de cuánto se incrementará el desempleo, se esperaría que la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2020, refleje en parte la situación del mercado laboral del país. No obstante, algunos organismos prevén que se incremente 3 millones de personas desempleadas en Centroamérica.

En este sentido, el problema de Guatemala no se limita únicamente al nivel de desempleo, se podría decir que en comparación con el promedio de América Latina, se tiene un bajo nivel de desempleo, sin embargo, lo más preocupante es el alto nivel de subempleo que existe (más bien es un desempleo disfrazado de empleo) con una tasa arriba del 9%, además del nivel de informalidad, ya que de acuerdo a la ENEI 1-2019, alrededor del 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en el sector informal de la economía, es decir, miles de guatemaltecos no cuentan con seguridad social y, por lo general, son trabajos de baja remuneración y malas condiciones laborales.

Independiente de las proyecciones que se realicen, las cuales varían unas de otras, lo cierto es que ha afectado el nivel de empleo, y aunque aún no se tengan datos concretos se incrementará en mayor proporción en el subempleo y la informalidad.

Desafortunadamente aún no existen datos sobre el trabajo infantil, las tasas de desempleo se refieren únicamente a la PEA, sin embargo, es muy probable que se incremente la participación de menores de 15 años en actividades productivas al cierre del 2020 y en los años posteriores, esto,

considerando que muchos niños no tienen acceso a la tecnología, la cual ha sido trascendental en la nueva modalidad de enseñanza aprendizaje.

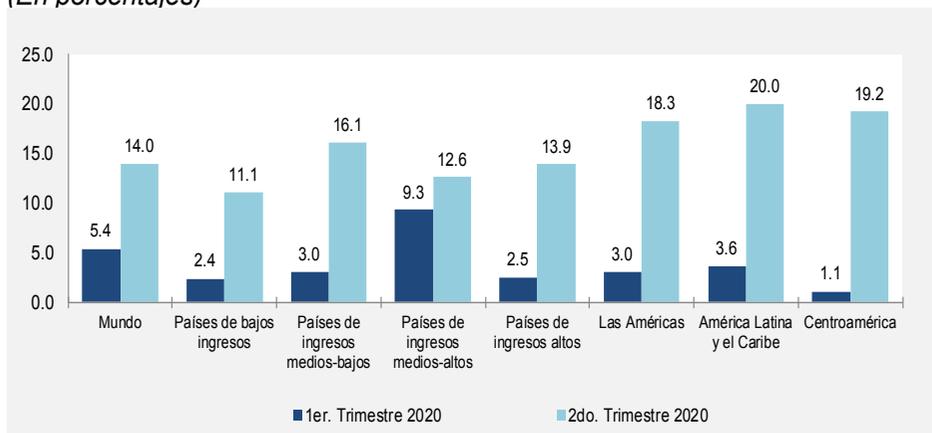
El desempleo no es el único impacto en el mercado laboral, muchas personas no están desempleadas, pero sí han visto reducida su jornada laboral. Ante esta situación, la OIT 2020, comenzó a medir la pérdida de horas de trabajo, un indicador agregado para medir el impacto del COVID-19 en el mercado laboral. Este mide a las personas inactivas, desempleadas o que trabajan menos horas para el primer y segundo trimestre del 2020.

Según la OIT a nivel mundial se estima una caída en las horas de trabajo del 14% en el segundo trimestre del año, lo que equivale a 400 millones de empleos perdidos a tiempo completo, siendo los países de ingresos medios-bajos los más afectados (Gráfica 5).

Al considerar las regiones, es América Latina y el Caribe la región con mayor contracción en las horas de trabajo en todo el mundo, alcanzando el 20%, equivalente a 55 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. En el caso de Centroamérica esta región perdió el 19.2%, de horas de trabajo, es decir, lo equivalente a **16 millones** de empleos a tiempo completo (Gráfica 5).

Gráfica 5.

Horas de trabajo perdidas a nivel mundial, según nivel de ingreso de los países (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición.

Tomando en cuenta estas proyecciones, cualquiera sea el escenario o la cifra exacta, es claro que esta situación afecta negativamente la dinámica de la pobreza y la desigualdad y el logro de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es decir, habrá una movilidad social y sectorial, las personas que pierdan su empleo pasarán a la desocupación, los del sector formal a la informalidad y de pobreza no extrema a la pobreza extrema.

2.2.3. Pobreza

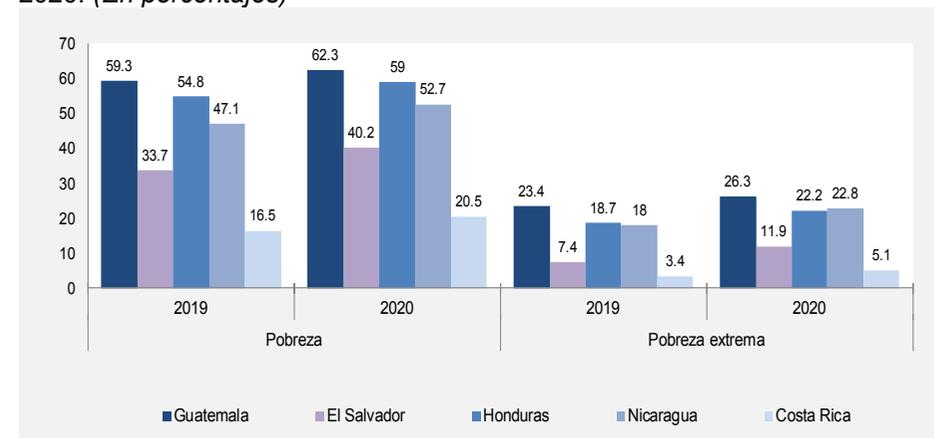
De acuerdo con el Banco Mundial, entre 40 y 60 millones de personas caerán en pobreza extrema por el shock económico provocado por la COVID-19. Asimismo, la CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45.4 millones en 2020, con lo que el total de personas en situación de pobreza pasaría de 185.5 millones en 2019

a 230.9 millones en 2020, cifra que representa el 37.3% de la población latinoamericana. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población (CEPAL, 2020).

El impacto esperado sobre los países de la región centroamericana es diverso. Los mayores incrementos de la tasa de pobreza se producirán en El Salvador y Nicaragua. A su vez, la pobreza extrema se incrementará principalmente en Nicaragua y El Salvador en su orden (Gráfica 6).

Gráfica 6.

Situación de pobreza y pobreza extrema en Centroamérica 2019 y proyecciones 2020. (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con información de la CEPAL.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, el 59.3% de la población guatemalteca es pobre (9.5 millones de personas), y el 23.4% extrema pobre (3.7 millones de personas). Según las proyecciones de la CEPAL, se sumarían unos 500 mil nuevos

pobres aproximadamente, ya que se esperaría que la pobreza general se incremente un 3.0%, es decir, de 59.3% pasaría a 62.3% al cierre del 2020; casi en la misma proporción se incrementaría la pobreza extrema (Gráfica 6).

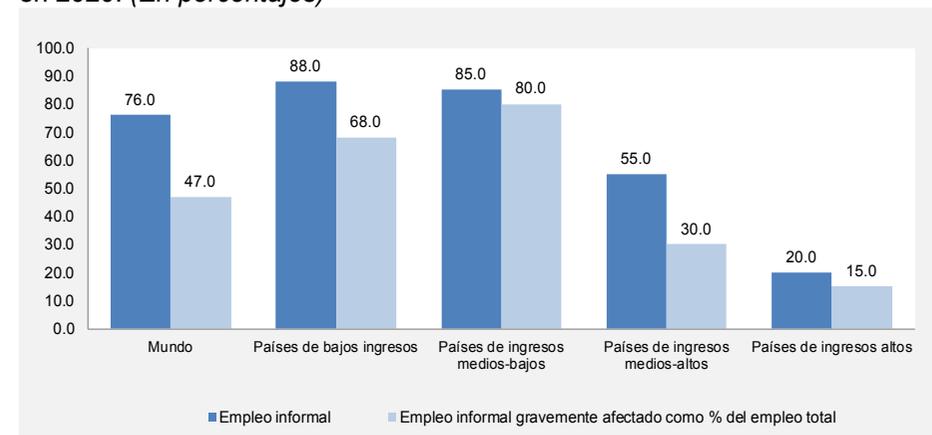
Es importante mencionar que, los datos mencionados son estimaciones, de los cuales, se esperarían los resultados de la próxima ENCOVI, a realizar por el Instituto Nacional de Estadística, y con ello tener indicadores actualizados.

2.2.4. Los más afectados

Por lo expuesto en los apartados anteriores, es necesario resaltar quiénes son los más afectados ante el colapso económico a raíz de las medidas adoptadas por el COVID-19, siendo estos, los trabajadores y las empresas de la economía informal los más vulnerables, ya que de acuerdo a estimaciones de la OIT, al 22 de abril de 2020, casi 1,600 millones de trabajadores en la economía informal, que representan el 76% del empleo informal en el mundo, y el 47% con respecto al empleo total, se han visto sensiblemente afectados por las medidas de confinamiento. Los países de ingresos medios-bajos son los más afectados con 80% en relación al empleo total, y 85% en relación al empleo informal [OIT, 2020] (Gráfica 7).

Gráfica 7.

Trabajadores de la economía informal gravemente afectados por el COVID-19 en 2020. (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición.

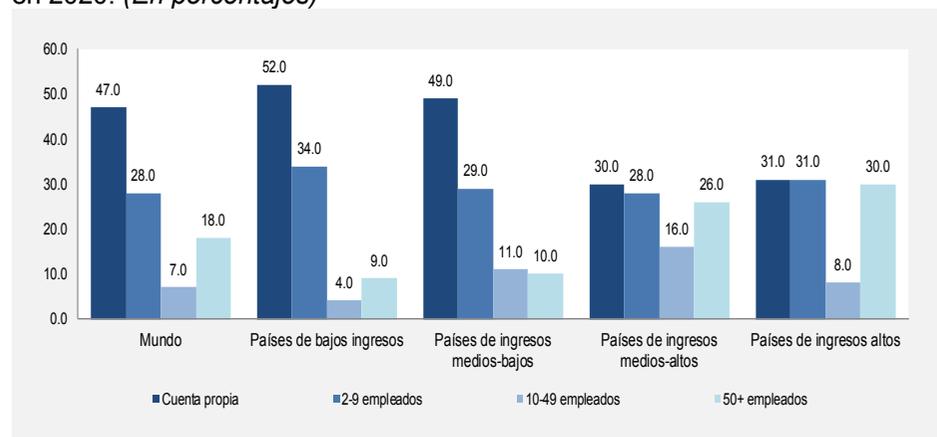
En la región de América Latina, el porcentaje de trabajadores informales en el total de ocupados para el 2019 fue del 51%. La informalidad se ha incrementado sistemáticamente, pasando de 49.5% en 2014 a concentrar el 51%, el mismo nivel de informalidad registrada en el 2012, es decir, la región latinoamericana tuvo un retroceso de siete años en relación a la calidad de puestos de trabajo.

Ante esta situación de informalidad, es preciso mencionar que Guatemala, supera por mucho el promedio de la región, según la ENEI 1-2019, el sector informal representa el 70.2% de los ocupados, por lo tanto, es lógico que, bajo un contexto de crisis mundial, la informalidad se eleve en el país.

Por otro lado, los trabajadores informales altamente afectados, pero según el tamaño de la empresa, los más perjudicados son quienes trabajan por cuenta propia, sobre todo en países de ingresos bajos y medios-bajos (Gráfica 8).

Gráfica 8.

Trabajadores de la economía informal gravemente afectados por el COVID-19 en 2020. (En porcentajes)



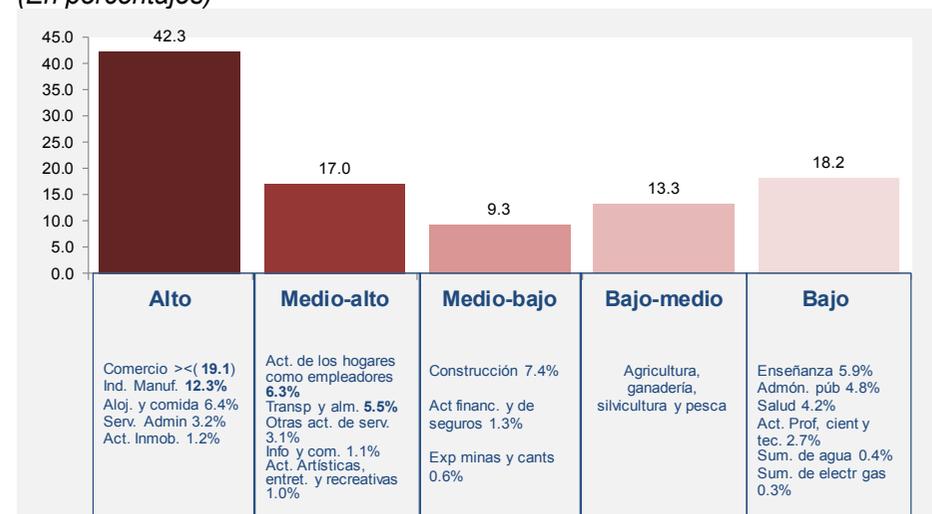
Fuente: Elaboración propia, con datos del Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición.

En cuanto a los sectores de la economía, los más afectados según la clasificación de riesgo en cinco categorías (alto, medio-alto, medio-bajo, bajo-medio y bajo) que estableció la OIT, aproximadamente un 40% del total del empleo regional se desarrolla en sectores económicos de alto riesgo (Comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras, alojamiento y servicio de comida, servicios de administración, actividades inmobiliarias). Mientras que un 17% lo hace en sectores de riesgo medio-alto [actividades de los hogares, transporte y almacenamiento, otras actividades de servicios, información y comunicaciones, actividades artísticas, entretenimiento] (OIT, 2020).

Al sumar las dos categorías de riesgo mencionadas, en conjunto, alrededor del 60% de los ocupados en América Latina y el Caribe se encuentran expuestos a significativas pérdidas de empleo, de horas trabajadas y de ingresos laborales. Claro que se pueden presentar diferencias respecto a las características propias de cada país (Gráfica 9).

Gráfica 9.

Nivel de riesgo sectorial en la pérdida de empleo para América Latina y el Caribe (En porcentajes)



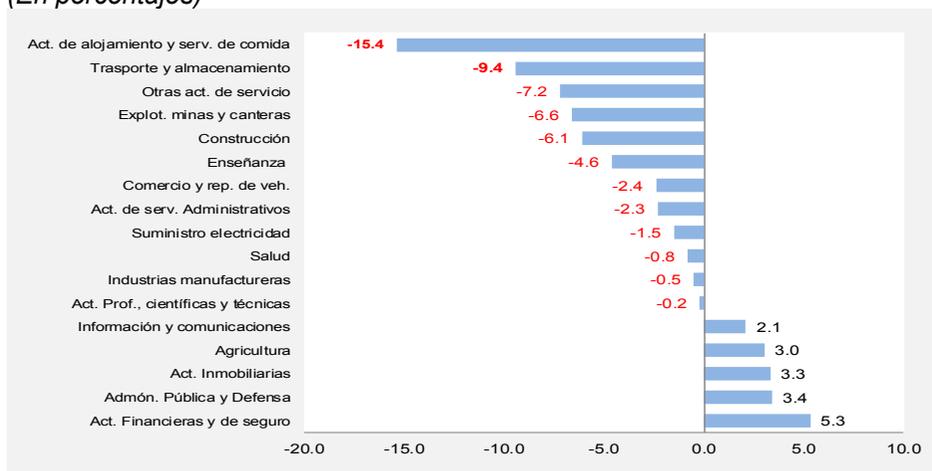
Fuente: Elaboración propia, con datos de la OIT. Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. SIALC/OIT.

En el otro extremo de la clasificación, una muy baja proporción de los trabajadores (inferior al 20%) están ocupados en actividades de bajo riesgo, siendo la administración pública y los servicios de educación y de salud las ramas de actividad más importantes cuantitativamente dentro de este segmento.

Casi el mismo comportamiento se tiene en las actividades económicas en Guatemala, de acuerdo a las estimaciones por el Banco de Guatemala, las actividades de alojamiento y servicios de comida las más afectadas, con una contracción del -15.4%. Por el contrario, cinco actividades presentan números positivos, la agricultura, actividades inmobiliarias, administración pública y defensa y actividades financieras y de seguro [BANGUAT, 2020] (Gráfica 10).

Gráfica 10.

Nivel de riesgo sectorial en la pérdida de empleo para América Latina y el Caribe (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco de Guatemala. Revisión de octubre 2020.

3. Flujos migratorios hacia Guatemala en medio del COVID-19

Según la ONU, actualmente, uno de cada siete habitantes del planeta es un migrante. De los mil millones de migrantes, un 75% lo hace dentro de las fronteras nacionales, mientras que 244 millones son migrantes internacionales, 71 millones más que a principios del milenio. En el 2016, se registraron 31,1 millones de nuevos casos de desplazamiento interno equivalentes a una persona desplazada por segundo (ONU, 2016).

Cabe resaltar que, en el caso particular de Guatemala, el fenómeno de la migración se origina en el siglo XX por varias circunstancias: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cita la modernización de la década de 1950, por medio de inversiones estadounidenses, como el primer momento; como segundo, un fenómeno natural, el terremoto de 1976 y, como tercero, la

violencia que se generó durante el conflicto armado interno, que sufrió el país durante la década de 1980. Durante ese período se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando la integración de Guatemala al proceso de globalización aceleró la migración al Norte (FLACSO Guatemala, 2017).

3.1. Causa fundamental de las deportaciones

La historia de la humanidad es la historia de grandes migraciones producto de las luchas de clases. Los obreros inmigrantes no sólo han sido utilizados como factor económico de sobreexplotación, sino también como factor ideológico de división entre obreros nativos y extranjeros. Desde que existe el capitalismo, la emigración no ha parado nunca de fluir. La emigración siempre ha sido y es una constante del capitalismo, la forma más brutal de la movilidad de la fuerza de trabajo asalariada.

En *“El desarrollo del capitalismo en Rusia”* Lenin aporta su contribución más valiosa y extensa sobre el fenómeno de la inmigración. Señala la emergencia de la economía mercantil capitalista desde la descomposición del campesinado ruso y la transformación de los terratenientes en capitalistas.

El campesino se ve desplazado por las nuevas clases que constituyen la base de la economía mercantil capitalista, la burguesía rural y el proletariado agrícola. La movilidad territorial de la fuerza de trabajo como elemento constitutivo del modo de producción capitalista, proceso de constitución de la fuerza de trabajo por la transformación de los campesinos en obreros agrícolas y por el éxodo rural hacia los centros industriales (Lenin, 1972).

Lenin destaca que la gran industria maquinizada crea la movilidad de la población, la demanda general de obreros crece, la división social

del trabajo recibe un impulso enorme, aumentan los centros industriales fenómeno imposible para Lenin sin una inmigración en masa de los obreros. Este movimiento migratorio da un enorme impulso a la descomposición de los campesinos proporcionando la demanda de trabajo de la gran industria, asegurando los “brazos más baratos, más atrasados y menos exigentes” para el trabajo asalariado.

La migración de trabajadores se entiende entonces como producción de la fuerza de trabajo, es decir, como la transformación del trabajador independiente o bajo dominación feudal, en proletario. Transformación en mercancía fuerza de trabajo que marca el surgimiento al capital como modo de producción, donde la fuerza de trabajo se halla sometida a las mismas leyes que regulan la circulación de las mercancías.

Es importante resaltar que la definición de la fuerza de trabajo como mercancía encierra ya su carácter móvil, la movilidad de los trabajadores es una característica fundamental de toda fuerza de trabajo. La explotación de las fuerzas de trabajo y su movimiento migratorio no se pueden separar, la explotación de nuevas fuerzas de trabajo (inmigrantes, mujeres, jóvenes, trabajo parcial, etc.) y su circulación, forman una unidad necesaria para contrarrestar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia del capital.

En el desarrollo del capitalismo al destruir al campesinado y el artesanado en beneficio de la agricultura capitalista, las manufacturas y fábricas, obliga a los trabajadores desposeídos de sus medios de producción a desplazarse, a vender su fuerza de trabajo recientemente “liberada”. Así se destaca que las migraciones obreras se dirigen hacia las regiones agrícolas más ricas o hacia los centros industriales, mineros, metalúrgicos, navales, etc. Esto, aunque se haga de forma temporal, es por ello que actualmente es un privilegio ser esclavo de tiempo completo.

Considerando que los salarios son más elevados en las regiones de inmigración que en las de emigración, se destaca que un mejor salario impulsa la decisión de emigrar: “la migración proporciona ventaja puramente económica a los obreros porque éstos van al lugar donde el salario es más elevado”.

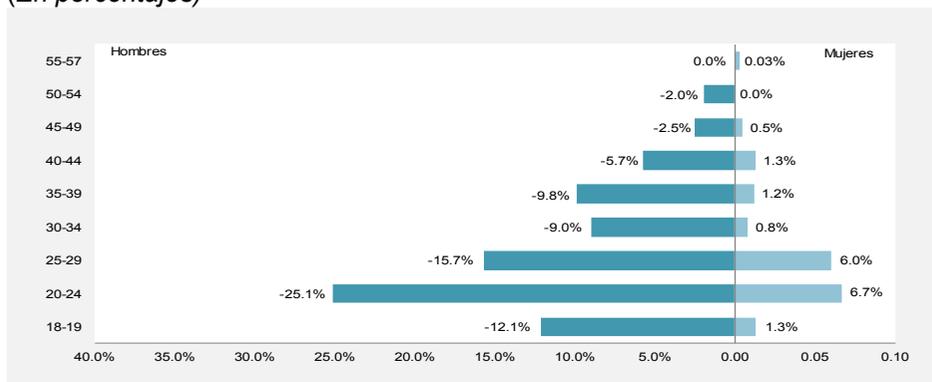
En síntesis, la inmigración es un fenómeno estructural, permanente y necesario para muchos países, sobre todo los países del centro de la cadena imperialista, que da por hecho con la existencia de una fracción permanente de la clase obrera de cada país como proletariado inmigrante, el cual sólo puede actuar en la mayoría de los casos como inmigrantes, pues como trabajador carece de los derechos básicos del resto de la clase obrera.

3.2. Caracterización de los guatemaltecos deportados

De acuerdo a la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR), de enero a marzo del 2020, hubo un total de 7,171 guatemaltecos deportados desde México, de los cuales el 81.9% son hombres y el 18.1% mujeres. Asimismo, el 25.1% de las personas deportadas tienen entre 20 y 24 años de edad, siendo este, el grupo de mayor proporción, seguido de los grupos de 25-29 y 18-19 años de edad con 15.7% y 12.1% respectivamente, además, el 0.3% de las mujeres deportadas son mayores de 54 años [El colegio de la Frontera Norte, 2020] (Gráfica 11).

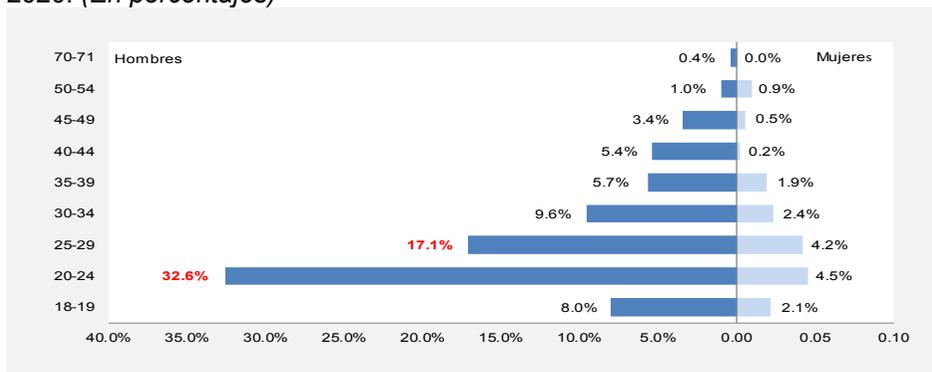
En cuanto a los deportados desde los Estados Unidos de América (EUA), un total de 10,537 inmigrantes guatemaltecos regresaron a su país de origen, de los cuales, el 83.2% son hombres y el 16.8% mujeres. Al igual que los deportados desde México, el grupo de edad con mayor proporción de deportaciones es el de 20 a 24 años de edad con el 32.6%, seguido del grupo de 25-29 años con 15.7% (Gráfica 12).

Gráfica 11.
Guatemaltecos deportados desde México, enero-marzo 2020.
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR). El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. www.colef.mx/emif.

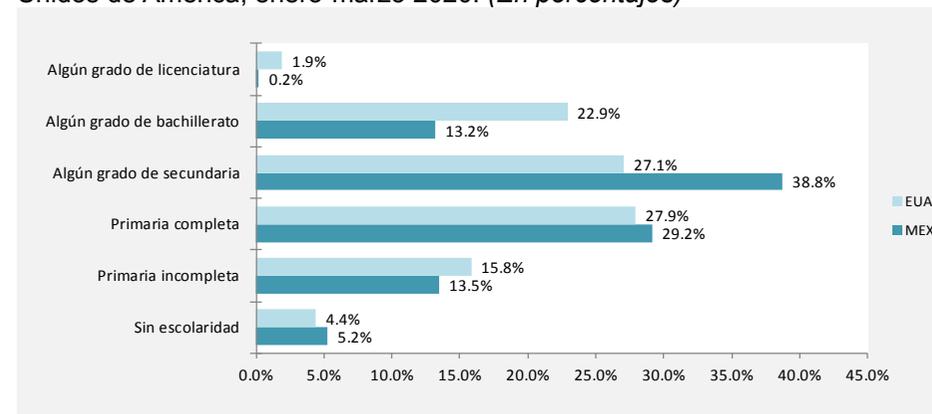
Gráfica 12.
Guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de América, enero-marzo 2020.
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR). El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. www.colef.mx/emif.

Por otro lado, y tomando en cuenta el nivel de escolaridad de los guatemaltecos deportados desde los países mencionados, la mayoría tiene solo primaria completa, salvo los deportados desde México que donde casi el 40% tiene algún grado de secundaria. Cabe resaltar que casi el 23% de los deportados desde EUA tienen algún grado de bachillerato y casi el 2% algún grado de licenciatura (Gráfica 13).

Gráfica 13.
Nivel de escolaridad de los guatemaltecos deportados desde México y Estados Unidos de América, enero-marzo 2020.
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR). El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. www.colef.mx/emif.

Considerando lo descrito en el párrafo anterior, se puede inferir que la emigración no se limita únicamente a personas sin escolaridad o con un nivel por debajo del diversificado, también existen personas universitarias que optan por emigrar hacia otros países para mejorar su condición de vida y la de su familia. Es importante mencionar que entre las principales razones por las cuales los guatemaltecos emigran, el trabajo es la de mayor peso, también se pueden mencionar entre otras causas, la crisis económica, el

desempleo, los bajos ingresos y las malas condiciones laborales a las que están expuestos.

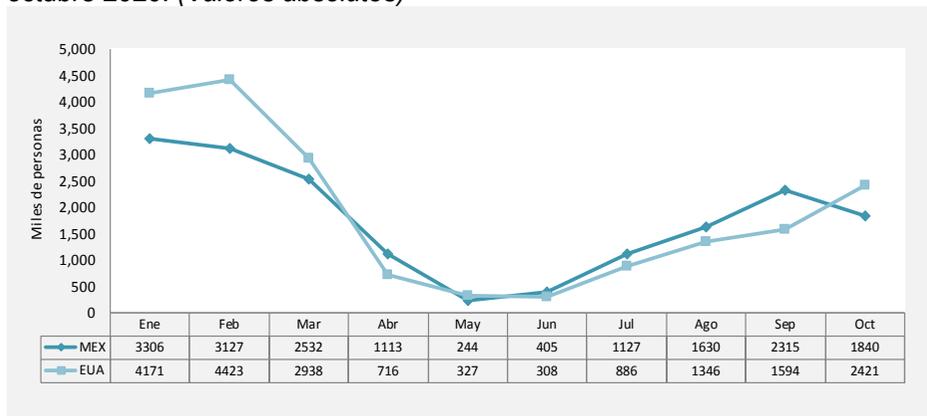
3.3. Guatemaltecos deportados durante la pandemia del COVID-19

De acuerdo al Instituto Guatemalteco de Migración, del 1 de enero al 29 de octubre del 2020, se dieron 36,769 deportaciones, de las cuales el 48% corresponde a los guatemaltecos provenientes de México vía terrestre, y el 52% proviene de Estados Unidos vía aérea (IGM, 2020).

Aunque el nivel de deportaciones descendió a partir de marzo, siendo los meses de abril, mayo y junio los más bajos, esto debido a las restricciones que hubo a raíz del COVID-19, claramente se observa que las deportaciones no cesaron, al contrario, posterior a esos meses y en medio de dicha pandemia, se empieza a incrementar el número de guatemaltecos deportados desde los países del norte (Gráfica 14).

Gráfica 14.

Guatemaltecos deportados desde México y Estados Unidos de América, enero-octubre 2020. (Valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

Es importante mencionar que, del total de deportados tanto de México como de EUA, el 14.02% son personas menores, lo que equivale a 5,154 deportados, de los cuales aproximadamente el 53.2% son menores no acompañados.

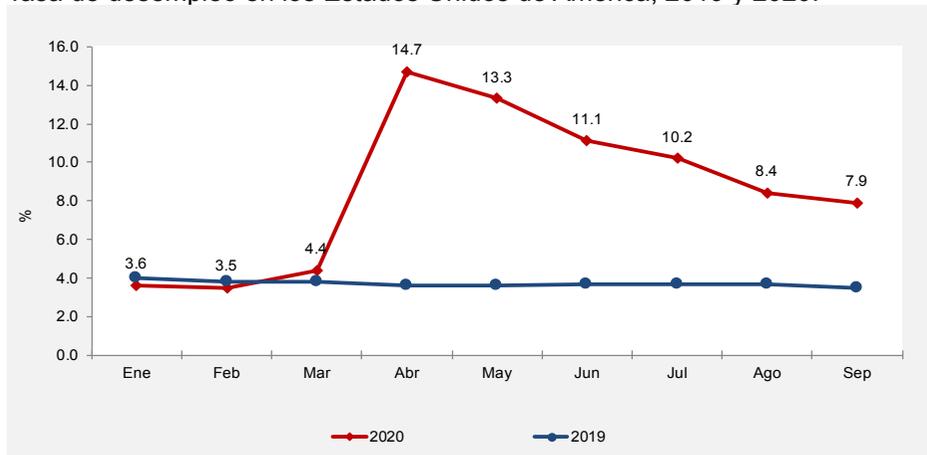
3.4. Desempleo en los Estados Unidos de América ante el COVID-19

A nivel mundial, Estados Unidos es el país más afectado con el mayor número de contagios por COVID-19, sin embargo, las medidas sociales para evitar la propagación de dicha enfermedad, fueron menos restrictivas comparadas con otros países europeos, por ejemplo. No obstante, y como era de esperarse, la economía de dicho país se vio afectada y en consecuencia el mercado laboral, dejando a millones de personas sin trabajo.

De acuerdo al departamento de trabajo de los Estados Unidos, la tasa de desempleo alcanzó cifras históricas en 2020, pasando de un promedio de 4% en 2019, hasta llegar al 14.7% en abril de 2020. Posteriormente, al relajarse las medidas sociales por la pandemia y al tener una reapertura de las actividades económicas, la tasa de desempleo empezó a descender sucesivamente desde mayo, situándose en 13.3% frente al 7.9% de septiembre [Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, 2020] (Gráfica 15).

Gráfica 15.

Tasa de desempleo en los Estados Unidos de América, 2019 y 2020.



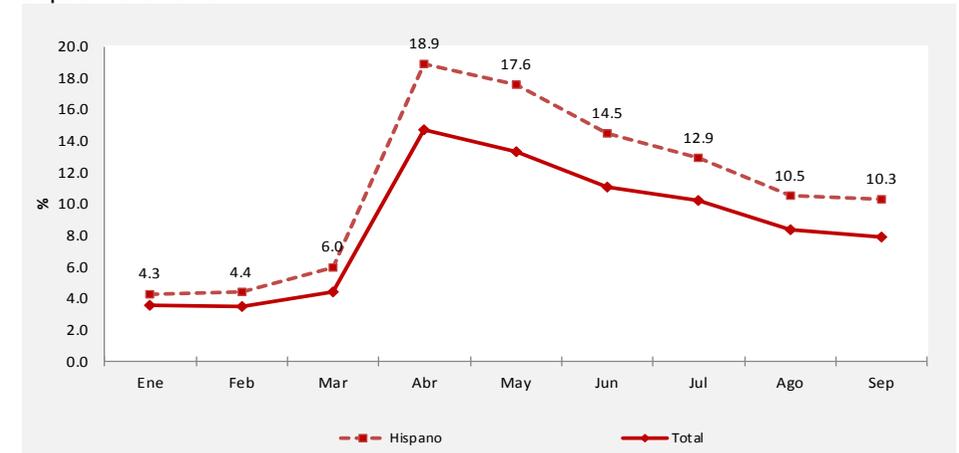
Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Es importante mencionar que el nivel de desempleo en la población hispana es aún mayor que el desempleo total, alcanzando en abril una tasa del 18.9%, frente al 14.7% del desempleo total, siendo mayo el mes donde la tasa de desempleo hispano se aleja aún más de la tasa de desempleo total (Gráfica 16).

Tomando en cuenta lo anterior, se puede deducir que miles de inmigrantes guatemaltecos han quedado sin empleo, sin ingresos y sin poder optar al seguro de desempleo por su condición de inmigrante irregular.

Gráfica 16.

Tasa de desempleo total e hispano en los Estados Unidos de América, enero-septiembre 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

3.5. Efectos socioeconómicos de las deportaciones

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el 2016, Guatemala era el mayor receptor de flujos de remesas familiares en Centroamérica. Ingreso que les permite a miles de familias, cubrir la canasta básica de alimentos, favoreciendo la inversión y estimulando el consumo, logrando así, superar la línea de pobreza (OIM, 2017).

Por su importancia en la economía del país y en el ingreso de los hogares, las remesas familiares son en efecto uno de los sectores más importantes a tomar en cuenta. A pesar que las políticas migratorias de Estados Unidos se han intensificado, provocando masivas deportaciones, las remesas familiares han tenido un comportamiento ascendente y sostenido, exceptuando el período de la crisis financiera mundial, donde el ingreso por remesas disminuyó aproximadamente US\$402.4 millones en

2009 con relación al 2008, cifra que expresada como la variación porcentual representa una contracción del -9.3%.

Posterior a la crisis financiera, en el periodo 2010-2014 las remesas crecen de forma débil, es a partir del 2015 que marcan un crecimiento ascendente similar a los años anteriores a la crisis, sin embargo, el crecimiento se mantiene por debajo de lo observado en 2005-2007. Asimismo, en los últimos 15 años las remesas enviadas a Guatemala representaron en promedio el 10.8% del PIB, porcentaje superado en 2018 y 2019 según datos del Banco de Guatemala.

En este sentido, el COVID-19 ha golpeado enormemente este sector a nivel mundial, en el caso de Guatemala y tomando en cuenta que el nivel de desempleo en los Estados Unidos se ha elevado, se hubiese esperado una contracción en los ingresos por remesas familiares en 2020, mayor que la registrada en los años 2008-2009 como efecto de la crisis financiera mencionada. No obstante, y de acuerdo al BANGUAT, en total, en el 2020 ingresó al país US\$11,340.4 millones de divisas por concepto de remesas familiares, es decir, 7.9% de incremento en relación al 2019.

Actualmente nos enfrentamos a otra crisis de tipo sanitaria a nivel mundial, que repercute directamente en las economías de los países, ya que las medidas adoptadas para contener el contagio del COVID-19 han paralizado la producción y otros sectores de la economía.

A modo de ilustración, es preciso mencionar que New York es el estado con mayor número de personas contagiadas por COVID-19 en los Estados Unidos y al mismo tiempo, el principal estado junto con California con mayores envíos de remesas a Guatemala. Es importante resaltar que en el 2019 la mayor proporción de deportaciones desde dicho país, provienen

de Texas (53.9%), Arizona (18.2%), California (5.8%), Florida (3.2%) y New York (2.3%), y consecuentemente son los mismos estados que presentan mayores envíos de remesas hacia Guatemala.

En consecuencia, y considerando la crisis sanitaria y la recesión económica actual, se hubiese esperado que las remesas familiares disminuyeran significativamente en el 2020, no obstante, como se mencionó en párrafos anteriores, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares se incrementó al cierre del 2020. Diversos son los factores que intervinieron en dicho ingreso como: el beneficio del seguro de desempleo al que algunos inmigrantes regulares pudieron aplicar; por otro lado, las actividades esenciales (donde la mayoría de inmigrantes trabaja) permanecieron activas en los Estados Unidos; el ahorro de los inmigrantes; mayores envíos por miedo a ser deportados; entre otras.

Aunque las causas del incremento en el ingreso por concepto de remesas familiares son diversas, es claro que muchas familias guatemaltecas dependen de dicho ingreso para paliar necesidades básicas como alimentación, salud y educación. Sin embargo, estas remesas son enviadas a costa del trabajo de inmigrantes que, en su mayoría, son indocumentados y carecen de beneficios laborales.

Conclusión

En términos generales, la pandemia del COVID-19, ha generado pánico e incertidumbre en muchos países, adoptando medidas específicas para contener el contagio y proteger las economías. En el caso específico de Guatemala, las medidas de contención de la enfermedad, repercuten en la economía del país, paralizando las actividades económicas, disminuyendo la oferta laboral, provocando una contracción en el consumo y carga tributaria, lo que resulta en una contracción de la economía, dando como resultado el incremento de la pobreza, misma que se traduce a una explosiva e inhumana exclusión social.

Aunque es muy difícil precisar los datos, se debe considerar que la economía mundial y la de los países desarrollados entró en una recesión, impulsada por la pandemia del COVID-19. Por lo tanto, repercute en la economía nacional, se estimaba que Guatemala tendría un declive en el PIB, de hasta -4.1% en el 2020, sin embargo, las cifras preliminares indican que el 2020 cerró en -1.5%, una contracción menor a la esperada.

El colapso económico a raíz del COVID-19 ha afectado a todas las economías del mundo, golpeando con mayor fuerza a los países de ingresos bajos y medios bajos, en el caso de Guatemala, los más afectados son: el sector informal de la economía; el subempleo, el autoempleo y microempresas, y las personas en condición de pobreza y pobreza extrema (Alta Verapaz; Sololá; Totonicapán; Quiché; Huehuetenango; Chiquimula. Estos, tienen la mayor incidencia de pobreza y a su vez, la mayor proporción de población en extrema pobreza).

En términos generales, los guatemaltecos deportados desde México y EUA, son personas jóvenes, en edad de trabajar y potencialmente activa,

en su mayoría en edades comprendidas entre los 18 y 29 años, con algunas diferencias entre países donde se dieron las deportaciones, pero similares en todos los rangos de edad. Cabe resaltar que según la EMIF-SUR, son los jefes de hogar, pero también personas solteras y de baja escolaridad quienes emigran, además, de acuerdo a su lugar de origen, en su mayoría pertenecen al Occidente y la región Norte del país, quienes a su vez concentran el mayor porcentaje de pobreza extrema.

Se debe tomar en cuenta que la aparición de nuevas ramas de la industria, amplía el movimiento de nuevas fuerzas de trabajo, ya sea del campo a la ciudad, por otro lado, el maquinismo que desplaza a la manufactura permite a la acumulación de capital utilizar fuerza de trabajo poco calificada, rechazando a las personas especializadas que la máquina o tecnificación vuelve superfluos, provocando la emigración de miles de obreros. En este sentido, la inmigración es un fenómeno estructural, permanente y necesario para muchos países que imponen malas condiciones laborales a los inmigrantes irregulares.

Por último, el nivel de desempleo que actualmente enfrena Estados Unidos, dejará sin ingresos a miles de inmigrantes guatemaltecos, situación que repercute en las remesas enviadas hacia Guatemala, aunque el 2020 no fue afectado como se esperaba en cuanto al ingreso de divisas por concepto de remesas familiares, no se descarta que, a mediano plazo, dicho ingreso se contraiga de forma similar a lo experimentado en el 2009.

Bibliografía

BANGUAT (2020). *Banco de Guatemala*. Obtenido de Publicaciones: <https://www.banguat.gob.gt/es/page/publicaciones>

CEPAL (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*.

CEPAL (2020). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*.

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Septiembre de 2020). *United States Department of Labor*. Recuperado el Octubre de 2020, de United States Department of Labor.

El colegio de la Frontera Norte (enero-marzo de 2020). Base de datos *EMIF Norte Sur*. Recuperado el agosto, de <https://www.colef.mx/emif/bases-cuestionarios.html>

FLACSO GUATEMALA. (24 de Marzo de 2017). *Revista Electrónica diálogo de emergencia*. Recuperado el 2020, de <https://www.flacso.edu.gt/dialogo/?p=1826>

Fondo Monetario Internacional (2020). *Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020*.

IGM (Octubre de 2020). *Instituto Guatemalteco de Migración*. Estadísticas de flujos migratorios. Obtenido de <https://igm.gob.gt/estadisticas/>

Lenin (1972): *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*. pág. 550-577. Santiago de Chile.

OIT (Septiembre de 2020). *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*. Recuperado el Octubre de 2020, de Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19: Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos

en América Latina y el Caribe (Segunda edición): https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756694.pdf

OIT (30 de Junio de 2020). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el Agosto de 2020, de Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. Estimaciones actualizadas y análisis: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf

OIT (29 de Abril de 2020). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el Septiembre de 2020, de Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones actualizadas y análisis: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf

OIT (Junio de 2020). *Panorama Laboral en tiempo de la COVID-19*. Recuperado el Agosto de 2020, de Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf

OIT (2020). *Promover el empleo, proteger a las personas*. Recuperado el Octubre de 2020, de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Estimaciones modeladas: <https://www.ilo.org/wesodata/?chart=Z2VuZGVyPVsiVG90YWwiXSZ1bml0PSJSYXRliZzZWN0b3I9WyJJbmR1c3RyeSI-sIIlNlcnZpY2VzliwiQWdyaWN1bHR1cmUiXSZ5ZWZyRnJvbT0yMDA-1JmluY29tZT1bXSZpbmRpY2F0b3I9WyJ0b3RhbExhYm91ckZvcnN-III0mc3RhdHVzPVsiVG90YWwiXSZyZWdpb249W10mY291bnRyeT1>

OMS, 2020. Discursos del Director General de la OMS. Recuperado en <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

ONU. (12 de Enero de 2016). *Noticias ONU*. Recuperado el 2020, de Mirada global, historias humanas: <https://news.un.org/es/story/2016/01/1348461#.WmegMq7iaUk>

Pradilla C. E. (2014): La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. São Paulo, v. 16, n. 31, pp. 37-60, jun 2014. Consultado el 16 de marzo de 2017, en <http://www.scielo.br/pdf/cm/v16n31/2236-9996-cm-16-31-0037.pdf>

Roberto S. Arije (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. Buenos Aires, Argentina.

Perspectivas económicas y rumbo de la globalización capitalista a partir de la pandemia del COVID-19

*Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume**

1. Introducción

En el momento de empezar a escribir este documento se reporta que 19.82 millones de personas se han contagiado de COVID-19 y 731,625 han muerto por esta causa en los últimos 7 meses, lo cual representa una tasa de letalidad del 3.69%. La enfermedad, declarada pandemia en marzo del presente año (2020) es especialmente peligrosa por la alta capacidad que tiene para contagiarse este nuevo tipo de coronavirus, y por tanto, por la capacidad para hacer colapsar en poco tiempo los servicios de salud, así como por la falta de conocimientos respecto a los medicamentos más adecuados para controlarla y la imposibilidad de crear rápidamente una vacuna.

Alrededor del mundo esto ha significado una catástrofe humana sin precedentes para las generaciones nacidas en el siglo XX y XXI, y de manera colateral, una catástrofe económica derivada de las medidas adoptadas por los gobiernos para contener la pandemia que agravaron además la crisis económica preexistente que se manifestaba desde tiempo atrás en cambios estructurales asociados al tránsito geopolítico desde un mundo unipolar dominado principalmente por Estados Unidos a uno multipolar en donde China, la Unión Europea, Rusia y otros países desempeñan también roles importantes que cuestionan las políticas económicas adoptadas en los últimos 40 años sustentadas en el neoliberalismo.

* Economista, Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuestiones como el incremento de los aranceles ocasionado por la disputa comercial entre Estados Unidos y China, las sanciones a Irán, la inestabilidad constante del precio del petróleo, la agudización del malestar social debido a la pérdida de la confianza en las instituciones, la falta de representación en las estructuras gubernamentales, el alto endeudamiento de las empresas o las consecuencias del cambio climático, dan cuenta de transformaciones estructurales que afectan el curso del sistema capitalista.

En ese contexto, la pandemia del COVID-19 y el impacto de las medidas sanitarias en la economía, también deben interpretarse como una catástrofe que por un lado devela las desafortunadas consecuencias del neoliberalismo en la provisión de servicios públicos (salud, acceso a servicios básicos, seguridad social, educación, acceso a Internet), y por el otro, interroga sobre sus consecuencias en la economía, el rumbo del neoliberalismo y de la globalización capitalista con su sistema de producción flexible.

Dada la incertidumbre acerca de las consecuencias económicas de la pandemia, el significado e impacto de las medidas económicas adoptadas y el rumbo de la globalización capitalista, en este documento se explora la naturaleza teórica de las medidas económicas puestas en práctica para superar la caída de la producción y el consumo de bienes y servicios, se identifican algunos de los impactos de la intervención estatal en las diversas economías y se indagan algunas cuestiones relacionadas con la orientación de la globalización capitalista.

2. Antecedentes de la situación económica desde la perspectiva de las organizaciones internacionales

En el ámbito económico la pandemia provocada por el coronavirus precipitó la recesión que se anunciaba desde hacía varios meses por parte de organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En los últimos meses de 2019 estas entidades habían anunciado que la tendencia de decrecimiento del PIB mundial continuaría durante el año 2020 y que la economía mundial tendría sólo un leve crecimiento (de 2.4% según la OCDE). Coincidían entonces en que una de las causas de este comportamiento era la tensión provocada por el enfrentamiento comercial entre Estados Unidos y China y el impacto de las restricciones arancelarias en la contracción del comercio, así como en la confianza de los inversionistas ante la incertidumbre derivada esa situación.

Además, el FMI agregaba a esa situación los riesgos en el sistema financiero ocasionados por una creciente cantidad de créditos apalancados, préstamos en donde la relación entre el monto prestado y los activos de los prestatarios supera significativamente los niveles aceptados en el sector. Se trata de préstamos deficientemente evaluados y que a finales de 2019 alcanzaban un monto de US\$ 1.4 billones.

El FMI también alertaba sobre el excesivo aumento de la deuda pública y privada mundial, indicando que la misma había alcanzado máximos históricos: de acuerdo con la última medición la deuda total ascendía a US\$ 188 billones a finales de 2018, representaba un 226% de PIB¹ y en general los coeficientes de endeudamiento público eran históricamente altos en la

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Nuevos datos sobre la deuda mundial: un análisis a fondo de las cifras de los países. Edición electrónica en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12467>

mayoría de países, en las economías avanzadas estos eran superiores a los existentes antes de la crisis 2008, en los países emergentes superaban a los existentes a mediados de los años ochenta y la década de los noventa y dos quintas partes de los países en desarrollo de bajo ingreso se encontraban en alto riesgo de sobreendeudamiento o ya estaban sobre endeudados. En este sentido el FMI advertía que para tener un margen de maniobra presupuestaria ante una futura desaceleración de la economía los países más endeudados deberían incrementar los ingresos públicos o reducir los gastos.

En cuanto a la deuda privada, el FMI indicaba que esta evoluciona de manera desigual en las economías avanzadas donde el coeficiente de endeudamiento de las empresas ha crecido gradualmente hasta alcanzar los niveles existentes en 2008, que la misma creció a niveles sin precedentes en Estados Unidos y que una tendencia común observada en algunas de las principales economías es el creciente uso de deuda empresarial para asumir riesgos financieros, así como de deuda especulativa, lo cual incrementaría el riesgo de shocks ante la posibilidad de que las empresas redujeran las inversiones o la nómina.²

Otra de las preocupaciones de los organismos internacionales respecto a la situación económica existente antes de la pandemia, eran las cuestiones relacionadas con la digitalización y la automatización. Al respecto, el BM llamaba a evaluar y aprovechar las oportunidades de la robótica y la automatización, abordando a la vez las implicaciones que la adopción de estas tiene sobre el trabajo. Según el Instituto del Banco Mundial la preocupación de las personas por el impacto arrollador que la tecnología tiene sobre el empleo es infundada porque si bien la tecnología ha eliminado puestos de trabajo en el sector manufacturero de algunas

² Ibidem.

economías avanzadas y de mediano ingreso, también genera otros empleos en nuevos sectores y nuevas tareas. Aunque por supuesto es evidente que una automatización acelerada como medio para incrementar la productividad y las ganancias empresariales, terminará en el largo plazo desplazando un número importante de trabajadores que no podrán automáticamente trasladarse a otra tarea o sector económico debido a las necesidades de formación y profesionalización que seguramente requerirán los nuevos puestos, o en su defecto, sólo podrán acceder a trabajos menos calificados y más precarios. En todo caso la transformación del mundo del trabajo debido a la aceleración de la digitalización y la automatización es una de las cuestiones que afectarán profundamente el trabajo y el curso del capitalismo en la próxima década.

Frente al riesgo de una contracción económica, el FMI recomendaba la relajación de la política fiscal. En noviembre de 2019, este organismo internacional recomendaba a Europa prepararse para afrontar los posibles impactos negativos que las restricciones al comercio internacional, la debilidad del sector manufacturero europeo y un Brexit sin acuerdo podrían tener sobre la demanda interna y la inversión, indicando que debían tener una caja de planes de relajación fiscal, considerando el incremento del gasto público y la reducción de los impuestos. El FMI recomendaba a los países europeos con más margen presupuestario que adoptaran medidas para estimular el crecimiento, reduciendo sus considerables superávits, aunque pedía a los países con déficits y más endeudados continuar consolidando sus finanzas.

Esa recomendación del FMI coincide con una discusión que había tomado fuerza tras la crisis económica de 2008, debido principalmente a la reducción de los tipos de interés hasta niveles históricos, y consecuentemente, baja inflación y bajas tasas de crecimiento. De tal modo que una estimulación

de la demanda requeriría nuevamente de la intervención de la política fiscal como medio para impulsar la recuperación ampliando las inversiones e incrementando en muchos casos la deuda pública. En otras palabras, como ha ocurrido generalmente cuando el mercado no puede por sí solo restablecer la estabilidad o impulsar el crecimiento, incluso las instancias que basan sus políticas en la concepción liberal o neoliberal, recomiendan la intervención del Estado por medio de la política fiscal, porque no existe hasta ahora otra forma de impulsar la recuperación económica sin la participación de éste. Se recurre entonces en esta etapa del ciclo económico a la política fiscal expansiva buscando por esta vía incrementar la inversión y el empleo, y por tanto, la demanda agregada.

Ahora bien, retomando la situación económica anterior a la pandemia, es importante destacar el análisis de la OCDE realizado en su informe de noviembre de 2019 en donde advertía que la persistencia en el deterioro de la economía es una muestra de que se están dando cambios estructurales, no cíclicos, y entre los mismos identificaba el cambio climático, la digitalización, el comercio internacional y la geopolítica.³ Al respecto indicaba que hay una falta de dirección política para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, los cuales no solamente afectan significativamente la actividad económica a corto plazo, sino que también pueden provocar daños duraderos en el capital y la tierra, causando a la vez flujos migratorios desordenados.

Por otra parte, manifestaba que la digitalización está afectando las finanzas, los modelos de negocio y las cadenas de valor a través de la inversión, las competencias y el comercio. Señalaba que sólo una pequeña parte de las empresas están aprovechando el potencial que las tecnologías

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Economic Outlook. Pág. 5. Noviembre de 2019.

digitales tienen para incrementar la productividad, pero agregaba que la digitalización afecta a las personas y el trabajo por cuanto da a las personas que adquieren habilidades creativas y cognitivas una gran ventaja sobre aquellas que realizan tareas rutinarias o repetitivas y de igual manera crea contrataciones que evaden la protección social tradicional. La OCDE también mencionaba como un obstáculo para la digitalización el rezago político existente para aprovechar las nuevas tecnologías.

3. Reflexiones sobre la situación económica antes de la pandemia

Estas manifestaciones de los organismos internacionales daban cuenta de la tendencia de decrecimiento de la economía mundial y prevenían sobre una futura recesión, advirtiendo que era necesario invertir y aumentar la productividad estimulando una mayor digitalización, así como la demanda agregada por medio de un mayor gasto público. Asimismo, aunque estas organizaciones advertían en sus documentos acerca del impacto negativo que la digitalización tiene sobre el trabajo, opinaban que la pérdida de plazas de trabajo podría ser compensada por los puestos creados por ese mismo proceso, pero no descartan la necesidad de crear nuevos compensadores sociales.

Desde una perspectiva crítica, puede decirse en cambio que la caída del PIB mundial y los temores de una recesión económica estaban relacionados en última instancia con la caída tendencial de la tasa de ganancia a nivel global, cuya precipitación fue contenida por las medidas neoliberales practicadas por estas y otras organizaciones desde la década de los años ochenta. Fue la flexibilidad productiva y laboral, así como el desarrollo de las comunicaciones y la digitalización, las que coadyuvaron a contener una caída más drástica de la tasa de ganancia en las últimas cuatro décadas. Durante este período, por ejemplo, la tasa de ganancia de los países del

G20 mostró altibajos y con la crisis del 2008 cayó hasta un nivel cercano al del año 1982, la más baja antes de la recuperación neoliberal. Sin embargo puede decirse que las medidas neoliberales adoptadas desde mediados de los años ochenta han evitado que la ganancia continúe decreciendo, lo cual se manifiesta a su vez en la disminución de la participación de las remuneraciones salariales en el PIB en varias de las economías en desarrollo. De acuerdo con la OIT, a nivel mundial, la participación de las remuneraciones laborales en el PIB decreció de 53.7% a 51.4% entre 2004 y 2017 (ver Gráfica 2). Asimismo, desde 1999 hasta el año 2017 (año de publicación del informe) la productividad laboral (PIB por trabajador) creció en aproximadamente un 10% más que el salario medio real en 36 de economías desarrolladas. La brecha entre estos índices parece definirse mucho más a partir de la crisis de 2008.

Gráfica 1.

Evolución de la tasa de ganancia G20. Período 1950-2014.



Fuente: Cálculos propios con datos de Groningen Growth and Development Centre, Penn World Table versión 9.1. Agosto 2020. Edición electrónica en: <https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/?lang=en>

Gráfica 2.

Participación de los ingresos laborales en el PIB Mundial. Período 2004-2017. (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la OIT.

En términos de la tendencia a la recesión observada antes de la pandemia, esto implica que los aumentos de la productividad están favoreciendo mucho más a las empresas que a los trabajadores, pero que en las condiciones existentes de contención de la caída histórica de la tasa promedio de ganancia, implica a la vez una contracción de las inversiones productivas, y aumento de las inversiones financieras especulativas que se expresa por ejemplo en el aumento de los préstamos apalancados escasamente evaluados, así como en el importante volumen de derivados financieros, parte de los cuales podrían contribuir al apalancamiento. Según las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales (BPI), aunque el valor total de los derivados ha disminuido en los últimos años, su volumen es aún significativo, pues alcanzó a finales del año 2019 los US\$ 558,505 billones, que representan 6.4 veces el PIB mundial de ese año.⁴ En los últimos años las entradas inversión extranjera directa en el mundo también experimentaron altibajos y mostraron una tendencia

⁴ Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BPI), Global OTC derivatives market. Edición electrónica en: <https://stats.bis.org/statx/srs/table/d5.1>

negativa, reduciéndose de US\$ 2,034.0 a US\$ 1,297.0 billones entre 2015 y 2018⁵.

Ese comportamiento se relaciona en el corto plazo con el impacto que las restricciones arancelarias impuestas por Estados Unidos y China han tenido sobre la economía internacional, pero en última instancia se relaciona con el estancamiento de los márgenes de ganancia y las oportunidades de crecimiento de la especulación financiera, y como consecuencia, con el escaso crecimiento del salario real y, de ahí, la moderación del crecimiento del gasto global de consumo final de los hogares.

4. La crisis, Keynes y el cambio en el modelo de acumulación

La pandemia ocurre entonces en momentos en que el modelo neoliberal muestra los resultados a largo plazo de las políticas por medio de las cuales se puso término al Estado de Bienestar practicado especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, cuyos fundamentos teóricos se asentaban en los planteamientos de John Maynard Keynes, quien tras la recesión de los años 30 logró que las ideas sobre la política económica se distanciaran de los postulados clásicos, al cuestionar con su “Teoría general sobre la ocupación, el Interés y el dinero” la llamada Ley de Say formulada por el economista Jean-Baptiste Say, quien pensaba que la fuente de la demanda era el ingreso generado por los factores en el proceso mismo de la producción, es decir que cuando se produce un bien, al pagar el ingreso a los factores ocupados en el proceso, se genera demanda tanto como oferta.

Basados en este postulado los economistas clásicos afirmaban que independientemente del nivel de producción, el valor de la demanda

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe 2019, Pg. 24. Edición electrónica en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44697/8/S1900448_es.pdf

era exactamente igual al valor de los bienes producidos, de tal modo que en condiciones normales, no podría haber una crisis de sobreproducción y en todo caso, cualquier desajuste entre el volumen de producción y la demanda sería corregido automáticamente por el mercado. Entre otras cuestiones afirmaban que una disminución global de la tasa de salarios reales aumentaría el volumen de la ocupación y ocurriría lo contrario al aumentar la tasa de salarios, por lo cual una política flexible de salarios provocaría que los ajustes entre la oferta y la demanda de trabajo ocurrieran automáticamente evitando el desempleo. Por esa razón los clásicos también rechazaban la posibilidad del desempleo involuntario y pensaban que generalmente habría pleno empleo, es decir, que todos los que pueden trabajar y quieren hacerlo tendrían un empleo y estarían dispuestos a aceptar los trabajos peor pagados porque necesitan el salario para comprar mercancías. Siempre habría personas renuentes a trabajar por un salario más bajo, pero esto no incidiría en el mercado laboral.

El mismo comportamiento se daría respecto al ahorro y la inversión con las tasas de interés: afirmaban que como la retribución por el ahorro es la tasa de interés, el volumen de éste será mayor cuanto mayor sea la tasa de interés, y menor, si ésta disminuye. En cambio, los inversionistas estarán dispuestos a invertir si la tasa de interés es baja y por el contrario, cuando la tasa de interés es alta habría menos inversiones. En ambos casos, la flexibilidad de las tasas de interés haría posible que se restableciera el nivel de demanda de tal modo que generalmente, aún con desajustes temporales, la economía tendería al equilibrio.

Esperaban entonces que bajando los salarios se redujeran los costos de producción y, como consecuencia, se incrementarían las ganancias y se estimularía la inversión, la producción y el nivel de empleo, provocando finalmente la estabilización del sistema. Asimismo, pensaban que al

aumentar la tasa de interés, con el aumento del ahorro vendría un aumento del dinero disponible para inversiones y, posteriormente, la disminución de las tasas de interés debido a la mayor disponibilidad de recursos prestables.

Estas y otras ideas marcaban la política económica en los años previos a la Gran Depresión económica de los años treinta que se caracterizó por ser una crisis de sobreproducción. Antes del estallido de la misma en 1929 hubo un importante crecimiento de la producción industrial y agrícola en Estados Unidos y otros países que en el mediano plazo se tradujo en una reducción de los precios, especialmente en la agricultura. Esta abundancia económica fue impulsada también por el cambio tecnológico posterior a la Primera Guerra Mundial y fue acompañada por un significativo crecimiento del crédito a tasas de interés muy bajas y precios establecidos por los monopolios existentes. Esa situación estimuló además el crecimiento del sistema financiero y una especulación sin precedentes en la bolsa de valores, tanto que las personas hacían préstamos por plazos de algunas horas con el propósito de invertirlo en acciones, lo que provocó que se generara una brecha importante entre el valor de las acciones y el desarrollo de la economía real. Fueron estas condiciones, así como la desigualdad en las condiciones de vida de la población, las que llevaron a la crisis económica que desembocó en la caída de la bolsa de Nueva York en 1929 que se fue extendiendo hacia otros países y tuvo impactos en la economía mundial a lo largo de la década de los años treinta.

La crisis implicó el cese de la financiación, la quiebra de muchas empresas, y como consecuencia, la caída de la producción, de los precios, de los salarios y el empleo. Muchos agricultores perdieron sus cosechas, pues no encontraron salida para los productos, y perdieron su patrimonio ante la imposibilidad de pagar las hipotecas. Los bancos no pudieron hacer frente a sus obligaciones, decidieron detener los pagos y afrontar la quiebra. Entre

las primeras medidas aplicadas en Estados Unidos para salir de la crisis, se incluyó la adopción de aranceles para limitar las importaciones y proteger así a los productores nacionales, lo cual provocó medidas recíprocas por parte de otros países e incidió en la caída del comercio internacional. En Estados Unidos quebraron unos 9,000 bancos, el empleo se redujo de 97.5 a 64.7% en el período 1929-1933, asimismo los salarios disminuyeron de 100 a 44% en dicho lapso.

Durante los primeros años de la crisis fue claro que las medidas económicas hasta entonces practicadas por los gobiernos no lograban el propósito de recuperar la economía. Esta situación estimuló la práctica y aparición de medidas diferentes, pero fue John Maynard Keynes quien a partir de esa situación formuló una nueva teoría sobre el funcionamiento de la economía que provocó cambios importantes en la política económica que contribuyeron a la recuperación del sistema y que posteriormente servirían de base al desarrollo del llamado Estado de bienestar. Keynes compartía muchas de las ideas del pensamiento clásico, pero también se oponía a varias de ellas: sostenía que sí existía el desempleo involuntario, es decir que el desempleo no existía solamente porque los trabajadores se negaban a regresar a trabajar con salarios más bajos, sino también porque habían condiciones propias del funcionamiento de la economía que lo impedían de tal modo que no era posible elevar el empleo bajando los salarios, pues una reducción de los ingresos monetarios de los trabajadores daría como resultado una contracción de la demanda de bienes y servicios, y por tanto, de la oferta. En este sentido Keynes pensaba que el pleno empleo sólo sería posible si ante una reducción de los salarios, la demanda de los productos ofrecidos por el empleador era la misma, cuestión que no podría darse contando sólo con las fuerzas del mercado. Sin embargo indicó que el equilibrio económico podía darse con desempleo.

De acuerdo con Keynes, el nivel de ocupación no está determinado por la tasa de salarios, sino por el nivel del ingreso nacional (la producción global), de tal modo que ésta es la variable económica fundamental para conocer el funcionamiento de la economía. El consumo y el ahorro personal están determinados asimismo por el nivel de ingreso, y el consumo y el ahorro nacional dependen por tanto del comportamiento del ingreso nacional. Sin embargo, Keynes estableció lo que llamó la ley psicológica fundamental, según la cual “cuando aumenta la ocupación, aumenta también el ingreso global real de la comunidad; (pero), la psicología de ésta es tal que cuando el ingreso real aumenta, el consumo total crece, pero no tanto como el ingreso”.⁶ De ese modo, los empresarios experimentarían pérdidas si el aumento total de la ocupación se dedicara a satisfacer la mayor demanda de bienes de consumo inmediato, de tal modo que para evitarlo y lograr el equilibrio, sería necesario un volumen de inversión que permita cerrar la brecha entre el excedente de la producción total y el consumo de la comunidad, es decir, con lo que definía como la propensión marginal a consumir, sin embargo, indicaba Keynes, no hay razón para esperar que ese nivel de ocupación coincida con el nivel de ocupación plena. En otras palabras, en un momento dado, los costos de la producción, no necesariamente se recuperan con las ventas. Tampoco es cierto, decía, que todo lo que se ahorra se invierte, pues los motivos que tiene una población para ahorrar son distintos a los que tienen los empresarios para invertir.

Contrario a la idea clásica que indicaba que la tasa de interés debía ser alta, aconsejó una tasa de interés baja que desestimulara la preferencia por liquidez y estimulara la inversión. Por otra parte, pensaba que en una economía de subocupación, el incremento de la cantidad de

⁶ John Maynard Keynes, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica, Pg. 36.

dinero en circulación no incidiría sobre el aumento de los precios y por el contrario, todo aumento de la demanda efectiva como resultado del aumento de la oferta de dinero, provocará un aumento de la ocupación.

Estas y otras ideas que cuestionaban la llamada Ley de Say, forman parte de la teoría keynesiana, que tenía además como propósito la definición de una teoría del funcionamiento del sistema económico diferente a la clásica y la adopción de una política que provocara la recuperación económica, salvaguardando a la vez la permanencia del modelo económico capitalista, cuestionado por las ideas socialistas y por el desarrollo del socialismo real.

De ahí que recomendara una política monetaria expansiva, que hiciera posibles tasas de interés más bajas, el aumento de las inversiones, y en general, de la demanda efectiva que daría como resultado un aumento de la ocupación y de la producción sobre los precios. Propuso que como la depresión afecta las inversiones privadas, el Estado debía intervenir aumentando la inversión en grandes obras públicas que aunque fueran innecesarias cumplirían con el propósito de proporcionar empleos y recuperar el nivel de compra, aumentando la demanda. Con ese mismo propósito se inclinaba por una política fiscal que procurara una mejor distribución de los ingresos.

Estas y otras propuestas de los keynesianos fueron parte de las políticas económicas adoptadas durante y después de la gran recesión y que contribuyeron al surgimiento del llamado Estado de Bienestar que buscaba mermar las desigualdades provocadas por el capitalismo y que se fortaleció tras la Segunda Guerra Mundial, ante el triunfo del socialismo en varios países. Las políticas relacionadas con el Estado de bienestar incluyeron, entre otras: la ampliación de los derechos sociales, la garantía de la salud y la educación pública gratuitas, los programas de seguridad

social, prestaciones laborales, como el derecho a jubilación o los seguros por desempleo, y especialmente, la intervención del Estado en las actividades económicas. Este modelo que se desarrolló especialmente en los países del norte global, se fortaleció, no sin oposición, hasta los años sesenta, cuando empieza a debilitarse como consecuencia de la crisis del modelo de acumulación y la profundización de la caída de la tasa media de ganancia que llega hasta su nivel más bajo en 1982.

Durante los años sesenta y principios de los setenta se hizo evidente en Estados Unidos la caída de la productividad, atribuida a rigideces relacionadas con la contratación de los trabajadores y la fuerza que habían alcanzado los sindicatos. Se contrajo la producción y con ésta los ingresos tributarios, y se recurrió a una política monetaria expansiva por medio de la cual se trataba de corregir las rigideces económicas existentes, lo cual derivó en la constante impresión de moneda y en la escalada inflacionaria que se puso de manifiesto en los años setenta, a lo que contribuyó la crisis del petróleo, pues el aumento significativo de los precios de los combustibles, derivó en un importante crecimiento de los costos de producción y como consecuencia en el aumento constante de los precios. El proceso de estanflación (estancamiento económico con inflación) que venía ocurriendo desde mediados de la década de los sesenta, arrojó el cuestionamiento a las políticas económicas keynesianas y provocó que las corporaciones empresariales buscaran salidas para poder recuperarse de la crisis e impulsar el crecimiento de los rendimientos capitalistas.

El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones iban a permitir cambios en la organización de la producción y del trabajo que se manifestaron en la transición del sistema de producción fondista, adoptado como el modelo productivo en la década de los años treinta, al sistema de producción flexible, que se consolidaría finalmente con el fin del socialismo real y la guerra fría.

Este modelo, al contrario del anterior, permite ajustar fácilmente los planes de producción a las necesidades de la demanda, diversificar las líneas de producción en plantas más pequeñas, reducir los costos, la articulación empresarial por medio de cadenas productivas globalizadas y la distribución de las tareas relativas a la producción en distintas partes del mundo. Esto a su vez, posibilitó la flexibilidad laboral como medio para aumentar la extracción de plusvalía y aumentar las ganancias empresariales.

Los cambios económicos ocurridos entre los años setenta y ochenta, así como los cambios políticos que se dieron con el término de la Guerra Fría incluyeron la adopción de medidas de política y monetaria y fiscal distinta a aquellas de naturaleza keynesiana adoptadas en el período anterior. Se pusieron en práctica políticas restrictivas con el propósito de mantener controlada la inflación, y con ese propósito se restringió también el déficit fiscal y el gasto público. Se promovió el libre mercado (flexibilidad en las tasas de interés, de los precios, el libre comercio, mercado laboral) y se adoptaron medidas para limitar la participación estatal en la economía, especialmente en la producción de bienes y prestación de servicios.

La desestructuración del modelo productivo anterior, ligado a la producción en cadena, a la maquinaria poco versátil, a la fábrica, fue posible debido al desarrollo tecnológico y la digitalización de las comunicaciones, que también dieron paso a la flexibilidad laboral, como uno de los principales medios utilizados por los capitalistas para incrementar las ganancias empresariales. Esta situación influyó a su vez en el debilitamiento de las organizaciones de trabajadores, de los derechos laborales o del objetivo de la indemnización universal, entre otras cuestiones. En las nuevas condiciones, el empleo fijo a largo plazo dejó de servir a los intereses capitalistas y se fue dando paso a la mayor movilidad laboral, a más empleos basados en contrataciones cortas, más intensivos en fuerza de trabajo y con salarios

basados en los niveles de productividad, así como al retiro del Estado del control de las relaciones laborales. En el contexto de la globalización capitalista de los procesos productivos, esto implicó también el aumento de la extracción de plusvalía con la relocalización de procesos productivos o empresas en países con retribuciones salariales bajas.

En el plano ideológico, el nuevo modelo de concentración y globalización capitalista, significó el fortalecimiento del neoliberalismo como conjunto de ideas y políticas orientadas a sostenerlo en el largo plazo. Durante las cuatro décadas que han transcurrido desde su consolidación (a finales de los años ochenta), este modelo de acumulación tuvo la capacidad de reproducir y hacer aceptables en distintos ámbitos institucionales y particulares, un conjunto de ideas que promueven al mercado como mejor distribuidor de los recursos económicos, la no intervención del Estado en la economía, el consumismo, el individualismo y, en general, la adopción de conceptos e ideas que ocultan el interés capitalista primordial: el aumento de la tasa de ganancia.

Para eso fue necesario también cimentar sistemas políticos que facilitaran la promoción de las ideas y políticas neoliberales como alternativa única para la solución de las problemáticas económico sociales. Esto implicó generalmente la cooptación de los sistemas políticos nacionales por parte de las elites económicas nacionales, así como por los poderes transnacionales que lograron colocarse como una fuerza capaz de incidir económicamente y políticamente en las decisiones nacionales y en los organismos internacionales.

Esta nueva etapa que se caracteriza por globalización del sistema capitalista de acumulación flexible, implicó a su vez un proceso acelerado de concentración del capital, y por consiguiente, el incremento de la

desigualdad en el mundo. De acuerdo con el Informe sobre la desigualdad global 2018 de World Inequality Lab, en el período 1980-2016, el 1% de los individuos con mayores ingresos recibió una proporción dos veces más grande del crecimiento de los mismos (27%), que la recibida por el 50% de quienes recibieron menores ingresos (13%).⁷ De acuerdo con esta fuente, en países ricos como Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Francia, Alemania y España, la riqueza privada aumentó de un rango de 200 a 350% en 1970 a uno de 400 a 700% en la actualidad. En cambio, afirma el informe, la riqueza pública disminuyó en casi todos los países en ese período. En Rusia y China la transición de regímenes comunistas a economías principalmente capitalistas o mixtas, la riqueza pública disminuyó de un 60-70% a un 20-30% de la riqueza nacional, y en países como Estados Unidos y Reino Unido, la riqueza pública se ha vuelto negativa.⁸

Este aumento de la riqueza privada y de reducción de la riqueza pública con aumento de la desigualdad en el mundo, es una manifestación de la concentración de la riqueza provocada por el cambio en el modelo de acumulación y coincide a su vez con la contención de la caída de la tasa media de ganancia que como teorizaba Carlos Marx continuó en el largo plazo su tendencia de decrecimiento, pero que en esta etapa de globalización capitalista ha mostrado un comportamiento diferente al observado en el período anterior. Así por ejemplo, en el año 1982 la tasa media de ganancia de los países del G20, empezó a recuperarse de la caída que se venía dando desde 1965, manteniendo desde entonces leves altibajos que se sitúan regularmente entre el 8 y el 9% (ver Gráfica 1)⁹.

⁷ World Inequality Lab, Informe sobre la desigualdad global 2018. Resumen ejecutivo, Pgs. 7-11. Edición electrónica en: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

⁸ *Ibid.*, Pg. 11.

⁹ Cálculos propios con datos de Groningen Growth and Development Centre, Penn World Table version 9.1. Agosto 2020. Edición electrónica en: <https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/?lang=en> Para el cálculo se recurrió al procedimiento sugerido por Michael Roberts en el artículo "Una tasa de ganancia mundial: un nuevo enfoque", que consiste en utilizar la Tasa Interna de Retorno (TIR), ponderada por el stock de capital.

En este comportamiento inciden las crisis financieras de 1997 y 2008, que afectaron a distintas economías de los países desarrollados y cuya extensión geográfica está relacionada con la globalización financiera capitalista. La profundización de estas crisis fue contenida con la adopción de rescates millonarios que los organismos financieros internacionales y los estados destinaron principalmente a frenar las quiebras de los bancos y sus impactos en la economía. Tras los eventos de 1997 y 2008 se observan las mayores caídas de la rentabilidad desde la década de los noventa y en los últimos años desde la recesión económica de 2008 no ha logrado alcanzar el nivel que tenía el año anterior (ver Gráfica 1).

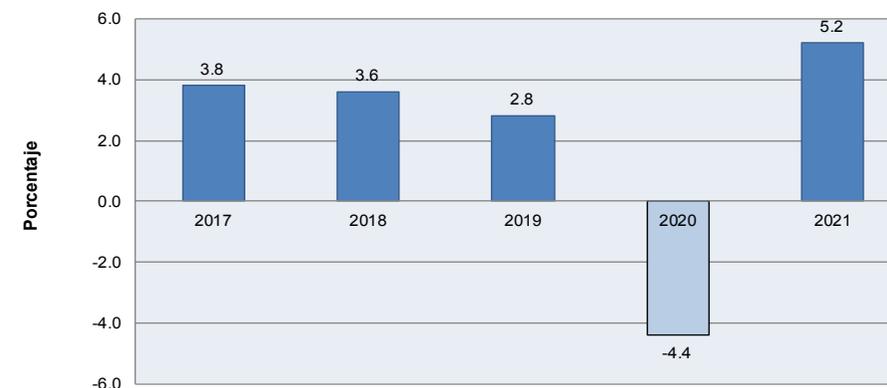
Esa era la situación económica existente antes de la pandemia del COVID-19 a la que se referían las organizaciones de desarrollo y financieras internacionales descritas anteriormente. Se trata de una coyuntura que se profundizó con las medidas adoptadas por los gobiernos para frenar el contagio de la enfermedad y que se caracteriza principalmente por los límites que desde hace algún tiempo viene mostrando el modelo de acumulación flexible y la etapa de la globalización capitalista que le corresponde y cuyo fortalecimiento se busca en el aumento de la productividad por medio de la mayor incorporación de los medios digitales y de la automatización a los procesos productivos.

5. Algunos impactos de la crisis y las medidas económicas adoptadas en el mundo

Por otra parte, a nivel mundial las medidas económicas implementadas para hacer frente a la crisis ocasionada por las medidas sanitarias necesarias para contener los contagios de COVID-19, consistieron principalmente en el cierre de empresas e instituciones, así como en restricciones a la movilidad al interior de los países y entre países, las cuales afectaron la circulación de

personas y mercancías, la producción, el comercio internacional de bienes y servicios, y por tanto, el trabajo y el consumo en distintas partes del mundo. Esto significó el cierre de empresas y por tanto una contracción importante de las actividades económicas en casi todos los sectores económicos, pero especialmente en el transporte terrestre, aéreo y marítimo de pasajeros y de carga, el turismo nacional e internacional, el comercio, los hoteles y restaurantes, la industria de productos no esenciales, la enseñanza y la salud, entre otros. Asimismo, las restricciones para evitar los contagios afectaron de manera importante a la economía informal, más vulnerable a las restricciones de movilidad. Esta situación provocó una caída importante del empleo en el mundo, con graves consecuencias sobre el consumo, y por tanto sobre la oferta de bienes y servicios.

Gráfica 3.
Evolución del PIB mundial. Período 2017-2021. (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en información del FMI.

De acuerdo con las estimaciones sobre el impacto de la pandemia, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial, caerá un -4.4% en 2020, y esta contracción será mucho mayor en las economías avanzadas (-5.8%) que

en los mercados emergentes o en desarrollo (-3.3%), especialmente en los países europeos que están más integrados a la globalización, fueron afectados primero por la pandemia o cerraron por más tiempo sus economías, entre los que se encuentran España (-12.8%), Italia (-10.6%), Francia, Reino Unido (-9.8%) y Alemania (.6.0%). El impacto también será considerable en América Latina (-8.1%), así como en India (10.3%), Estados Unidos (4.3%), Canadá (-7.1%), México (-9.0%) y Brasil (-5.8%), entre otros. Se considera sin embargo que dadas las características de la pandemia, la posibilidad de que se controle a partir de 2021 y las medidas que han tomado los gobiernos para estimular la demanda, las proyecciones de octubre indican que en 2021 el PIB mundial crecerá un 5.2%, es decir que superará el nivel existente en 2019 en un 0.08%.¹⁰

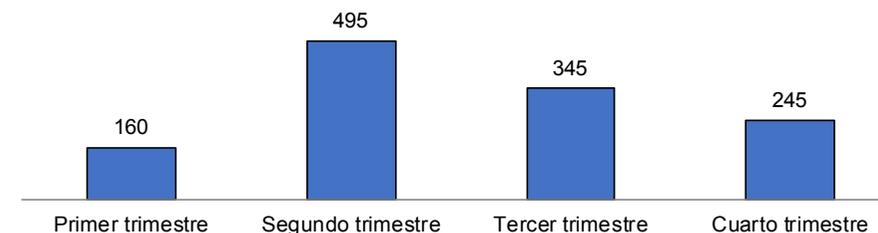
El impacto de esa contracción en el crecimiento del PIB tendrá por supuesto impactos catastróficos sobre el empleo. De acuerdo con el último informe de la OIT, publicado en septiembre, durante los primeros tres trimestres del año 2020 se perdieron en el mundo miles de horas de trabajo en relación con las laboradas en el cuarto trimestre de 2019: 5.6% en el primer trimestre, 17.3% en el segundo y 12. % en el tercer trimestre. Esto a su vez equivale a la pérdida de 160, 495 y 345 millones de empleos de 48 horas semanales¹¹, respectivamente, la cual fue más considerable en el segundo trimestre cuando se elevaron significativamente los casos de COVID-19 y se cerraron la mayor parte de las economías.

10 FMI, Perspectivas económicas mundiales, octubre 2020. Capítulo 1, Pg. 11. Edición electrónica en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020#Capitulo1>

11 Observatorio de la OIT, La COVID-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición. Pg. 6. Edición electrónica en: https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_755917/lang--es/index.htm

Gráfica 4.

Economía mundial. Pérdida de empleos. (En millones año 2020)



Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De acuerdo con esos cálculos de la OIT, el impacto de la pandemia en el trabajo fue proporcionalmente mayor en América Latina y el Caribe, en donde las proporciones de pérdida de horas de trabajo durante el segundo y tercer trimestre de 2020 ascendieron a 33.5 y 25.6%, respectivamente. En América Central, la pérdida de horas laborales en esos dos períodos fue de 35.8 y 29.9% y en América del Sur de 33.5 y 24.9%.¹² Las previsiones para el cuarto trimestre del año son también preocupantes, pues se estima que la pérdida de horas de trabajo a nivel mundial sea de 8.6%. Asimismo, situación en Las Américas (incluyendo todo el continente), en el cuarto trimestre del año seguirá siendo difícil, pues la pérdida de empleos se estima en 14.9%. Esto implicó una pérdida importante de los ingresos por trabajo durante los primeros tres trimestres de 2020 con relación al último trimestre de 2019 que va desde 9.9% en Asia y el Pacífico hasta 12.1% en América.¹³ En total se habrían perdido US\$ 3.5 billones en el mundo por concepto de ingresos laborales durante los tres primeros trimestres de 2019, monto que equivale al 5.5% del PIB mundial.¹⁴

12 Ibidem.

13 bíd. Pg. 12.

14 Ibidem.

Esta situación ha afectado mucho más a los trabajadores de la economía informal que carecen de seguridad social y prestaciones laborales porque además tienen menos probabilidades de acceder a las ayudas otorgadas por los gobiernos. La informalidad es particularmente alta en varios de los países de África, América Latina y el Sur de Asia, en donde las proporciones de trabajadores informales pueden superar el 60% de la fuerza laboral. Se calcula además que existen unos 1,600 millones de trabajadores informales en el mundo y que solamente en el primer mes de la crisis sanitaria habrían perdido el 60% de sus ingresos.¹⁵

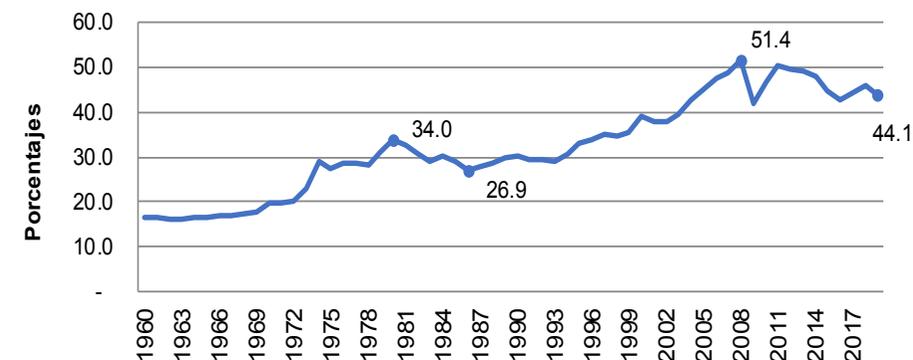
Otro impacto importante de la pandemia en la economía, es la contracción del comercio mundial. Desde la crisis del 2008, el comercio internacional mostraba un comportamiento decreciente que también se vio afectado por las restricciones arancelarias impuestas a partir de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Las estadísticas de la OMC muestran que el comercio como proporción del PIB se elevó aceleradamente con el impulso de la globalización capitalista asociada al modelo de acumulación basado en la flexibilidad productiva y laboral, la relocalización de la producción, la articulación y crecimiento de las cadenas de valor, la desgravación arancelaria contenida en las negociaciones de libre comercio, etc. Este indicador aumentó de 26.9% en 1980 a 51.4% en 2008, cuando empieza a tener una tendencia decreciente a partir de la crisis financiera ocasionada por la especulación en el mercado inmobiliario estadounidense y cuyas consecuencias se extendieron globalmente, provocando una sucesión de quiebras bancarias en Estados Unidos, que por la vía de las inversiones extranjeras atraídas por las altas tasas de rentabilidad de sus productos financieros, se extienden hacia Europa, China, Japón y otros países. Por esta y otras razones esta crisis y su extensión se atribuyen

¹⁵ Observatorio de la OIT, La COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Pg. 3. Edición electrónica en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf

a la globalización, en este caso al grado de integración financiera global alcanzada, la automatización y la falta de las regulaciones financieras pertinentes, por ejemplo.

Gráfica 5.

Evolución del comercio mundial como % del PIB. Período 1960-2017.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la base de datos de la OMC.

Las consecuencias de esa crisis financiera se extendieron en el tiempo hasta la pandemia y se advierten en el comportamiento de distintos indicadores económicos. La crisis sanitaria lo que hace es acentuar las dimensiones de la recesión económica anunciada por los organismos internacionales (en donde se incluye nuevamente la preocupación por los altos niveles de apalancamiento de alto riesgo). De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), durante el segundo trimestre de 2020, el comercio decreció 19% respecto al tercer trimestre de 2019 y en el tercer trimestre, tras la apertura económica, se redujo un 4.5% respecto a 2019. En general se espera que el comercio mundial se reduzca hasta un 9% en 2020 respecto al año anterior.

Estos y otros indicadores revelan las dimensiones del impacto del COVID 19 en una economía que ya había entrado en el ciclo recesivo, debido a factores económicos como la caída de las inversiones productivas, la creciente especulación financiera, la caída de la tasa de ganancia, la mayor concentración del ingreso y la desigualdad en el mundo, así como a los conflictos geopolíticos relacionados con la transición del mundo unipolar, en donde tras la Guerra Fría, Estados Unidos afianza su poder como principal potencia mundial, hacia un mundo multipolar, en donde China, la Unión Europea y Rusia, entre otros, también desempeñan un papel activo en las disputas económicas y político-militares mundiales.

La profundidad de la crisis provocada por la pandemia, implicó como sabemos, la adopción de una serie de medidas económicas, muchas de carácter temporal, orientadas a contener la abrupta caída de la producción y el consumo. Como no había ocurrido antes, desde que se empezaron a implementar las medidas neoliberales a mediados de los años ochenta, casi todos los estados, con el aval de las regionales o financieras internacionales, han optado por la adopción de una política fiscal expansiva dentro de la cual se incluyen, entre otras, las medidas siguientes:

- **Programas estatales destinados a las familias y los trabajadores orientados a contener la caída del consumo y el empleo**, con el fin de estimular la demanda de bienes y servicios, por medio de la creación de líneas de financiamiento para la entrega de recursos monetarios no reembolsables a las familias o a los trabajadores con el fin de que conserven sus puestos de trabajo o se beneficien con seguros de desempleo. Asimismo, se crearon programas de préstamos con facilidades para la clase media y bonos para los jubilados del Estado, programas de ayudas en especie como la entrega de alimentos, medicamentos, mascarillas, productos de

higiene personal, de limpieza del hogar y de provisión de servicios de internet a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

- **Creación o fortalecimiento de programas financieros reembolsables y no reembolsables y otros apoyos para evitar el cierre de empresas.** Se incluyen aquí líneas de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en forma de préstamos a bajas tasas de interés con facilidades de pago, apoyo financiero para el pago de salarios, asistencia técnica para la realización de actividades económicas, subsidios, recursos para capital de trabajo, incentivos tributarios para la inversión privada, programas de agilización de trámites y permisos para impulsar la inversión y el emprendimiento, programas de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para teletrabajo.
- Suspensión temporal del pago de servicios básicos, multas de diversos tipos, de impuestos como el IVA, del ISR, o de las contribuciones a la seguridad social, congelación de alquileres, de desalojos, suspensión de remates judiciales, del cierre de las cuentas bancarias, prohibición temporal del aumento de precios de los servicios básicos, diferimiento el pago de capital e intereses por créditos otorgados en el sistema bancario y otros similares.
- **Programas de fortalecimiento de los sistemas de salud pública.** Se incluyen programas de inversión en infraestructura hospitalaria, construcción de laboratorios, compra de equipo médico o contratación de personal, elaboración de pruebas, programas de capacitación para la detección y atención al COVID-19, programas para la producción y adquisición de la vacuna.

- **Programas públicos de inversión productiva y en infraestructura para estimular el empleo.** Se incluyen obras públicas de infraestructura, así como proyectos y líneas de crédito orientadas a fortalecer en el mediano plazo las actividades de distintos sectores económicos y el empleo: creación o fortalecimiento de líneas de financiamiento para la adquisición de vivienda, transporte, realización de proyectos turísticos, para la integración de la tecnología digital a las pequeñas y medianas empresas, ampliación de la cobertura de Internet, proyectos agrícolas de riego, asistencia técnica y capacitación, entre otros.

Este tipo de medidas se han tomado en casi todos los países del mundo: en la Unión Europea, Estados Unidos, China, Japón, Rusia, en África, el resto de Asia y en América Latina. Unas son temporales y durarán el tiempo que dure la pandemia, otras en cambio forman parte de planes de mediano y largo plazo en función de la recuperación económica. Son medidas que están siendo impulsadas por los organismos internacionales de crédito y organizaciones internacionales de desarrollo e implican el desembolso de billones de dólares en préstamos. El FMI por ejemplo, ha expresado que están preparados para desplegar toda su capacidad prestable, 1 billón de dólares, para respaldar a los países miembros en la emergencia sanitaria. Por su parte, el BM cuenta con US\$160,000 millones para la reestructuración y el otorgamiento de créditos y donaciones destinadas especialmente a los sectores pobres o vulnerables en más de 100 países.

Al financiamiento de los organismos internacionales de crédito se suma el crédito de los bancos centrales que en muchos países del mundo están financiando las necesidades e impactos de la pandemia, no solamente comprando o emitiendo bonos y otros activos financieros, sino también directamente inyectando liquidez a los gobiernos en los países desarrollados

o en desarrollo. Entre los ejemplos más importantes están la Reserva Federal Estadounidense (FED) y el Banco Central Europeo (BCE). Desde que empezó la pandemia en marzo hasta el 30 de septiembre la FED, inyectó unos US\$3 billones a la economía imprimiendo billetes y comprando todo tipo de activos financieros, manteniendo las tasas de interés históricamente más bajas, entre 0 y 0.25%, y permitiendo que el Tesoro estadounidense preste grandes cantidades de recursos para atender las necesidades económicas derivadas de las restricciones sanitarias, de tal modo que la deuda pública se incrementó de US\$ 23.17 billones a US\$ 27.0 billones entre el inicio del año y el uno de octubre de 2020. La ayuda gubernamental a las familias, los trabajadores y las empresas se aprobó en marzo por US\$ 2 billones. Por su parte, el BCE implementó el Programa de Compras de Emergencia Frente a la Pandemia (PEPP), por un monto de 1.35 billones de euros que hasta el momento se han dedicado principalmente a la compra de bonos del sector público de los países miembros con el propósito de inyectar liquidez a la economía por medio de los programas creados por estos para atender la emergencia sanitaria y sus impactos en la economía.

Como en todos los países del mundo, la situación anterior implica, por un lado, la adopción de medidas basadas en los planteamientos keynesianos, pues como no había ocurrido desde que se fortaleció la actual etapa de globalización capitalista y el neoliberalismo a mediados de los años ochenta, se ha optado por implementar una política fiscal expansiva sin precedentes con el propósito de evitar que se profundice la depresión económica, ampliando significativamente los presupuestos públicos para atender las necesidades sanitarias, pero también para otorgar ayudas monetarias a las personas y a las empresas con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades básicas, sostener el empleo, estimular a la vez la demanda y contener la caída de la producción. La intervención de los bancos centrales comprando los bonos soberanos y otros activos persigue asimismo elevar la oferta monetaria y

mantener bajas las tasas de interés para disminuir el costo de los préstamos, estimulando la inversión, el empleo y el crecimiento de las economías.

Actualmente, este tipo de políticas de ningún modo tienen la intención de perpetuarse en el tiempo, sino sólo mientras sea posible para revertir la recesión económica provocada por las medidas sanitarias restrictivas. Una intervención estatal en cualquier otro momento del ciclo económico ha sido hasta ahora altamente cuestionada por el paradigma neoliberal que orienta ideológicamente la actual etapa de globalización con su modelo de acumulación flexible. Y es que el liberalismo aún no tiene una respuesta distinta a la intervención estatal cuando fallan los mecanismos de mercado, y no la tiene porque el libre mercado no es una arena neutral, al contrario, es el lugar en donde se manifiestan también relaciones de poder derivadas de las relaciones de producción existentes y en donde, en consecuencia, se expresa la desigualdad que hace funcionar el sistema económico.

6. Algunos impactos de las medidas económicas y perspectivas de la economía mundial y la globalización

Respecto a los impactos de las medidas económicas implementadas para apoyar a las familias, los trabajadores y las empresas durante la pandemia existen actualmente algunas referencias. De acuerdo con el FMI, al 11 de septiembre de 2020, el valor total de los incentivos fiscales otorgados por los distintos gobiernos a nivel mundial ascendía a US\$ 11.7 billones que representaban el 12% del PIB mundial. Por su parte, la OIT indicó que mientras el valor promedio de las horas de trabajo perdidas a nivel mundial en los primeros tres trimestres del año representa el 11.7% del valor de las horas trabajadas en el cuarto trimestre de 2019, el valor equivalente de los incentivos fiscales otorgados en función de la pandemia representa el 4.3% del valor de las horas trabajadas en ese período.

Sin embargo, el impacto de las ayudas económicas varía en las distintas economías y está en función de las características y el monto de los mismos. Según la OIT “en los países de ingreso alto las medidas de incentivo fiscal anunciadas equivalen al 10,1 por ciento de la cantidad total de horas de trabajo, al tiempo que el valor promedio estimado de la pérdida de horas de trabajo se eleva al 9,4 por ciento, (pero) el alcance relativo de las medidas de incentivo fiscal respecto de la pérdida de horas de trabajo es mucho menor (...) en los países de ingreso bajo, por ejemplo, el valor resultante de la aplicación de las citadas medidas de incentivo fiscal equivale únicamente al 1,2 por ciento de la cantidad total de horas de trabajo, al tiempo que el valor promedio de la pérdida de horas de trabajo es del 9 por ciento.”¹⁶ No obstante, se espera que las medidas fiscales adoptadas tengan un impacto positivo en la dinámica económica de los países desarrollados y algunas economías emergentes, sin embargo, en otras y en los países de bajo ingreso, las restricciones para el financiamiento han impedido una mejor respuesta ante las consecuencias de la pandemia.

Por otra parte, el estímulo fiscal sin precedentes tendrá también un impacto considerable sobre las finanzas públicas. Según el FMI, en 2020 el déficit fiscal mundial alcanzará en promedio el 9% del PIB y la deuda pública global representará el 100% del PIB, es decir, que su monto se igualará al PIB.¹⁷ No obstante esto, este organismo internacional está llamando a los gobiernos que se niegan a aumentar el gasto a continuar con las medidas de estímulo fiscal, aprovechando las bajas tasas de interés y recomiendan entre otras cuestiones, realizar inversiones en infraestructura pública con el propósito de aumentar el crecimiento económico y el empleo. Según este organismo, las inversiones en infraestructura equivalentes en 1% del PIB, harían crecer la economía mundial en 2.7%, generando entre 20 y 33

¹⁶ OIT, op. cit. Pág. 15.

¹⁷ FMI, Monitor fiscal: octubre de 2020. Resumen Ejecutivo, Pg. i. Edición electrónica en: <https://www.imf.org/es/Publications/FM/Issues/2020/09/30/october-2020-fiscal-monitor>

millones de empleos. Así el FMI apuesta a que el crecimiento económico impulsará el crecimiento de los ingresos tributarios y que el uso apropiado de recursos con bajas tasas de interés disminuiría en pocos años la presión sobre los déficits fiscales.

Los resultados por supuesto, serán diferentes en cada economía y son más o menos apropiados en función de la particular situación fiscal de los países, varios de los cuales se encontraban antes de la pandemia con serias dificultades, especialmente aquellos que tienen una deuda pública superior al 100%, en donde se encuentran tanto los países más desarrollados como Estados Unidos, Italia, Francia y Japón, entre otros, y los países de menos desarrollo como Belice, Mozambique y Angola, por ejemplo. En esas circunstancias, el aumento de la deuda pública supone no solamente altos riesgos económicos, sino también riesgos políticos importantes por cuanto los niveles significativos de deuda estatal inciden en el manejo de la política fiscal y pueden limitar la acción pública, erosionando el poder gubernamental. La escasa recaudación, una deuda creciente y altos niveles de corrupción, tampoco garantizan un buen uso de los recursos públicos.

Independientemente del extraordinario estímulo fiscal, la crisis económica acrecentará la pobreza en el mundo. Se calcula que en 2020 entre 88 y 115 millones de personas pasarán a vivir en condiciones de pobreza extrema y que esta situación afectará a 150 millones de personas en 2021, más del 1% de la población mundial, la mayoría de las cuales habitan en países que ya presentan elevados índices de pobreza.¹⁸ De acuerdo con un reciente informe de Oxfam, la extensión de la pandemia y sus graves repercusiones se asocia con el hecho de que las políticas nacionales no se han preocupado lo suficiente para combatir la desigualdad,

¹⁸ Banco Mundial, Comunicado de prensa No. 2021/024/DEC-GPV. Washington, 7 de octubre de 2020. Edición electrónica en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>

es decir que no han tomado medidas para aumentar el acceso a servicios de salud, educación y protección social, no han protegido como corresponde a los trabajadores ni implementado el principio de progresividad tributaria en las políticas fiscales.¹⁹ Según la organización, sólo 26 países de los 175 analizados invertían el porcentaje recomendado de 15% en sus sistemas de salud, 1 de cada tres personas trabajadoras de 103 países carecía de mecanismos de protección como la licencia laboral remunerada por enfermedad y sólo el 22% de la fuerza laboral mundial contaban con sistemas de protección social frente al desempleo.²⁰

En términos de la estructura de desigualdad económica y política que se ha generado en las últimas décadas con la aplicación de políticas de cuño neoliberal, el impacto del esfuerzo fiscal realizado por los diferentes gobiernos a nivel mundial, así como las transformaciones económicas provocadas por la pandemia, está favoreciendo a las más grandes empresas y fortunas. Por ejemplo, un estudio realizado por OXFAM en América Latina y el Caribe revela que las personas más ricas del continente aumentaron su fortuna en US\$ 48,200.0 millones desde marzo de 2020, cifra que equivale a la tercera parte del monto total de los paquetes fiscales del continente. Indica además que 8 nuevas personas se han sumado a la lista de quienes tienen un patrimonio superior a mil millones de dólares.²¹

Y es que las restricciones sanitarias, así como las medidas fiscales y monetarias están afectando de manera desigual a las personas, y las pequeñas o grandes empresas de diferentes sectores económicos. De

¹⁹ OXFAM, *Combatir la desigualdad en tiempos de coronavirus, Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020*. Informe de Development Finance y OXFAM, octubre 2020.

²⁰ *Ibíd.*, Pág. 3.

²¹ OXFAM, *¿Quién paga la cuenta?. Gravar la riqueza para enfrentar la pandemia de América Latina y del Caribe*. Pg.3. Julio de 2020. Edición electrónica en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621033/bp-quien-paga-la-cuenta-covid-19-270720-es.pdf>

acuerdo con OXFAM, un estudio basado en el análisis de las 32 empresas más rentables del mundo indica que éstas obtendrán US\$ 109,000 millones más durante la pandemia que el promedio resultante de los cuatro años anteriores.²² Es claro que la gran emisión estatal de bonos, las bajas tasas de interés, así como el desarrollo y crecimiento de grandes empresas en sectores favorecidos por las restricciones sanitarias, están también contribuyendo a profundizar la concentración del capital. En esta situación se encuentra especialmente el sector tecnológico que se benefició de las necesidades generadas por las limitaciones a la movilidad que impulsaron el crecimiento de las empresas asociadas a la producción de tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyeron a dinamizar el trabajo de las personas y empresas, el comercio de bienes y servicios o el entretenimiento en los hogares. Aquí también se encuentran empresas dedicadas a la producción de software o hardware de todo tipo o equipos para la automatización de los procesos productivos en la industria.

Sobresalen dentro ese grupo Microsoft, Apple, Amazon, Alphabet y Facebook, cuya capitalización (valor en la bolsa de valores) se elevó de US\$ 4.14 billones (el 16.82% de la capitalización total del índice S&P 500) a US\$ 6.81 billones (23.7% de la capitalización total del índice S&P 500) entre el 6 de agosto de 2019 y el 5 de agosto de 2020. Estos datos y los de otras corporaciones tecnológicas transnacionales, dan cuenta del comportamiento de los consumidores durante la pandemia, así como de la reestructuración del trabajo y la organización de las empresas que debieron acelerar el paso hacia la digitalización y automatización de sus operaciones. Se incluye aquí el desarrollo y aplicación de la robótica, de la inteligencia artificial, la ciberseguridad, entre otras, a los procesos de producción industrial.

²² OXFAM, Poder, ganancias y pandemia, De una economía para las elites a una economía para las personas. Pág. 5. Septiembre de 2020.

Al respecto, se hace evidente que las restricciones sanitarias para impedir el contagio del COVID-19, tuvieron y tendrán un gran impacto en la aceleración del uso de los medios digitales, de la automatización o la inteligencia artificial como medio para elevar la productividad y el aumento de la plusvalía y la rentabilidad de las empresas, potenciando una tendencia que ya se perfilaba en los últimos años, debido a las limitaciones existentes para elevar las ganancias capitalistas. La aceleración de este proceso es posiblemente el impulso que se necesitaba para la transformación del modelo de acumulación, de tal modo que no obstante los indicios de la caída de comercio transfronterizo observada en los últimos años, tras la pandemia, la globalización (entendida como el proceso mismo de globalización de la producción por medio del cual “los sistemas de acumulación nacional se fragmentan e integran externamente en nuevos circuitos globalizados de acumulación”)²³, se apoye más en las cadenas de valor potenciadas por el flujo de los servicios digitales que en el mero flujo de bienes físicos. Puede ocurrir también que la reestructuración de las cadenas de valor y de distribución necesarias por el cierre de las fronteras nacionales durante la pandemia, esté impulsando procesos de relocalización de las empresas tendentes a generar circuitos de acumulación regionales que disminuyan los riesgos de una nueva ruptura de las cadenas globales de acumulación.

Por otra parte, en el período pos pandemia la aceleración de los procesos de digitalización y automatización de las empresas podría implicar el recorte de los puestos de trabajo y por tanto el aumento del desempleo estructural, es decir, del desempleo atribuido a la transformación o reacomodo del modelo de acumulación, así como un aumento del trabajo flexible, precario, con contrataciones cortas y sin protección social en la modalidad presencial o de teletrabajo.

²³ William I. Robinson, Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional. Pág 26. Bogotá, Colombia, junio de 2007.

En otras palabras, desde la perspectiva del tránsito del modelo de acumulación, la pandemia podría ser el punto de quiebre para dar más libertades al capital respecto a las condiciones de vida de los trabajadores, acrecentando a la vez la demanda laboral potencialmente disponible. Esto implica que a partir de la pandemia posiblemente no se recuperen los niveles de empleo anteriores porque el modelo habrá eliminado a un porcentaje aún indeterminado de los puestos de trabajo por medio de la reorganización productiva al interior de las empresas, de la reestructuración de las cadenas de suministros globales y de una mayor incorporación de avances tecnológicos a los procesos de producción, intercambio y consumo de bienes y servicios.

Estos cambios estructurales, seguramente acentuarán la desigualdad y la conflictividad económica, política y social en el mediano y largo plazo, lo cual incidirá además en un crecimiento importante de la inestabilidad política en el mundo con el riesgo del ascenso de regímenes autoritarios que procurarán controlar el descontento social por medio de todo tipo de controles, incluida la utilización de los avances tecnológicos como medio de represión de la protesta social. Se estará sin embargo en un mundo globalizado, con más disputas geopolíticas, pero más interconectado digitalmente, con mayor concentración de capital y con el riesgo de crisis más constantes, derivadas de las limitaciones y contradicciones del sistema capitalista.

7. Bibliografía

Banco de Pagos Internacionales (BPI), *Global OTC derivatives market*. Edición electrónica en: <https://stats.bis.org/statx/srs/table/d5.1>

Banco Mundial, *Comunicado de prensa No. 2021/024/DEC-GPV*. Washington, 7 de octubre de 2020. Edición electrónica en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-toadd-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe 2019*. Naciones Unidas 2019.

Edición electrónica en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44697/8/S1900448_es.pdf

Fondo Monetario Internacional (FMI), *Monitor fiscal: octubre de 2020*. Resumen Ejecutivo. 2020. Edición electrónica en: <https://www.imf.org/es/Publications/FM/Issues/2020/09/30/october-2020-fiscal-monitor>

FMI, *Nuevos datos sobre la deuda mundial: un análisis a fondo de las cifras de los países. Diciembre de 2019*. Edición electrónica en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12467>

FMI, *Perspectivas económicas mundiales, octubre 2020*. Capítulo 1. Octubre 2020. Edición electrónica en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020#Capitulo1>

Groningen Growth and Development Centre, *Penn World Table version 9.1*. Agosto 2020. Edición electrónica en: <https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/?lang=en>

Hansen, Alvin H. *Guía de Keynes. Fondo de Cultura Económica, Séptima reimpresión 1983*, México DF, 1983.

James, Emile, *Historia del Pensamiento Económico del Siglo XX. Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión*, 1986. México DF 1986.

Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. México DF. 1991.

Observatorio de la OIT, *La COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición*. Abril 2020. Edición electrónica en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf

Observatorio de la OIT, *La COVID-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición*. Septiembre de 2020. Edición electrónica en: https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-andresponses/WCMS_755917/lang-es/index.htm

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Economic Outlook*. Noviembre de 2019.

OXFAM, *Combatir la desigualdad en tiempos de coronavirus, Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020*. Informe de Development Finance y OXFAM, octubre 2020.

OXFAM, *¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la pandemia de América Latina y del Caribe*. Pg.3. Julio de 2020. Edición electrónica en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621033/bpquien-paga-la-cuenta-covid-19-270720-es.pdf>

OXFAM, Poder, ganancias y pandemia, *De una economía para las elites a una economía para las personas*. Septiembre de 2020.

William I. Robinson, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Colombia, junio de 2007.

World Inequality Lab, *Informe sobre la desigualdad global 2018*. Resumen ejecutivo. 2019. Edición electrónica en: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

Medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno de Guatemala para hacer frente a la crisis sanitaria producida por COVID-19

*Dr. Jorge Murga Armas**

Desde el 5 de marzo de 2020, fecha en que se declaró el estado de calamidad pública para hacer frente a los efectos de la pandemia del coronavirus covid-19 en Guatemala, una serie de medidas jurídicas, económicas, políticas y sociales adoptadas por el Gobierno y el Congreso de la República a través de diversas leyes han tenido un fuerte impacto en el país. En efecto, la interrupción parcial de las actividades productivas, comerciales y de servicios, el cierre de las fronteras nacionales, el confinamiento social, el toque de queda decretado el 22 de marzo y prolongado varias veces hasta el 30 de septiembre, entre otras medidas, tuvieron un impacto en la economía que obligó al cierre temporal y en muchos casos definitivo de cientos de pequeñas, medianas y grandes empresas, y dejó a cientos de miles de personas y sus familias sin trabajo e ingresos en los sectores formal e informal.¹

Pero, ¿cómo se ocupó el gobierno de la República del problema que la pandemia del coronavirus covid-19 planteó a la sociedad?

* Doctor en Antropología y Sociología de lo político (Universidad de París VIII). Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹ L. A. Suárez Roldán, 13 de agosto de 2020.

1. El intenso trabajo en el Ejecutivo y Legislativo en las primeras semanas de la crisis sanitaria resultante de covid-19

1) El establecimiento del estado de calamidad pública en todo el territorio nacional

Cabe señalar que las primeras noticias de la pandemia comenzaron a llegar a Guatemala después de que se hiciera pública la existencia del covid-19 en Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019. Anteriormente, Guatemala era una sociedad que se recuperaba de una guerra interna que había cobrado más de 100,000 víctimas entre muertos y desaparecidos, una pobreza generalizada entre sus habitantes y una inseguridad que se expresaba en altas tasas de violencia y delincuencia, la corrupción excesiva en la mayoría de la clase política, la ausencia de una clase empresarial progresista interesada en liderar el cambio social, la ausencia de un movimiento social unificador que pueda liderar una posible lucha de clases, en definitiva, una sociedad devastada por la violencia, el crimen y la injusticia social.

Pero esta realidad, que históricamente ha sido explotada por las elites económicas reagrupadas en las cámaras empresariales, los políticos que les sirven y, recientemente, por las estructuras de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas cuya presencia es cada vez más evidente en la sociedad, no estaba condicionada por una crisis sanitaria de dimensión mundial. De hecho, fue la declaración por parte del Gobierno de la República del estado de calamidad pública en todo el territorio nacional lo que hizo de la crisis sanitaria el vector político del Estado y la sociedad el 5 de marzo de 2020.

En efecto, basándose en el pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declaró la epidemia de coronavirus covid-19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional, el presidente Alejandro Giammattei Falla, que desde el inicio de su mandato

en enero de ese año comenzó a gobernar utilizando estados de prevención en algunos municipios que limitaban los derechos de la población,² encontró justificación para declarar un estado de calamidad pública en todo el territorio nacional por un lado, y un toque de queda nacional y luego regional por el otro. Así, con el argumento de prevenir una situación de crisis sanitaria nacional, gobernó a voluntad durante más de seis meses sin ninguna oposición social real. De hecho, en complicidad con la mayoría del Congreso de la República y las élites económicas que parecían afectadas por los efectos de la pandemia mientras preparaban su plan “Guatemala no se detiene”,³ el recién investido presidente aprovechó la situación para obtener la aprobación de siete préstamos de instituciones financieras internacionales por un monto de 1,253.2 millones de dólares, un alto porcentaje de los cuales fue para fines distintos de la crisis sanitaria.

2) La aprobación urgente de leyes

En medio de la crisis social desatada por la alarmante información de los medios de comunicación, cuyo efecto más visible fue la creación de un ambiente de pánico en la sociedad, la bancada oficial y sus aliados en el Congreso, protegidos por cordones de seguridad que impedían el acceso de los periodistas al Palacio Legislativo, desarrollaron largas sesiones que en ocasiones se prolongaban hasta la madrugada del día siguiente y que en otras no distinguían entre los días laborables y los fines de semana para aprobar lo que se suponía eran las medidas legales necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria y social derivada del covid-19. Sin embargo, de los once decretos aprobados entre el 24 de marzo y el 5 de abril, siete debían aprobar préstamos a las instituciones financieras internacionales, uno para medidas adicionales de asistencia covid-19 y tres para aumentos de presupuesto.

² *La Hora* del 17 de enero de 2020.

³ Véase: FUNDESA, octubre de 2020.

A. Siete decretos para préstamos multimillonarios

Cuadro 1.

Préstamos a organismos financieros internacionales

Número de decreto	Nombre	Monto en millones de Dólares	Fecha de aprobación
10-2020	Segundo préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión de Riesgo de Desastres con una Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)	200,000,000.00	24 de marzo
11-2020	Programa de Administración Tributaria y Transparencia	250,000,000.00	24 de marzo
14-2020	Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público	60,000,000.00	3 de abril
16-2020	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	300,000,000.00	4 de abril
17-2020	Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)	100,000,000.00	5 de abril
18-2020	Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario	193,200,000.00	5 de abril
19-2020	Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial	150,000,000.00	5 de abril

Fuente: Elaboración propia basada en las leyes.

B. Un decreto para medidas de asistencia adicionales

Cuadro 2.

Medidas de asistencia de covid-19

Número de decreto	Nombre	Fecha de aprobación
15-2020	Medidas adicionales de protección para la población de los efectos económicos provocados por la pandemia del covid-19	3 de abril

Fuente: Elaboración propia basada en las leyes.

C. Tres decretos de aumento de presupuesto

Cuadro 3.

Tres aumentos del presupuesto por Q19,806.4 millones

Número de decreto	Nombre	Monto en millones de Quetzales	Fecha de aprobación
12-2020	Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus covid-19	3,667.5	25 de marzo
13-2020	Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19	11,000.0	3 de abril
20-2020	Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020	5,138.9	5 de abril

Fuente: Elaboración propia basada en las leyes.

Además de las medidas sanitarias y económico-financieras que inspiraron los Decretos 12-2020 y 13-2020, que detallaremos más adelante, estos decretos aprueban, junto con el Decreto 20-2020, las ampliaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020:

- Q3,667,500,000 con cargo a la cuenta Endeudamiento público externo, organismos e instituciones regionales e internacionales.
- Q11,000,000,000 con cargo a la cuenta Endeudamiento público interno, colocación de bonos.
- Q5,138,900,000 distribuidos de la siguiente manera: Q4,840,300,000 con cargo a la cuenta Endeudamiento público interno, colocación de bonos y Q298,600,000 con cargo a la cuenta Endeudamiento público externo, organismos e instituciones regionales e internacionales.

Como puede observarse, el monto total de la deuda pública fue de diecinueve mil ochocientos seis millones cuatrocientos mil quetzales (Q19,806,400,000), de los cuales, según el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2020, Q13,756.0 millones, equivalentes al 68.9%, se destinó a covid-19; Q5,700.4 millones, equivalentes al 28.4%, se destinaron a adecuar el presupuesto de 2019 a la realidad de 2020; y Q350.0 millones, equivalentes al 1.7%, se destinaron a financiar promesas de campaña o el plan de gobierno.⁴

Así es como el Gobierno de la República pretendía hacer frente a la crisis resultante de covid-19.

2. Medidas económicas para hacer frente a la crisis social y sanitaria

Cuadro 4.
Medidas económicas

Número de decreto	Nombre	Fecha de aprobación
12-2020	Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus covid-19	25 de marzo
13-2020	Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19	3 de abril
15-2020	Medidas adicionales de protección para la población de los efectos económicos provocados por la pandemia del covid-19	3 de abril

Fuente: Elaboración propia basada en las leyes.

Además de establecer algunas disposiciones en materia de salud, ciertas disposiciones económicas, fiscales y de seguridad social, y de aprobar las ampliaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año fiscal 2020, el Decreto Número 12-2020, Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por

la pandemia de coronavirus covid-19, establece algunos fondos y programas como compensadores sociales y regulaciones especiales para contrarrestar los impactos económicos y sociales en la población:

- Fondo de Emergencia (FEMER), por un monto de mil quinientos millones de quetzales (Q1,500,000,000.00), compuesto por a) el Programa de remodelación e infraestructura de hospitales y centros de salud, equipamiento hospitalario e insumos sanitarios, y b) el Programa de apoyo alimentario y prevención del covid-19.
- Fondo de Protección de Capitales, por doscientos cincuenta millones de quetzales (Q250,000,000.00), que será administrado por el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y que se destinará al otorgamiento de créditos a comerciantes individuales, profesionales, empresas y cooperativas de ahorro y crédito.
- Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a cargo del Ministerio de Economía, por cuatrocientos millones de quetzales (Q400,000,000.00), para fomentar el emprendimiento entre los pequeños y medianos empresarios.
- Esperar las obligaciones de crédito o los aplazamientos de créditos a los deudores que no estén en mora durante más de un mes cuando este decreto entre en vigor.
- Garantizar los servicios públicos, en particular la tarifa social del Instituto Nacional de Electrificación (INDE)⁵ que beneficia a la población pobre.
- El Poder Ejecutivo deja de responder a las solicitudes de aumento de salarios y de otorgamiento de beneficios o ventajas laborales adicionales durante el período del estado de calamidad pública.

⁴ R. Barrientos, 28 de agosto de 2020.

⁵ J. Murga Armas, 30 de mayo de 2018, pp. 62-63.

- Las municipalidades podrán utilizar el producto del Impuesto Único Sobre Inmuebles, del Impuesto al Valor Agregado y de cualquier otro recurso o ingreso que les transfiera el Instituto de Fomento Municipal para cubrir los gastos de funcionamiento durante el estado de calamidad pública.
- Los contribuyentes sujetos al Impuesto de Solidaridad (ISO) pueden diferir el pago correspondiente al segundo trimestre del año fiscal 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. En este caso, los contribuyentes no pueden despedir a ningún trabajador hasta que no hayan terminado de pagarlo, a menos que exista una causa justificada.
- Las municipalidades están autorizadas a realizar compras directas según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado hasta la cantidad de trescientos mil quetzales (Q300,000.00), con el fin de atender la emergencia de covid-19.

Por otro lado, y contra la idea de establecer una estructura tributaria progresiva que asegurara permanentemente más ingresos al Estado para cubrir estas y otras necesidades, el Decreto 12-2020, en las medidas de política fiscal, exime del pago de todos los impuestos de importación y del Impuesto al Valor Agregado y de los derechos arancelarios a todas las donaciones recibidas a favor de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), y de las iglesias, organizaciones y asociaciones de beneficencia.

El Decreto Número 13-2020, Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19, contiene tres medidas económicas para hacer frente a la emergencia:

- Fondo Bono Familia, creado con un monto de hasta seis mil millones de quetzales (Q6,000,000,000.00) para apoyar a la población más afectada económicamente por las medidas de emergencia derivadas de la pandemia covid-19, con aportes de hasta mil quetzales (Q1,000.00). El Ministerio de Desarrollo Social, a través del sistema bancario, sus entidades y grupos financieros serán los responsables de su ejecución.
- El Fondo para la Protección del Empleo, que tiene por objeto apoyar a los trabajadores del sector privado cuyos contratos de trabajo se han suspendido de conformidad con la las leyes laborales y como resultado del estado de calamidad pública. Este fondo de dos mil millones de quetzales (Q2,000,000,000.00) será administrado por el Crédito Hipotecario Nacional y los trabajadores beneficiados recibirán una cantidad fija de Q75.00 por día.
- Fondo de Crédito de Capital de Trabajo, que tiene por objeto financiar directamente, o mediante los mecanismos financieros necesarios, el capital de trabajo con condiciones blandas para mantener la capacidad productiva. Para ello, el Poder Ejecutivo transferirá hasta tres mil millones de quetzales (Q3,000,000,000.00) al Crédito Hipotecario Nacional a través de las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. Con éstos, el CHN conformará el Fondo de Crédito para el Capital de Trabajo para financiar directamente a los beneficiarios del crédito o mediante los instrumentos financieros autorizados legalmente a través de otras entidades financieras. El destino final de los recursos será exclusivamente el otorgamiento de créditos en condiciones blandas, por un monto máximo de doscientos cincuenta mil quetzales (Q250,000.00), para personas naturales y jurídicas, con el fin de financiar el capital de trabajo y la continuidad de las operaciones comerciales.

Por su parte, el Decreto Número 15-2020, Medidas adicionales de protección para la población de los efectos económicos provocados por la pandemia del covid-19, como su nombre lo indica, establece medidas adicionales de carácter económico-financiero para permitir a las familias guatemaltecas, micro, pequeñas y medianas empresas, enfrentar las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria derivada de la covid-19. Concretamente:

- Garantiza el suministro de agua, cable, electricidad, teléfono e Internet a la población vulnerable en las condiciones establecidas por la ley.
- El CHN otorgará crédito a las entidades que prestan servicios de agua potable y cable, para lo cual creará un fondo específico por un monto similar a la suma de todos los acuerdos de pago que celebre con sus usuarios.
- El CHN otorgará créditos del Fondo de Protección de Capitales a los centros educativos a los que se refiere el Decreto 12-2020 para cumplir con el pago de honorarios y salarios del personal docente, administrativo y de servicios, según sea el caso, por el equivalente al monto mensual de la nómina de la entidad educativa que lo solicite y hasta por seis meses.

En resumen, hubo diez programas para enfrentar la crisis social y económica, de los cuales, cabe señalar, sólo los seis marcados con un asterisco tienen metas físicas en el Sistema de Gestión (SIGES) para evaluar sus resultados: 1) Caja Kit saldremos adelante, 2) Alimentación escolar,* 3) Fondo de crédito para capital de trabajo, 4) Subsidio a la energía eléctrica, 5) Bono de riesgo para el personal de salud, 6) Bono de apoyo al comercio popular,* 7) Bono familia,* 8) Dotación alimentaria,* 9) Adulto mayor* y 10) Fondo de protección al empleo*.⁶

⁶ R. Barrientos, op. cit.

¿Pero cuál es el balance de la implementación de tales programas seis meses después de declarado el estado de calamidad pública en todo el territorio nacional?

El ICEFI, un instituto centroamericano de estudios fiscales especializado que monitoreó la ejecución del presupuesto con base a su análisis del año 2019, saca dos importantes conclusiones al 15 de agosto de 2020: por un lado, algunas entidades reportan un nivel de ejecución presupuestaria demasiado bajo; por otro lado, persisten los recortes a programas esenciales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En efecto, el MSPAS sólo ejecutó el 44.0% de su presupuesto tras ocho meses de iniciado el año fiscal 2020, y programas como Infraestructura en salud, Recuperación de la salud, Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica, Prevención de la mortalidad materna y neonatal, Prevención y control de infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA y Prevención y control de la tuberculosis, sufrieron recortes del orden de -20.0, -377.7, -131.2, -50.5, -21.4 y -1.5 millones de quetzales, respectivamente.⁷

Esta situación se hace aún más preocupante cuando se comprueba que entidades tan importantes como la Presidencia de la República, el Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y el Ministerio de Desarrollo Social, respectivamente, apenas habían ejecutado el 51.7%, 43.5%, 56.8%, 46.0%, 39.8%, 26.5%, 39.8% y 38.8% de su presupuesto al 15 de agosto de 2020.

En este contexto, la implementación de los programas sociales reflejó lo siguiente:

⁷ *Ibid.*

Cuadro 5.
Implementación de los programas sociales de covid-19
Al 15 de agosto de 2020

Programa	Beneficiarios previstos	Asignación presupuestaria	Ejecución al 15 de agosto de 2020
Cajas kit saldremos adelante	200,000 hogares	Inexistente	Inexistente
Alimentación escolar	2.4 millones de niñas y Niños	Q1,879.2 millones	87%
Fondo de crédito para capital de trabajo	Personas individuales o jurídicas	Q2,730.0 millones según los decretos	44%
Subsidio de energía eléctrica	2.8 millones de hogares	Q630.0 millones según los decretos	58.7%
Bono de riesgo para el personal de salud	Personal del MSPAS en riesgo de contagio	Desconocida. Sin embargo, se sabe que esta asignación presupuestaria está incluida en la asignación global del MSPAS de Q1,648.8 millones	Desconocida. Sólo se sabe que de la asignación global de Q1,648.8 millones del MSPAS se ha ejecutado el 18.6%
Bono de apoyo al comercio popular	200,000 hogares	Q100.0 millones	100%
Bono familia	2 millones de hogares	Q6,000.0 según los decretos	40.9%
Dotación alimentaria	3.8 millones de hogares	Q700.0 millones	Según SICOIN, 0%; según el tablero del MINFIN, anticipos: MAGA 86% (Q300 millones) y MIDES 100% (Q350 millones)
Adulto mayor	20,000 personas	Aumento de Q50.0 millones al programa preexistente, según los decretos	9.4%
Fondo de protección al empleo	300,000 trabajadores del sector formal e informal	Q2,000.0 millones según los decretos	48.9%

Fuente: Elaboración propia basada en ICEFI.

El ICEFI propone algunas recomendaciones que consideramos importantes para mejorar la ejecución financiera de los programas sociales y económicos del covid-19. Éstas incluyen la adición de objetivos físicos a cada programa, la modificación de la estructura programática de sus presupuestos, y completar la reversión de los recortes a los presupuestos básicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sin esto, creemos que la transparencia y el alcance de la implementación de los programas sociales y económicos no serán posibles. Menos aún si se priva de su presupuesto al organismo estatal responsable de la salud de los guatemaltecos.

Pero también hay otro tipo de factores objetivos y subjetivos que impiden que el Estado pueda hacer frente a situaciones de crisis como la que se experimentó recientemente a causa del covid-19. Entre ellos está la debilidad financiera del Estado, que cada vez que se produce una situación de crisis debe pedir ayuda humanitaria o endeudarse con organismos financieros internacionales para resolver una situación que debe atender y resolver de forma autónoma; la avaricia de las élites empresariales que, en lugar de cumplir con sus obligaciones fiscales y abogar por el establecimiento de una estructura tributaria progresiva que consolide un Estado democrático de derecho capaz de hacer frente a cualquier situación de crisis social, económica y sanitaria, se presentan como benefactores de la sociedad y no hacen más que pensar en la rentabilidad de sus negocios, ¡la mayoría de las veces en detrimento de la nación!

En realidad, hay otros males en Guatemala que se cobran más vidas que el covid-19⁸: la corrupción de la mayoría de la clase política que sólo busca sacar provecho de una posición en el gobierno; la falta de conciencia

⁸ Al 12 de noviembre de 2020, ocho meses después de la primera muerte comunicada por el covid-19, un total de 3,932 personas han muerto en Guatemala a causa del covid-19. Fuente: Universidad Johns Hopkins (Baltimore, EE.UU.), autoridades locales. Última actualización de cifras 12 de noviembre de 2020 8:27 GMT.

social y a menudo la corrupción de las élites económicas y empresariales que siempre anteponen los intereses individuales, familiares o de grupo al interés social o nacional; y, entre los peores males, la presencia cada vez más generalizada de la delincuencia organizada y las estructuras de narcotráfico que destruyen cada vez más la sociedad.

Conclusión

Vemos que si Alejandro Giammattei enfrentó la pandemia del coronavirus covid-19 con tanto ímpetu, no fue porque estuviera particularmente preocupado por la crisis sanitaria que se avecinaba. Desde enero de 2020, cuando llegó a la presidencia, mostró cierta tendencia autoritaria para gobernar el país, basada en sorprendentes y sistemáticos estados de prevención en algunos municipios que violaban los derechos constitucionales de los habitantes para supuestamente resolver los problemas relacionados con el crimen organizado. Esto le facilitó tener cierto control social regional y establecer una especie de democracia autoritaria en la que el foco de la publicidad era el ego de un presidente que se veía a sí mismo como el centro de atención de todos los medios de comunicación.

En este contexto, la crisis sanitaria justificaría un estado de calamidad pública en todo el territorio nacional y un toque de queda que duraría más de seis meses le facilitaría gobernar a voluntad limitando los derechos constitucionales de la mayoría de la población. A este respecto, se plantean varias cuestiones: ¿Por qué limitar la libertad de circulación y el derecho al trabajo de tantas personas, consintiendo al mismo tiempo la libre circulación, producción y distribución de los bienes de las grandes empresas agrícolas, comerciales e industriales y de algunas personas a las que se permitió circular libremente en cualquier momento del día para prestar servicios o distribuir productos supuestamente esenciales? ¿Por qué paralizar durante tanto tiempo a una gran parte del país, incluyendo a los

pequeños y medianos productores agrícolas y comerciales que suministran alimentos a los guatemaltecos, para luego defender una recuperación económica que sólo beneficia a los mismos conglomerados de los mismos grupos familiares oligárquicos de Guatemala? ¿Se tomaron estas decisiones en una situación de incertidumbre, fueron el resultado de la incapacidad de hacer frente a una crisis de esta naturaleza, o todo estaba bien pensado a favor de los grupos económicos y políticos afines al gobierno? ¿Quién se ha beneficiado realmente del encierro social y la parálisis social? ¿El costo/beneficio de todas estas medidas del gobierno es positivo o negativo para los guatemaltecos? ¿Se evitaron realmente muchas muertes, más de las que ocurren cada año provocadas por la pobreza y la inseguridad y para las cuales ningún gobierno ha invertido supuestamente miles de millones de quetzales?

Cualquiera que sea el trasfondo político del manejo de la pandemia del coronavirus covid-19 en Guatemala, lo que es evidente en este momento es que una crisis sanitaria se transformó inmediatamente en una crisis social y económica que afectó gravemente a cientos de miles de personas que perdieron sus empleos o cerraron temporal o permanentemente cientos de micro, pequeñas y medianas empresas. Además, la crisis creada por el covid-19 y las decisiones a menudo arrebatadas y a veces exageradas del presidente tuvieron efectos significativos en la salud, la educación y la economía individual o familiar de millones de guatemaltecos.

En efecto, aunque el Gobierno puso en marcha diez programas sociales y económicos para atenuar los efectos de esa crisis, los recursos otorgados a un porcentaje relativamente bajo de la población no resolvieron sus problemas. Si bien todos los guatemaltecos tendrán que soportar la deuda pública de 19,806.4 millones de quetzales, los planes de recuperación económica adoptados por el Gobierno, llamados irónicamente “Guatemala

no se detiene”, sólo beneficiarán de nuevo a los mismos conglomerados de los mismos grupos familiares oligárquicos de Guatemala.

Como casi todas las tragedias que los guatemaltecos han experimentado desde 1524 (el fatídico año en que comenzó la conquista española en la región maya del Quiché), el conocimiento de lo que ocurrió durante la pandemia del coronavirus covid-19 en Guatemala traerá sorpresas y decepciones, y por supuesto más injusticia social en beneficio de los grupos oligárquicos que aún reinan en el país.

Bibliografía

Barrientos, Ricardo (Economista Sénior de ICEFI), *Guatemala: seguimiento a la ejecución presupuestaria al 15 de agosto de 2020. Con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19*. Conferencia dictada en el marco de la Conferencia virtual “Covid-19 y la Ejecución Presupuestaria de los 10 Programas Gubernamentales”, organizada por la Comisión de Estudios Económicos del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Guatemala, 28 de agosto de 2020.

Blanco Valdés, José Antonio (Vicepresidente del Banco de Guatemala). *Desempeño macroeconómico, perspectivas y acciones adoptadas por la Junta Monetaria y el Banco de Guatemala, ante el COVID-19*. Conferencia dictada en el marco del Conversatorio virtual “El impacto económico y social de la crisis del COVID-19 y principales recomendaciones de política económica y social para Guatemala”, organizado por la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Guatemala, 13 de agosto de 2020.

FUNDESA, “*Guatemala no se detiene*” *Vamos por empleo, inversión y prosperidad*. Presentación de resultados, Fundación para el Desarrollo de Guatemala, Guatemala, octubre de 2020.

ICEFI, *Guatemala: seguimiento a la ejecución presupuestaria al 15 de agosto de 2020. Con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19*, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, julio de 2020 (versión actualizada al 15 de agosto de 2020).

_____, *Guatemala: seguimiento a la ejecución presupuestaria, con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19*, Nota de coyuntura 04-2020, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, junio de 2020.

_____, *Guatemala: análisis y recomendaciones para el proceso de readecuación del presupuesto de 2020*, Nota de coyuntura 03-2020, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, marzo de 2020.

Llamas Álvarez, Patricia. *Reflexiones administrativas acerca de la crisis sistémica COVID-19, caso Guatemala*, Conferencia dictada en el marco del Conversatorio virtual “Hacia una nueva realidad”, organizado por el Consejo Editorial de la Revista Ciencias Económicas de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Guatemala, 4 de septiembre de 2020.

Montenegro, Sofía y Enrique Maldonado. *¿A quién no llega la ayuda? Análisis de los programas de emergencia #COVID19 del gobierno frente a los indicadores de pobreza y desnutrición*. Diálogos N° 2, Guatemala, agosto de 2020.

Murga Armas, Jorge. *El capital transnacional contra Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria USAC, 30 de mayo de 2018.

Suárez Roldán, Luis Antonio (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas). *Impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Guatemala*. Conferencia dictada en el marco del Conversatorio virtual “El impacto económico y social de la crisis del COVID-19 y principales recomendaciones de política económica y social para Guatemala”, organizado por la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Guatemala, 13 de agosto de 2020.

Decretos Ley

- Decreto Gubernativo Número 5-2020 del Presidente de la República, que declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, emitido el 5 de marzo de 2020.
- Decreto Gubernativo Número 6-2020 del Presidente de la República, que reforma el artículo 5 del Decreto Gubernativo Número 5-2020, emitido el 21 de marzo de 2020.
- Decreto Número 10-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Convenio de Préstamo Número 8962-GT hasta por doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el denominado “Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión de Riesgo de Desastres con una Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)”, emitido el 24 de marzo de 2020.

- Decreto Número 11-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo número 3786/OC-GU hasta por doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el denominado “Programa de administración tributaria y transparencia”, emitido el 24 de marzo de 2020.
- Decreto Número 12-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, emitido el 25 de marzo de 2020.
- Decreto Número 13-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19, emitido el 3 de abril de 2020.
- Decreto Número 14-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo Número 3849/OC-GU por sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del “Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público”, emitido el 3 de abril de 2020.
- Decreto Número 15-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Medidas adicionales de protección para la población de los efectos económicos provocados por la pandemia del COVID-19, emitido el 3 de abril de 2020 y publicado en el Diario de Centro América el 21 de mayo de 2020.

- Decreto Número 16-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo Número 2181 por trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”, emitido el 4 de abril de 2020.
- Decreto Número 17-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo Número 479/OC-GU hasta por cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del “Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)”, emitido el 5 de abril de 2020.
- Decreto Número 18-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo Número 2230 hasta por ciento noventa y tres millones doscientos mil dólares (US\$193,200,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la ejecución del “Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario”, emitido el 5 de abril de 2020.
- Decreto Número 19-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba las negociaciones del Contrato de Préstamo Número 4746/OC-GU hasta por ciento cincuenta millones de dólares (US\$150,000,000.00), celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del “Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial”, emitido el 5 de abril de 2020.

- Decreto Número 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala, que decreta la ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por el monto de cinco mil ciento treinta y ocho millones novecientos mil quetzales (Q5,138.900,000.00), emitido el 5 de abril de 2020.

La economía de Guatemala en tiempos del coronavirus

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz**

La investigación sobre el comportamiento económico de Guatemala en tiempos del coronavirus, es importante por la agudización de la problemática socioeconómica imperante, así como por confirmarse nuevamente lo inoperante del aparato estatal de carácter neoliberal, para atenuar los efectos negativos en las condiciones materiales de vida de la gran mayoría de guatemaltecos, pero que coadyuvan en la toma de conciencia de la necesidad de forjar una nueva estrategia de desarrollo sociopolítica y ambiental que garantice la reproducción de la existencia material y espiritual, en donde la organización y participación concientizada de la sociedad marginada y excluida de los progresos científicos y tecnológicos, constituya una base esencial del desarrollo de la sociedad en armonía con el medio ambiente, pues no es posible esperar resultados satisfactorios de formas de organización socioeconómicas y políticas, que privilegian los procesos de acumulación de los grandes capitales que prescriben el movimiento histórico-natural sin considerar al ser humano como el sujeto y objeto primordial de las grandes decisiones políticas, y que por eso mismo, deben ser sustituidas por otras que privilegien el desarrollo humano.

Aunque el avance de esta pandemia no provoque transformaciones estructurales en el principal elemento del ser social, sí cambian en algunos aspectos el modo de vida, ante todo, al desplazarse a trabajadores que se ven afectados por el cierre parcial o total de muchas de las actividades empresariales, así como la dificultad en el acceso al sistema de salud, lo que permite aumentar la toma de conciencia de la agudización de las

* Economista, Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

contradicciones sociales del funcionamiento del modo de producción imperante, en su versión de capitalismo salvaje, que se acerca a los límites de su historicidad, observados cuando la inmensa mayoría de la sociedad no alcanza un nivel de vida medianamente decente, por los déficits en alimentación, salud, educación, vestuario, vivienda, transporte y otros, que claramente evidencia que una mejor calidad en sus condiciones materiales y espirituales de reproducción, no puede ser alcanzado en el marco de estas relaciones sociales imperantes.

Lo anterior es una de las justificaciones de esta temática de investigación realizada en un primer intento durante el segundo semestre del año 2020, con base al comportamiento del producto interno bruto como variable esencial para entender la economía del país, lo que es de vital importancia, tomando en consideración que la problemática socioeconómica y política profundizada por esta pandemia, hace indispensable tomar medidas de política económica para reactivar la economía y demás actividades sociales sin atentar con la salud de la población, pero que, sin lugar a dudas, ha dejado una huella indeleble en la mayoría de guatemaltecos, acerca de la importancia de nuevas formas de organización social progresistas, que tengan al ser humano como el centro y sujeto primordial del desarrollo, para dejar paulatinamente en el pasado toda estrategia de desarrollo basada en la economía de libre mercado, que siempre ha demostrado ser un fracaso, si de elevar los niveles de vida material y espiritual de la población se trata, pues esta macabra experiencia de acumulación capitalista neoliberal que aún se mantiene incólume en muchos países como el nuestro, debe dejarse en el pasado histórico, como un mal recuerdo para las grandes mayorías de seres humanos que deben pensar y actuar para garantizar su reproducción social, alejados de la famosa autorregulación del mercado total absolutamente libre, que esta pandemia del covid-19 nos sigue demostrando que es de consecuencias funestas.

Dentro de esta realidad necrófila, un elemento esencial que nos permite el espacio teórico abierto, consiste en que nos induce a pensar en un nuevo proyecto de sociedad, por las implicaciones que representa el que sigue imperando, no sólo en la creación de condiciones materiales indispensables para el consumo y reproducción social, sino en el destino que le depara a la sociedad, que como la misma práctica social demuestra, en nuestro caso, persisten las formas de producción y distribución obsoletas que mantienen a las grandes mayorías de guatemaltecos en una situación dramática, pero de la cual se tiene que salir, forjándose metas alcanzables y medibles de desarrollo socioeconómico.

Por lo tanto, lo anterior es plenamente justificable, puesto que una nueva estrategia de desarrollo es totalmente indispensable, al haberse demostrado en la práctica social que, el papel auto-regulador del mercado ha sido un completo fracaso para garantizar el desarrollo humano, habiéndose profundizado y extendido los graves problemas socioeconómicos, políticos y ambientales, agravados por la crisis del capitalismo, convirtiéndose en crisis sistémica de civilización, que hace necesaria una alternativa que considere no una única institución suprema como reguladora del movimiento histórico-natural de la sociedad, sino una conjunción del mercado regulado; organización, concientización y participación activa de la sociedad civil; y, el Estado reestructurado, orientados estos elementos hacia la superación de la actual democracia burguesa que únicamente le da el derecho de voto a la población pero totalmente alejada de las decisiones más importantes en materia de reproducción de la vida, por lo que debe orientarse el desarrollo humano hacia una democracia real, funcional y participativa de todos los sectores sociales, que tenga como prioridad erradicar la extrema pobreza, reducción de las enormes desigualdades socioeconómicas entre grupos y regiones, así como detener la irracional contaminación y destrucción de la naturaleza, con una conciencia social crítica y progresista.

Si llegase a paliarse la actual crisis sistémica y pandémica, y se continúa implementando la política neoliberal para mantener sistemáticamente las condiciones económicas y sociales, sencillamente significa que no hemos aprendido de la historia y los niveles de vida material y espiritual de la mayoría de la población guatemalteca, seguirían deteriorándose aún más de lo que se encuentra actualmente, y que, con la problemática política imperante en nuestro país, las expectativas de mejorar las condiciones de vida material y espiritual son totalmente utópicas.

El estudio acerca del comportamiento de la economía guatemalteca en tiempos de la pandemia del covid-19, se ha abordado tomando en consideración que esta temática es imprescindible de conocer y desde diferentes puntos de vista, de conformidad con los enfoques que nos proporciona la diversidad de los diferentes conocimientos científicos acerca del movimiento histórico-natural de la sociedad, que debe encausarse hacia el progreso social, con una comprensión objetiva de su funcionamiento y desarrollo, regido inexorablemente por leyes objetivas que deben controlarse socialmente para que prescriban de devenir de la sociedad racionalmente.

No obstante que aún no se cuenta con suficiente información oficial, la investigación se pudo ejecutar con base en las disciplinas de las ciencias sociales, que nos permiten entender el contenido oculto de la problemática de la salud en la actualidad, que se une a la crisis económica y ambiental, imperante, en momentos en que el sistema capitalista en su modalidad liberal financiera se acerca a su fin, acelerado por esta pandemia del covid 19, que nos abre aún más los ojos para cerciorarnos de lo impostergable que resulta forjar políticamente una nueva forma de sociedad que niegue, conserve y supere la actual estrategia de desarrollo fundamentada en los principios neoliberales de libertad de mercado, que quede como un mal recuerdo de una práctica que nunca más vuelva a ser realidad por lo nefasto

que resulta para la reproducción del ser humano y de la naturaleza, que son las fuentes originales de la riqueza social.

El comportamiento de la economía guatemalteca antes de la pandemia del covid-19

Dentro de la lógica del proceso de acumulación capitalista, desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX, después de haber superado la crisis del proceso de movimiento histórico-natural capitalista en su forma desarrollista donde el Estado desempeñó un papel muy importante en la economía, que se evidenció, en una de sus manifestaciones, con la caída de la producción interna bruta, el comportamiento de la economía guatemalteca se reactivó y mantuvo un crecimiento persistente, con sus correspondientes altibajos pero siempre con tasas positivas, mediante la implementación de la estrategia de carácter neoliberal sustentado en políticas de libertad de mercado, que se iniciaron con el ajuste estructural impulsado por entidades financieras internacionales dominadas por los Estados Unidos de América, como lo son el Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial -BM-, que insertaron a la sociedad guatemalteca dentro de una nueva época socioeconómica y política, en donde el mercado total se constituyó en la institución suprema para regir la coordinación de la división social del trabajo y, en consecuencia, el destino de los seres humanos, que tienen que someterse a su racionalidad económica, el nuevo modelo de economía con un fuerte contenido de fracción de clase dominante, se encauzó a dirigirse esencialmente hacia la reproducción de los capitales, principalmente transnacionales, en escalas cada vez mayores, sin preocuparse de los efectos nocivos sobre la mayoría de seres humanos, que han sido condenados a subsistir en condiciones de pobreza, pobreza extrema e indigencia.

Una característica muy importante de esta nueva forma de acumulación del capital consistió en la diversificación de las exportaciones, con una elevación del tipo de cambio que llegó a superar los ocho quetzales por un dólar de los Estados Unidos en el año 2004, beneficiando significativamente a los capitalistas exportadores de mercancías que, en términos de dólares de los Estados Unidos, redujeron sustancialmente los salarios nominales de los obreros que siguieron siendo remunerados con una unidad monetaria nacional depreciada, reafirmando que la subsistencia de los seres humanos nunca ha sido una prioridad para este régimen histórico, a pesar de ser éstos un elemento fundamental para la vida del capital, que se alimenta y vigoriza con la sangre de sus víctimas.

Con este nuevo proceso de desarrollo capitalista caracterizado por la liberación de la economía, entre lo que sobresale los tipos de cambio de las monedas nacionales desregulados, se avanzó hacia el libre comercio de mercancías y circulación de los capitales sin mayores restricciones en su movimiento, estructurándose una reproducción ampliada en su modalidad neoliberal, que propició el crecimiento económico expresado en la producción interna bruta de nuestro país que mostró signos positivos, lo que es indispensable en un proceso de financiarización como una manifestación del dominio mundial de la oligarquía financiera, para cumplir sus obligaciones en materia del servicio de la deuda externa, a pesar de la crisis económico-financiera de finales de la primera década del siglo XXI, que mostró lo frágil de una economía fundamentada en operaciones económicas alejadas de la materialización de trabajo humano abstracto.

No obstante, esta nueva forma social fundamental del crecimiento de la economía, determina que su racionalidad no considere esencial el desarrollo social y, por eso mismo, este progreso no se revierte hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de la gran mayoría de

guatemaltecos, dejando al margen el aspecto esencial de garantizar la vida de los seres humanos, que debe concebirse en una nueva estrategia de transición socioeconómica, en donde el principal elemento político de nuestra sociedad como lo es el Estado, sea una institución comprometida con la sociedad y desempeñe un papel protagónico, conjuntamente con el mercado regulado y la organización y concientización de los seres humanos como fuerza esencial activa y participativa, en una necesaria nueva forma de organización social superior que es imprescindible empezar a construir, que se nos anuncia con movimientos sociopolíticos en muchos países del mundo, como el caso de América del Sur, que nos demuestra que los días de vida del neoliberalismo están contados.

No obstante, mantener el crecimiento económico es necesario, aunque no suficiente para el desarrollo socioeconómico, como la misma realidad se encarga de demostrar y que se siguió observando en el siglo XXI, como el caso de la segunda década del siglo XXI que, después de superarse la crisis económica-financiera de 2008, la economía mostró una reactivación económica que con una apreciación superficial, era de esperarse que se mantuviera por muchos años, ignorándose que la anarquía de la producción es una realidad que no se puede obviar y que agudiza las contradicciones inherentes al régimen de producción capitalista que, por un lado socializa cada vez más la actividad productiva, pero a la vez, concentra y centraliza la apropiación privada de los frutos del trabajo asalariado, por lo que, oculta a las miradas aparenciales, la realidad económica, avanzaba en la gestación de una nueva crisis sin precedentes que si bien es cierto que forman parte de las interioridades esenciales de este régimen histórico, la que se avecina no tiene precedentes en la historia económica de este régimen de producción.

El comportamiento de la actividad económica de nuestro país expresada en el incremento del valor de la producción de bienes materiales y de los servicios, se observa en el siguiente cuadro.

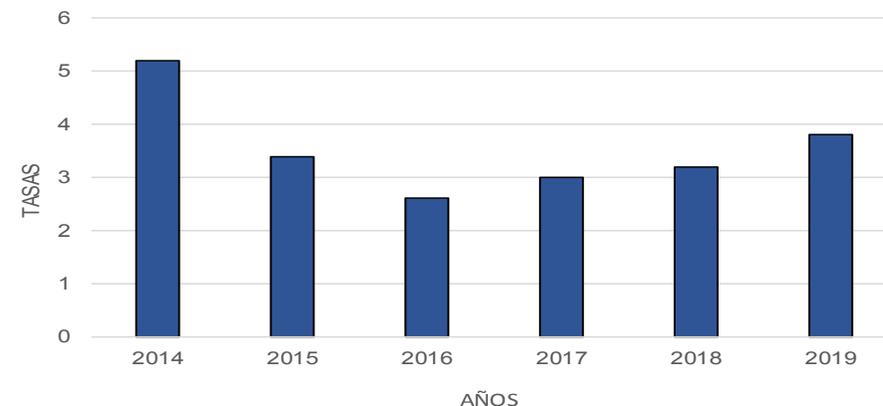
Cuadro 1. Guatemala: Producto Interno Bruto por el enfoque de la producción años 2013-2019. Millones de quetzales en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013^{al}.

SECTORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43,121.6	43,813.8	44,964.3	45,963.5	47,466.9	48,613.5	49,719.3
Explotación de minas y canteras	5,826.7	8,543.0	8,905.9	8,098.5	5,724.6	3,937.5	4,250.0
Industrias manufactureras	60,027.6	62,080.4	64,357.6	66,273.1	68,193.6	70,384.0	72,567.0
Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento	11,882.6	12,657.3	12,727.0	13,216.7	13,931.4	14,256.6	14,166.1
Construcción	17,835.4	19,164.3	19,465.5	19,409.0	19,992.8	21,010.2	22,755.0
Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	76,016.4	78,725.5	81,868.8	84,279.5	86,818.3	89,196.9	92,404.8
Transporte y almacenamiento	11,073.5	11,627.2	12,190.9	12,451.0	12,779.9	13,269.2	13,678.0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11,492.3	12,093.5	12,772.5	13,394.6	13,979.9	14,626.3	15,594.4
Información y comunicaciones	19,122.5	19,374.0	20,492.8	21,437.5	22,502.3	23,474.3	24,194.3
Actividades financieras y de seguros	14,001.8	14,647.1	15,927.0	17,107.7	17,907.9	18,386.0	19,694.0
Actividades inmobiliarias	36,214.0	37,718.2	39,255.4	40,741.9	42,281.9	44,033.0	45,995.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,343.1	10,821.7	11,280.4	11,081.9	11,519.1	12,204.2	12,864.2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14,549.2	15,354.7	16,248.3	16,310.4	16,737.5	17,154.0	17,964.9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16,754.2	17,388.4	18,091.2	18,430.6	19,026.4	19,868.4	20,342.4
Enseñanza	17,803.1	18,285.9	18,600.4	18,707.9	18,918.8	19,265.4	19,480.3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9,168.4	10,623.3	10,623.3	11,223.2	11,664.4	12,016.3	12,560.3
Otras actividades de servicios	16,785.6	18,023.7	18,023.7	18,609.1	19,244.2	19,915.9	20,446.9
Impuestos netos de subvenciones a los productos	24,365.1	26,909.6	26,909.6	27,818.9	28,999.6	30,634.0	32,381.6
Totales	416,383.2	434,887.2	452,683.5	464,805.5	478,858.6	494,253.4	513,256.9

Fuente: Banco de Guatemala. al anteproyecto.

Como evidencian las estadísticas anteriores, la actividad económica total de nuestro país, medida a través del comportamiento del producto interno bruto, continuó manteniendo un ritmo de crecimiento ascendente que se originó desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX después de superar la crisis de ese mismo período, evidenciándose en la segunda década de este siglo XXI el desenvolvimiento económico, con tasas moderadas pero sostenibles, como se puede apreciar en la gráfica que a continuación se presenta.

Gráfica 1. Guatemala: Tasas de crecimiento del PIB años 2014-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas del Banco de Guatemala.

En esta gráfica se observa el proceso de recuperación económica de nuestro país, en un movimiento del producto interno bruto con tasas sostenibles del 5.2% en el año 2014, 3.4% en 2015, 2.6% en 2016, 3.0% en 2017, 3.2% en 2018 y 3.8% en 2019, que representa en promedio el 3.53%, que ha sido insuficiente para generar puestos de trabajo que reduzcan sensiblemente una problemática socioeconómica esencial como lo es el creciente desempleo dramático, que es un potencial factor

de la inestabilidad política de la sociedad, pero, a pesar del crecimiento económico moderado, permitía mantener las condiciones socioeconómicas ya de por sí graves, que es imprescindible mejorar, ya que necesariamente se tiene que garantizar la reproducción mínima de los factores de la producción, especialmente la vida del ser humano conjuntamente con la naturaleza, para mantener cierta estabilidad económica, esencial para el ordenamiento sociopolítico imperante, lo que es imposible con estrategias neoliberales de libre mercado.

Al observar superficialmente este movimiento económico de Guatemala, indubitadamente daba la certeza que las expectativas eran que se mantuviera por muchos años, ignorándose que las leyes de funcionamiento y desarrollo del capitalismo se imponen inexorablemente a través de la competencia, en condiciones de anarquía de la producción que es una realidad que no se puede obviar, y que agudiza las contradicciones inmanentes al régimen de producción capitalista, que socializa cada vez más la actividad productiva, pero que, como contrapartida, a la vez concentra y centraliza en forma privada la apropiación de los frutos del trabajo humano, con una tendencia hacia una significativa elevación de la composición orgánica, como consecuencia que las empresas tienen necesariamente que aplicar los avances científicos y tecnológicos a los procesos productivos y de servicios, con los consecuentes efectos negativos para la estabilidad del sistema, por el aumento de la brecha antagónica entre capital global y todas las clases y grupos sociales en los que impacta negativamente el proceso de acumulación de capital en la actualidad.

De conformidad con el anterior cuadro 1, la actividad económica más importante en Guatemala es el comercio al por mayor y al por menor que, conjuntamente con el mantenimiento y reparación de vehículos

automotores y motocicletas, es el sector más significativo, dándole ocupación al 27% de la población económicamente activa de nuestro país¹, operando en una fase del ciclo de circulación del capital indispensable para la realización del valor y la plusvalía materializada en las mercancías, que necesariamente tiene que transfigurarse en la forma del capital dinero, para poder reinvertirse nuevamente en un proceso ininterrumpido de circulación del capital en escalas cada vez mayores, dada la voracidad por las más elevadas tasas de ganancia.

Esta actividad comercial cuantificó valores de Q 76,016.4 millones en el año 2013, Q 78,725.5 millones en 2014, Q 81,868.8 millones en 2015, Q 84,279.5 millones en 2016, Q 86,818.3 millones en 2017, Q 89,196.9 millones en 2018 y Q 92,404.8 millones en 2019, valores que casi representan el 20% del valor de la producción interna bruta, con un crecimiento de 3.6% en 2014, 4.0% en 2015, 3.0% en 2016, 3.0% en 2017, 2.7% en 2018 y 3.6% en 2019, lo que equivale a una evolución promedio de 3.32%, donde la pandemia del covid-19 ha contribuido a darle impulso a un desarrollo del comercio electrónico que, gradualmente, ha tomado mayor importancia en coherencia con la transformación progresiva de las relaciones económicas de intercambio, que, con las aplicaciones de los avances tecnológicos, ha determinado que los seres humanos asimilen y se adapten a estos cambios, que implican implementaciones de nuevos sistemas digitales en la compra-venta de bienes materiales y servicios, que en el siglo XXI han mostrado una evolución que aumenta de velocidad por medio del internet, para irse convirtiendo en un mecanismo que facilita la circulación de las mercancías, reduciendo el tiempo de rotación de los capitales, tan necesario en la racionalidad económica del capital, que no encuentra límites en su voracidad reproductiva ampliada.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. ENEI 1-2019, pág. 13.

En importancia a la actividad comercial, se encuentra la industria manufacturera, que participó con valores de Q 60,027.6 millones en 2013, Q 62,080.4 millones en 2014, Q 64,357.6 millones en 2015, Q 66,273.1 millones en 2016, Q 68,193.6 millones en 2017, Q 70,384.0 millones en 2018 y Q 72,267.0 millones en 2019. Estas cantidades representan tasas de crecimiento del 3.4% para el año 2014, 3.7% para 2015, 3.0% en 2016, 2.9% en 2017, 3.2% en 2018 y 3.1% en 2019.

Este crecimiento de la industria manufacturera permitió que mantuviera su importancia dentro del producto interno bruto en el 14.2%, sin que se vislumbre que pueda constituirse en el sector más importante de la economía nacional que, al igual que el comercio, ha sido una actividad económica sostenible, aunque también con tasas de crecimiento moderadas, lo que no permite la creación de empleos suficientes para absorber la creciente masa de desempleados, lo que se agrava con la tendencia al aumento de la composición orgánica del capital que, por ser un país subdesarrollado y dependiente, las inversiones más que proporcionales en capital constante de alta tecnología en comparación con las inversiones en fuerza de trabajo, se van aplicando con cierto retraso, al no contarse con empresas totalmente automatizadas o robotizadas con altos niveles de deep learning o progresos elevados de inteligencia artificial, que permite se sigan creando valores excedentes en gran parte transferidos a empresas del llamado primer mundo, en un franco deterioro de los términos de intercambio.

Este sector de la actividad económica está concentrada en más del 60% en el departamento de Guatemala y, además, le da ocupación al 11.5% de la población económicamente activa que es de aproximadamente 7.2 millones², catalogándose como industria ligera dedicada a la fabricación

² *Ibid.*

de productos de madera, papel y productos de papel, fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado, productos de refinación de petróleo, sustancias y productos químicos, productos de caucho y plástico, fabricación de metales comunes y productos de metal, maquinaria y equipo, reciclamiento y otros de menor importancia, que, como puede constatarse, la industria en nuestro país se encuentra lejos de producir mercancías con materialización de trabajo abstracto altamente calificado de nivel competitivo en los mercados globales, que requieren la introducción a los procesos productivos de los últimos progresos del desarrollo científico y tecnológico, que caracterizan a las sociedades más desarrolladas del globo terráqueo y que corresponden a los grandes imperios que luchan por el control económico, ideológico y político del mundo, como lo son China, Estados Unidos de América, Rusia, India, Alemania, Francia y otros de menor potencia, que se caracterizan por los grandes adelantos en diversas industrias como la militar, tecnológicas en información y comunicaciones, robótica, inteligencia artificial avanzada, nanotecnología y otras disciplinas científicas de alta tecnología.

La industria manufacturera en Guatemala, a pesar de ser la segunda actividad económica más importante dentro de los componentes de la producción interna bruta, ha mantenido un crecimiento relativamente precario, de tal manera que, en la serie de años estudiada, en términos monetarios a precios constantes del año 2001, el incremento de esta actividad productiva ha sido moderado, exceptuándose en los años 2007 y 2017 que alcanzó tasas de 6.3% y de 6.0%, que evidenció un repunte que no se volvió a tener en los años siguientes, en los que nuevamente volvió a sus tasas normales de crecimiento.

En tercer lugar de importancia se encuentra la actividad del llamado sector primario, como lo es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca,

que durante muchos años fue la actividad productiva más importante del país, ha recaído en mayor proporción en la actividad agraria, especialmente la agricultura, aunque desde la década de los años noventa del pasado siglo XX, el comercio al por mayor y al por menor a precios de mercado conjuntamente con la reparación de vehículos, tomando como año base 1958³, ha mostrado mayor relevancia, pasando a ser el sector de la actividad económica más importante medida a precios de mercado, y que se mantuvo en la segunda década de este siglo, así como la industria, que se constituyó en el segundo rubro, dejando al sector primario en tercer grado de importancia al representar valores de Q 43,121.6 millones para 2013, Q 43,813.8 en 2014, Q 44,964.3 en 2015, Q 45,963.5 en 2016, Q 47,456.9 en 2017, Q 48,613.5 en 2018 y Q 49,719.3 en 2019, que equivalen al 10.4% del PIB en 2013, 10.1% en 2014, 9.9% en 2015, 9.9% en 2016, 9.9% en 2017, 9.8% en 2018 y 9.7% en 2019, que muestran la pérdida de importancia relativa en el total de la producción interna bruta, congruente con el funcionamiento y desarrollo capitalista en Guatemala, que aumenta sus inversiones más que proporcionalmente en capital constante de alta tecnología, que lenta pero progresivamente industrializa la producción vinculada directamente con la tierra, como factor eterno para la reproducción social.

Esta realidad mostrada en la segunda década de este siglo XXI, evidenciaba un franco proceso de desenvolvimiento económico y, con ello, el arrastre de las diversas actividades como las inversiones y la captación de ingresos por parte del Estado para que se constituyera en un pilar del desarrollo socioeconómico, habiéndose dejado en el pasado la caída de la producción interna bruta del ya lejano año de 2009, en donde la economía guatemalteca se redujo significativamente al crecer únicamente en Q1,014.7 millones más que el año precedente, la más baja en las primeras dos décadas del siglo XXI, influenciada de manera muy importante por

³ <https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=estaeco/sr/sr024&e=46337>.

la crisis económica-financiera experimentada por el régimen capitalista de producción con su epicentro en el centro del imperio, que derrumbó gigantes centenarios financieros como la compañía global de servicios financieros Lehman Brothers, lo que nuevamente nos hacía recordar que la economía de libre mercado basada en las actividades especulativas no puede ser el centro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y político, que ni siquiera puede mantener su ritmo del crecimiento económico, como lo han evidenciado los estallidos de las burbujas financieras en las bolsas de valores, que demuestran que es la economía real la que sirve de cimiento para un despegue económico que lleve inherente el bienestar social, en tanto que la economía especulativa en la compra de acciones, con la expectativa de un aumento de los precios a futuro, es una actividad improductiva por no tener valor materializado por el desgaste de capacidades físicas e intelectuales en el trabajo humano.

No obstante, en nuestro país durante la segunda década de este siglo, se experimenta un proceso de recuperación, al incrementarse la economía guatemalteca en Q5,564.5 millones y Q8,302.2 millones en los años 2010 y 2011, por las inversiones de capital, manteniéndose un ritmo de crecimiento estable, sobresaliendo el del año 2014 que fue de Q 18,504.0 millones, equivalente al 4.0%, comportamiento económico que ha permitido al Banco Mundial colocar a nuestro país entre las naciones de ingresos medios altos en América Latina, junto a Costa Rica, México, Brasil, República Dominicana, Perú, Ecuador, Colombia, Belice y Paraguay, cuyo ingreso per cápita anual oscila entre US\$ 4.0 miles a US\$12.0 miles.

Ante esta realidad y con expectativas de mantener estas tasas de crecimiento, era de aceptación general que el comportamiento económico de nuestro país prácticamente era una realidad que continuaría incrementándose, como lo informó el presidente del Banco de Guatemala

(Banguat), que manifestó que las proyecciones para el año 2020 eran positivas con un aumento de la economía del 3.6%, lo cual es considerado una recuperación impulsada por las diferentes actividades económicas y superior al del año 2019⁴, por lo que todo era un júbilo, a pesar de que se estaban gestando las condiciones objetivas para una nueva crisis, independientemente de la amenaza de la pandemia del covid-19 que aún no se vislumbraba.

La inevitabilidad de la crisis en la formación socioeconómica capitalista es ineludible, dadas las condiciones en que se desarrolla la acumulación de capital que se aleja relativamente de la materialización de valor, por lo que aún antes de la profundización de la caída de las actividades económicas, que, por un lado se fundamentan en expectativas de reproducción ampliada sin ninguna creación de riqueza material y, por el otro, en la agudización de las condiciones de producción que se incrementan progresivamente en relación inversamente proporcional a las condiciones de consumo, aumentando significativamente la exclusión, marginación y pauperización de las grandes mayorías de la población, en competencia más aguda y compleja de las gigantescas corporaciones supranacionales en situaciones anarquizantes de los procesos productivos y de servicios.

Reafirmando el planteamiento anterior, es importante resaltar que esta problemática es consecuencia del funcionamiento y desarrollo de las leyes económicas se imponen inexorablemente en la sociedad capitalista, y obligan, ante todo en la actualidad del capital globalizado impulsado por las grandes asociaciones monopólicas que exacerbaban y complican la competitividad en búsqueda de beneficios altísimos muy por encima de las condiciones normales, a la agudización de las contradicciones internas de este régimen, al lanzar estructuralmente de manera permanente a

⁴ Fuente: Diario la Hora, del 21/12/19.

grandes contingentes de trabajadores a las filas del desempleo dramático, determinando que el fundamento de este crecimiento económico esté determinado por el proceso acelerado de incremento de la composición orgánica del capital, que es *sine qua non* para mantener la competitividad de las empresas que se desenvuelven en los mercados cada vez más libres para el desplazamiento de los capitales globalizados, a pesar de los intentos proteccionistas en algunos países, que están condenados al fracaso por encontrarse en contra del movimiento de la historia, en una tendencia al funcionamiento y desarrollo del régimen capitalista de producción, que tiene necesidad de ampliar sus mercados a nivel mundial, libre de obstáculos al movimiento del capital en sus diferentes formas, puesto que únicamente con sus mercados internos, es imposible que se realice el trabajo abstracto materializado en las mercancías, necesitando de mayores espacios económicos para mantener su dinámica de reproducción ampliada de los capitales, pues de lo contrario, se tendría que forjar un crecimiento sustancial de los mercados internos mediante el aumento de la capacidad adquisitiva de la población que, con la dinámica progresiva del conocimiento científico y tecnológico implementados en los procesos productivos, más temprano que tarde tendría que romper las divisiones políticas de las naciones para que circule la materialización del trabajo abstracto en las mercancías, en condiciones de libertad de mercado.

Como lo afirman los grandes pensadores Wim Dierckxens y Walter Formento, “Desde setiembre de 2019 la Reserva Federal (FED) invertía un billón de dólares al día, creada de la nada o emitida sin respaldo, primero para salvar al megabanco JP Morgan, entre otros bancos, así como diferentes Fondos de Cobertura (Hedge Funds) netamente especulativos y de gran riesgo”⁵, situación que nos muestra indubitablemente, que los fundamentos de los grandes procesos de acumulación, del capital global se asientan

⁵ Fuente: Wim Dierckxens y Walter Formento, <http://mariwim.info/?p=119>.

sobre bases inmateriales, al crearse una gigantesca burbuja bursátil con repercusiones en todo el orbe, que repercuten en la economía mundial, que juntamente con el poder económico, político, social y militar, influye en las grandes potencias del orbe, no digamos en pequeñas economías como la guatemalteca, que se mueve en dependencia de los grandes capitales que operan significativamente en los escenarios globales.

El comportamiento de la economía guatemalteca en 2020

Durante el año recién pasado, la actividad económica global manifestó evidencias de una nueva crisis, con caída en el ritmo de crecimiento de las grandes potencias, endeudamiento sin precedentes, enormes desigualdades socioeconómicas, emisiones monetarias exageradas como si las condiciones objetivas en que se fundamentan no hubiesen cambiado, inversiones racionalmente irracionales en la economía especulativa y muchas más, que anuncian que la acumulación de capital fundamentada en políticas neoliberales está llegando a su fin, dejando un panorama desolador por las gigantescas desigualdades sociales del éxito de esta forma de reproducción ampliada del capitalismo, que ya no puede ni debe seguir manteniéndose a menos que se acepte sumisamente la ideología del suicidio colectivo de la humanidad.

En este movimiento global, se va consolidando de manera inexorable un mundo multipolar que es resultado de un movimiento histórico-natural de desplazamiento del gran poder hegemónico unipolar que se resiste a dejar sus posiciones de privilegio, amenazando incluso con la detonación de una conflagración nuclear de proporciones devastadoras. Las pugnas entre Estados Unidos de América y China por el dominio del mundo, es una consecuencia en este recambio global, y se expresa en diversas manifestaciones como la guerra comercial, lucha por la superioridad tecnológica, como el internet de quinta generación, inteligencia artificial,

robótica y otras, con consecuencias en todos los países del orbe, como el caso de Guatemala, que se ve envuelta en este torbellino sociopolítico, que anuncia transformaciones en las diferentes sociedades, indispensables para superar la organización económica, social y política del capitalismo salvaje, que evidencia una crisis sin precedentes que ha seguido a su éxito de persistente crecimiento y dominación económica y política, pero con consecuencias desastrosas a nivel social por la profundización de las grandes desigualdades, que incluso han llegado hasta un grado de concentración inimaginable de la riqueza social, convirtiendo el uso del poder político y de la información en ganancias monopolistas, en detrimento de la economía real conservadora y generadora de valor, pero que, como contrapartida, se ha polarizado la sociedad por el aumento de la exclusión y marginación social, destruyendo los equilibrios mínimos que cualquier régimen requiere para mantener cierta estabilidad política, por lo que el declive de Estados Unidos como imperio unipolar se convierte en posibilidad histórica. Esta situación no es de extrañarse, pues como lo afirmara el gran maestro Carlos Marx: “La razón última de todas las crisis reales es siempre la pobreza y la limitación del consumo de las masas frente a la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si no tuviesen más límite que la capacidad absoluta de consumo de la sociedad”.

En estas condiciones del movimiento histórico-natural de la sociedad, aparece la pandemia del covid 19 a finales del año recién pasado en la ciudad de Wuhan, China, que se sometió a un fuerte confinamiento que permitió erradicar esta problemática, a tal grado que en la actualidad se ha convertido en uno de los principales focos turísticos de ese país milenario, habiendo recibido sólo en la primera semana del mes de octubre del presente año, cerca de 19 millones de visitantes⁶. Esta epidemia posteriormente se expandiría por todo el mundo, con acusaciones entre los gobiernos de los países con las

⁶ Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54629700>

mayores economías del orbe acerca del origen de esta enfermedad, que bien podría ser parte del enfrentamiento por el dominio del mundo mediante la guerra viru-bacteriológica, como una de las formas de lucha entre un imperio que se resiste a ceder y otro en expansión por todo el mundo.

La facilidad de transmisión del coronavirus, ha permitido que, en la actualidad, el número de personas contagiadas en el mundo se esté aproximando a los 60 millones, habiéndose convertido, Estados Unidos de América en el principal foco de esta pandemia, al acercarse a los 11 millones de casos, con cerca de 1.4 millones de fallecidos⁷, encontrándose fuera de control, situación que se agudiza no sólo por ser el país con más contagios y muertes en el mundo, sino porque, al perderse la posibilidad de reelección del actual presidente, la realidad muestra que no hay interés en fomentar medidas que mitiguen el problema sanitario en el período que resta para abandonar el cargo, evidenciándose que al imperar la racionalidad económica de la máxima ganancia con formas capitalistas de producción y distribución de carácter neoliberal, que privilegian sustancialmente la actividad económica sobre la salud de la población, se imposibilita controlar la pandemia, práctica sociopolítica muy lejos de la planificación centralizada, que permitió a la República Popular de China minimizar esta peste y emprender el proceso de recuperación económica y social, que en una de sus manifestaciones se encuentra en el aumento de las importaciones de petróleo en el 10.6% y de gas natural en el 4.7%, en comparación con el mismo período del año recién pasado, según informaciones del Departamento de Aduanas de esa potencia asiática⁸, así como el crecimiento de actividades económicas como el turismo.

⁷ Fuente: <https://www.univision.com/noticias/salud/mapa-actualizado-del-coronavirus-cifras-de-casos-confirmados-y-fallecidos>.

⁸ Fuente: <https://actualidad.rt.com/actualidad/372679-china-aumentar-importaciones-petroleo-gas-menor-precio-pandemia->

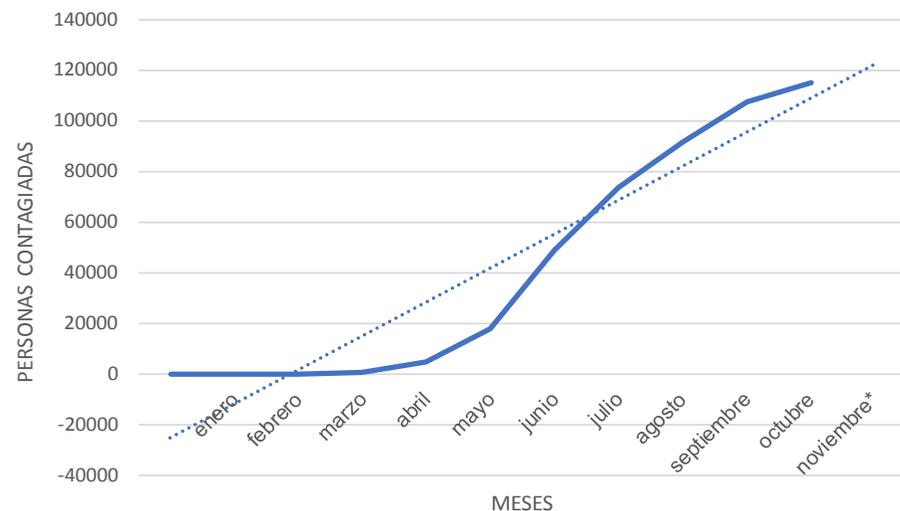
Para el caso de Guatemala, el primer caso de coronavirus se detectó en un guatemalteco que arribó al país proveniente de Europa el pasado 13 de marzo⁹. Como era de esperarse con un sistema de salud deficiente, el número de personas contagiadas rápidamente se fue incrementando, para llegar a finales del mismo mes a 38 personas con coronavirus, a 599 al terminar el mes de abril, 5,087 a finales de mayo, 18,096 al finalizar junio, 48,826 al mes de julio, 74,074 en agosto, 91,746 en septiembre, 107,939 en octubre y 115,032 al 16 de noviembre. Esta acumulación de datos obedece al número de personas que se contagiaron mensualmente. Así, a finales del mes de marzo resultaron contagiadas 38 personas, aumentando el número en 564 en abril, 4,488 en el mes de mayo, 13,008 en junio, 30,730 durante el mes de julio, 25,248 en agosto, 17,674 durante septiembre, 16,193 en octubre y 7,093 en los primeros dieciséis días de noviembre. En términos porcentuales, estas cantidades equivalen a tasas de variación del 14.8% en abril, 749.2% en mayo, 255.7% en junio, 169.8% en julio, 51.7% durante agosto, 23.9% en septiembre, 17.6% en octubre y 6.6% hasta mediados de noviembre.

El crecimiento acumulado mensualmente de la pandemia del covid-19 en nuestro país, se observa en la siguiente gráfica.

⁹ Fuente: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/casos-de-coronavirus-en-guatemala/>

Gráfica 2.

Guatemala: Acumulación mensual de personas contagiadas año 2020.



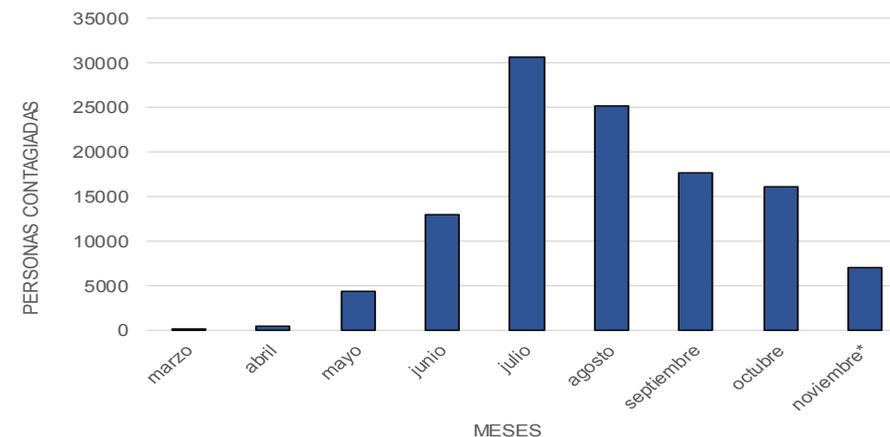
* Al 16 de noviembre.

Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La gráfica anterior muestra la acumulación cuantitativa mensual que ha tenido el contagio del coronavirus, con una tendencia creciente para finales de año, lo cual es resultado del aumento de casos, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.

Guatemala: Personas contagiadas mensualmente con coronavirus marzo-noviembre 2020.



* Al 16 de noviembre.

Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La gráfica muestra una disminución de casos de contagio del coronavirus, pero la problemática persiste a pesar de las estadísticas oficiales, que no contemplan la gran cantidad de casos de personas con coronavirus que son tratadas de manera privada, incluso en muchas ocasiones por trabajadores de farmacias que atienden al público, sin que exista ninguna clase de registro, por lo que confiar en una reducción significativa de la pandemia del covid-19 es crear falsas expectativas, que pueden desembocar en resultados dramáticos en la salud de la población, pues no se detectan a todos los contagiados con el virus para aislarlos y poder evitar que lo transmitan a las personas con las que conviven, por lo que prácticamente nos encontramos en una fase de propagación acelerada en una curva ascendente, que indudablemente continuará de esta manera en lo que resta del año y por mucho tiempo más, a pesar de las medidas de

contención y prevención del gobierno de la República, que son insuficientes para evitar la difusión del coronavirus, lo que es de esperarse de un régimen que no tiene al ser humano como lo esencial en su estrategia sociopolítica.

Porotrolado, las condiciones geográficas de Guatemala caracterizadas por ser tránsito de personas que pretenden llegar a los Estados Unidos de América, o que vienen del norte, multiplica las condiciones para que se expanda la pandemia del covid-19, que no se puede evitar ni con el cierre de fronteras, pues fácilmente transitan por el país por numerosos pasos ciegos incontrolables por parte de las autoridades desde tiempos inmemoriales y, con un sistema de salud precario, como se reafirma en el Plan de prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, en donde claramente se expone que "...es necesario tomar en cuenta que la capacidad de respuesta limitada de la infraestructura sanitaria (primero, segundo y tercer nivel) por elevada demanda, recursos humanos, equipo y financiamiento insuficiente, puede disminuir la eficiencia de la respuesta con incremento en la magnitud y alcance de brotes y epidemias por esta nueva amenaza. Otro factor a considerar es, la disponibilidad de agua adecuada para consumo humano, pues es limitada en todo el país, y muchos guatemaltecos no han incorporado hábitos relevantes para control de infecciones respiratorias agudas como la etiqueta de la tos, el lavado constante de manos con agua y jabón, uso de pañuelos desechables y mascarillas y la disposición del esputo; estos patrones podría ser el detonante para la diseminación de esta enfermedad viral¹⁰, no es de extrañar que la pandemia del covid-19 continúe, siendo una amenaza para la sociedad guatemalteca.

¹⁰ Fuente: Plan de prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala.

La imagen siguiente nos muestra el mapa del sistema de alertas covid-19, presentando por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), al 30 de octubre pasado, donde se observa que en 88 municipios de Guatemala persiste la alerta roja, que significa que se deben hacer exclusivamente actividades esenciales con estricto apego a todos los protocolos de distancia entre personas y cuidado sanitario como el lavado de las manos; 107 municipios en alerta naranja, que nos indica que se debe tener un cuidado total con los seres humanos vulnerables y realizar actividades muy limitadas en espacios públicos; 145 municipios en alerta amarilla en los que es posible que se realicen las actividades esenciales y no esenciales, con actividad económica total con medidas básicas de prevención, con cuidado máximo a las personas con mayor riesgo, ya sea por ser de la tercera edad, como por padecer problemas de diabetes, cáncer y otros, que son considerados cuadros graves de covid-19.



Derivado de las condiciones anteriores, la tendencia al crecimiento de la economía guatemalteca sufrió modificaciones en la estimación del crecimiento del producto interno bruto, que inicialmente se había pensado en el 3.6% según declaraciones del presidente del Banco de Guatemala, no obstante, con las estadísticas más recientes que muestran una caída del PIB trimestral, el Banguat revisó en octubre las estimaciones, afirmándose que para este año caerá la actividad económica entre el 0.5% y el 2.5% por ciento.

De conformidad con las estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala, la actividad económica del país medida en términos del comportamiento del producto interno bruto trimestral, se muestra en la siguiente gráfica, donde sobresale la caída de la actividad económica en el segundo trimestre del año en curso de manera estrepitosa.

Gráfica 4.

Guatemala: Tasa de crecimiento del PIB trimestral año 2014-2020.



Fuente: Banco de Guatemala.

La caída de la actividad económica en los primeros dos trimestres del año es obvia si tomamos en consideración las medidas que se tomaron para contener la pandemia del coronavirus, habiéndose decretado el “Estado de Calamidad Pública” en todo el territorio nacional el 6 de marzo de 2020¹¹,

¹¹ Fuente: Decreto Gubernativo 6-2020, artículo 1.

que le otorgó facultades al presidente de la República para tomar medidas que contrarresten la expansión de la pandemia del covid 19, al no contarse en nuestro país con una vacuna para prevenir esta enfermedad.

Entre las medidas de confinamiento acordadas se encuentran la limitación al derecho de libre locomoción, así como la circulación de todo tipo de vehículo, con ciertas excepciones¹², entrada y salida de personas en zonas afectadas, restricción de las concentraciones públicas y suspensión de toda clase de espectáculos públicos, medidas que se ampliaron por las condiciones de salud imperantes, con lo que se paralizó el transporte urbano y extraurbano, que repercutió directamente en una diversidad de actividades económicas diurnas y en todas las actividades nocturnas, ante todo, por la imposición del toque de queda el pasado 22 de marzo desde hora de la tarde al inicio y después desde las 9 de la noche, hasta la madrugada del siguiente día, siendo total en algunos fines de semana, con lo que se atenuó la expansión de la pandemia, pero fue imposible erradicarla, por lo que siguió creciendo aunque a tasas menores. El toque impuesto de manera obligatoria por el gobierno guatemalteco, se levantó a la medianoche del 30 de septiembre, en tanto que el aeropuerto internacional la aurora reinició sus operaciones comerciales hasta el 18 de septiembre.

Con la crisis de la economía capitalista global, profundizada por la expansión de la pandemia por todo el mundo, era de esperarse que la economía guatemalteca sufriera una fuerte contracción, ya que es parte de una totalidad social en la impera el modo de producción burgués, que arrastra como un huracán en su movimiento a todas las naciones sin excepción alguna, en una concatenación de los fenómenos que se impone de manera inexorable, aunque obviamente, afectando de manera diferente las condiciones socioeconómicas en que se reproducen los seres humanos.

¹² Fuente: Decreto Gubernativo Número 6-2020, literales b) y c).

Esta contracción de la economía guatemalteca se produjo en todas las actividades económicas del producto interno bruto, especialmente en los servicios de hotelería que se contrajeron en el -44.9%, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 2.

Guatemala: Producto Interno Bruto trimestral, primero y segundo trimestre 2020

ACTIVIDAD		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
1	Agricultura, ganadería y pesca		
2	Explotación de minas	4.2	2
3	Industria manufacturera	1	-14.7
4	Suministro de electricidad y agua	0.9	-8.9
5	Construcción	-6.4	-14.5
6	Comercio y reparación de vehículos	1.6	-10.7
7	Transporte y almacenamiento	-3.2	-30
8	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-4.5	-44.9
9	Información y comunicaciones	1.2	-2.6
10	Actividades financieras y de seguros	5.4	0.7
11	Actividades inmobiliarias	3.5	2.6
12	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0.4	-4.6
13	Actividades de servicios administrativos	-1.1	-13.7
14	Administración pública	3.4	0.2
15	Enseñanza	-5.6	-14.3
16	Actividades de atención a la salud	3.8	-13.8
17	Otras actividades y servicios	-1.3	-21.9

Fuente: Banco de Guatemala.

Como se evidencia en el cuadro anterior, ya desde el primer trimestre empezó la caída de las actividades económicas a pesar que hasta en marzo se registró el primer hombre contagiado con el coronavirus, lo que se explica porque antes del primer caso de coronavirus, se implantaron medidas de confinamiento para evitar esta pandemia y atenuar las consecuencias negativas en la economía. Las actividades que más sintieron el impacto de la pandemia fueron la construcción, enseñanza, alojamiento y transporte con cifras negativas. Las mayores consecuencias se dieron en el segundo trimestre, al caer todas las actividades económicas en comparación con el trimestre anterior, precipitándose la debacle de manera estrepitosa como se observa en la gráfica 3 y que representa una contracción de -8.0%, que impactó en el aumento del desempleo, incrementándose la precariedad en las condiciones de vida de la población mayoritaria, a pesar de las medidas insignificantes del gobierno para atenuar la extrema pobreza mediante la aprobación de la LEY DE RESCATE ECONÓMICO A LAS FAMILIAS POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL COVID-19 que contempla el bono familia, con el objeto de apoyar supuestamente a la población más afectada económicamente por las medidas de emergencia derivadas de la pandemia COVID-19¹³, pero que representó una ampliación AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 de Q11,000.0 millones mediante la emisión, negociación y colocación de bonos¹⁴, que aumentaron la deuda pública a niveles alarmantes.

Si bien es cierto que las manifestaciones de la crisis global del régimen capitalista de producción ya se veían desde el año 2017, el impacto que provocaron las medidas de confinamiento fue severo en la actividad económica, por lo que este conjunto de condiciones ha determinado que

¹³ Fuente: Decreto No. 13-2020.- Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19, artículo 2.

¹⁴ Ibid., artículo 6.

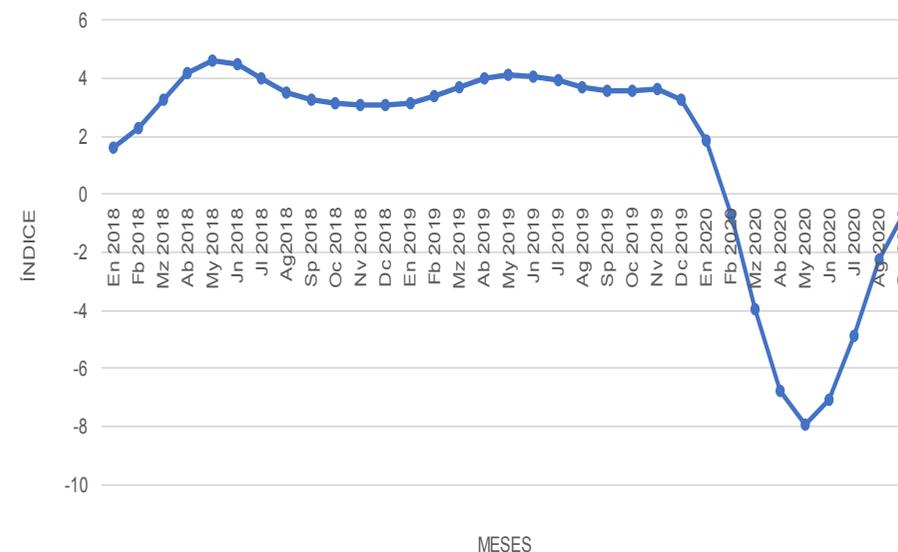
la problemática de la crisis económica-financiera global que se suscitó a finales de la primera década del siglo XXI ha profundizado las causas que la determinaron como el aumento de la apropiación privada de la riqueza social en contraposición a la socialización de los procesos productivos y de servicios, que ha agudizado la contradicción entre capacidad de producción y capacidad de consumo, aumentando la pobreza, extrema pobreza e indigencia en la gran mayoría de la población, con la consiguiente ampliación de la brecha en la desigualdad social, transformándose en una crisis global civilizatoria que involucra el ámbito económico, social, político, ideológico y ambiental, que no se dio ni tan siquiera en la gran depresión de la tercera década del siglo XX, lo que explica la abrupta caída del producto interno bruto durante el segundo trimestre de 2020.

Al no contarse hasta mediados de noviembre con las estadísticas del producto interno bruto correspondiente al tercer trimestre, nos valemos del comportamiento del índice mensual de la actividad económica -IMAE-, que no brinda un grado de exactitud del valor del producto interno bruto trimestral, pero nos permite observar con mucha certeza el comportamiento económico a corto plazo, así como estimar la variación porcentual del PIB trimestral correspondiente, mostrándonos el comportamiento de las diferentes ramas de la actividad económica.

El impacto producto del “Gran confinamiento”, en una economía que ya venía flaqueando, ha sido global. Esto explica la rapidez y profundidad del desplome del PIB mundial en el 2do trimestre del año 2020. Todas las grandes economías cayeron al mismo tiempo, algo que no pasó siquiera en la Gran Crisis de los años 30 del siglo pasado. El pico de la caída fue en abril y mayo, con excepción de algunos países como China donde el virus se manifestó antes, registrándose el punto más alto en enero/febrero del año pasado, pero fue contrarrestada esta pandemia con medidas aplicadas

por un Estado con una planificación centralizada que le permitió actuar acertadamente. En nuestro país es imposible que se tomen las medidas como las del gobierno chino, por desarrollarse la sociedad en condiciones muy diferentes de asignación de los recursos por parte del mercado, al que se le rinde pleitesía por ser la institución suprema en la coordinación de la división social del trabajo, pero a pesar de esta situación, de conformidad con la gráfica siguiente de la evolución tendencial del Índice Mensual de la Actividad Económica -IMAE-, de enero de 2018 a septiembre del 2020, la economía se ha venido recuperando, siendo su comportamiento el siguiente:

Gráfica 4.
Guatemala: Serie tendencial del IMAE año 2018-2020*



* A septiembre 2020.
Fuente: Banco de Guatemala.

El comportamiento tendencial del IMAE coincide con las estadísticas del Producto Interno Bruto Trimestral que se conocen hasta el segundo trimestre del año 2020, por lo que es de esperar que también el comportamiento del PIB durante los meses de julio a septiembre 2020 corresponda al movimiento tendencial del IMAE, pero que no será sino hasta el próximo año 2021 que los valores de la economía guatemalteca se puedan recuperar a los niveles de los últimos años.

Ante esta esperanzadora tendencia del crecimiento del Producto Interno Bruto, no hay que olvidarse de la contracción económica en que se encuentra la formación socioeconómica capitalista de la que Guatemala forma parte, que se encuentra muy lejos de haberse solucionado, aplicándose paliativos a una problemática estructural en la que sus contradicciones inmanentes seguramente seguirán agudizándose, pues no es con más endeudamiento mediante la creación de dinero inorgánico emitiendo, negociando y colocando bonos del tesoro a tasas de interés cercanas a cero que se saldrá de esta situación, al no ser una crisis financiera y crediticia, con una extensión de la crisis sanitaria del covid-19 que no se vislumbra pueda solucionarse, al hacer simbiosis con la acumulación cuantitativa de contradicciones en la economía, la ideología, la política, el deterioro y contaminación ambiental, en momentos críticos de transición del movimiento de la historia inmerso en una crisis estructural del régimen capitalista con su epicentro en los Estados Unidos de América, que se niega a reconocer su decadencia, en una tendencia hacia un nuevo orden económico multilateral, por lo que la amenaza de un estallido de la crisis bursátil cada vez es más probable, con consecuencias similares al de una guerra termonuclear.

Bibliografía

- Carlos Marx, El Capital, Fondo de Cultura Económica, México.
- Wim Dierckxens y Walter Formento, <http://mariwim.info/?p=119>.
- Instituto Nacional de Estadística, varios documentos.
- Banco de Guatemala, varios documentos.
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54629700>
- www.actualidad.rt.com
- Periódicos nacionales.
- Decretos leyes de Guatemala.

El contenido de los artículos son de la responsabilidad exclusiva de sus autores. Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose la fuente.

Impreso en Taller del -IIES-
205 Ejemplares
Guatemala, marzo 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Contenido	Página
Guatemala: Economía y Migración en el contexto del COVID-19 <i>MSc. Andrey Cisneros</i>	1
Perspectivas económicas y rumbo de la globalización capitalista a partir de la pandemia del COVID-19 <i>Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume</i>	39
Medidas económicas y sociales adoptadas por el Gobierno de Guatemala para hacer frente a la crisis sanitaria producida por COVID-19 <i>Dr. Jorge Murga Armas</i>	79
La economía de Guatemala en tiempos del coronavirus <i>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</i>	101

 Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel

 @IIES.USAC

 iies@usac.edu.gt

 2418-8000 ext. 85195 / 85197

Guatemala, América Central